



Universidad Veracruzana

Autoevaluación institucional 2023 de la Universidad Veracruzana

Sistema de Evaluación y Acreditación
de la Educación Superior
SEAES



Abril de 2024

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Universidad Veracruzana

Dr. Martín Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth M. Viveros Cancino
Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Jacqueline del C. Jongitud Zamora
Secretaría de Desarrollo Institucional

Coordinadores

Dr. Arturo Serrano Solís
Director General del Área Académica de Ciencias
Biológicas y Agropecuarias

Dra. Elizabeth Ocampo Gómez
Directora General de Desarrollo Académico e
Innovación Educativa

Dr. Edgar Javier González Gaudiano
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Mtra. Amanda Margarita Aguilar García
Secretaría Técnica de la Secretaría Académica

Mtra. Karen Lisset Guerrero Ramírez
Coordinadora Académica

Mtra. Maite María Teresa Sampieri Croda
Coordinadora Académica

Dr. Luis Alejandro Gazca Herrera
Coordinador de Educación Virtual

Mtra. Norma A. Lagunes López
Encargada de la Dirección de Planeación Institucional

Mtra. Maricela Ventura Vázquez
Colaboradora de la Secretaría Académica

Participantes

Dr. Rubén Edel Navarro
Vicerrector Veracruz

Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas
Vicerrector Orizaba-Córdoba

Dra. Liliana Cuervo López
Vicerrectora Poza Rica-Tuxpan

Dra. Georgina Hernández Ríos
Vicerrectora Coatzacoalcos-Minatitlán

Dra. Marisol Luna Leal
Abogada General

Dra. Claudia B. Enríquez Hernández
Secretaría Académica región Veracruz

Dra. Patricia Espinosa García
Secretaría Académica región Orizaba-Córdoba

Mtro. César E. Martínez Sánchez
Secretario Académico región Poza Rica-Tuxpan

Lic. Florentino Cruz Martínez
Secretario Académico región Coatzacoalcos-Minatitlán

Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato
Director General del Área Académica Técnica

Dra. Yolanda F. González Molohua
Directora General del Área Académica de Humanidades

Dr. José Luis Sánchez Leyva
Director General del Área Académica Económico
Administrativa

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General del Área Académica de Ciencias de la
Salud

Mtra. Beatriz Sánchez Zurita
Directora General del Área Académica de Artes

Dr. Roberto Zenteno Cuevas
Director General de Investigaciones

Dr. Daniel Bello López
Director General de la Universidad Veracruzana
Intercultural

Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar
Directora General del Sistema de Enseñanza Abierta

Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez
Director General de Relaciones Internacionales

Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero
Director General de Administración Escolar

Lic. Rosa Aidé Villalobos Betancourt
Directora General de Recursos Humanos

Mtra. Ma. Dacia González Cruz
Directora General de Tecnología de Información

Dr. Serafín Flores de la Cruz
Director General de Vinculación

Dr. León Alfonso Colorado Hernández
Director General de Difusión Cultural

Dra. María del Rayo Isabel Pérez Juárez
Directora del Área de Formación Básica General

Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa
Directora de Actividades Deportivas

Arq. Miguel Ángel Cano Asseleih
Director de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Mtra. Sandra Rodríguez José
Directora de Relaciones Laborales

Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga
Defensora de los Derechos Universitarios

ESP. Jorge Sánchez-Mejorada Fernández
Coordinador del CENDHIU

Mtra. Anabel Ojeda Gutiérrez
Coordinadora de la Unidad de Género

Dr. Homero Ávila Landa
Coordinador Universitario de Atención Estudiantil

Dra. Laura O. Bello Benavides
Coordinadora Universitaria para la Sustentabilidad

Dra. Gabriela Blasco López
Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz

Dr. Bernardino Isaac Cerdá Cristerna
Coordinador Regional de Posgrado Córdoba-Orizaba

Dra. Carolina Solís Maldonado
Coordinadora Regional de Posgrado Poza Rica-Tuxpan

Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas
Coordinadora Regional de Posgrado Coatzacoalcos-
Minatitlán

Datos de contacto

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4° piso C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México

Tel. 01 (228) 141 10 47
Comutador (228) 842 17 00 / (228) 842 27 00
Ext. 12720
sdi@uv.mx

www.uv.mx
www.uv.mx/sdi/

Índice

| | |
|--|-----|
| Introducción | 1 |
| 1. Antecedentes y desarrollo de la Universidad Veracruzana | 4 |
| 2. Contexto institucional..... | 12 |
| 3. Formación profesional de los estudiantes..... | 26 |
| 4. Profesionalización de la docencia | 51 |
| 5. Programas educativos de TSU y licenciatura..... | 67 |
| 6. Programas de investigación y posgrado..... | 86 |
| 7. Reflexión final..... | 100 |
| 9. Referencias | 107 |
| 10. Anexos..... | 110 |
| Anexo 1. Indicadores de la institución..... | 110 |
| Anexo 2. Indicadores del SEAES | 114 |
| Anexo 3. Buenas prácticas | 115 |
| Otros anexos. Plataformas tecnológicas..... | 116 |

Introducción

En el marco de la Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior, de fecha 20 de agosto de 2023, en la que la institución decidió participar, se obtuvo como resultado el documento que aquí se presenta, denominado Autoevaluación institucional 2023, que sintetiza el quehacer de la Universidad Veracruzana en sus funciones sustantivas y adjetivas, mismo que, de manera general consistió en un ejercicio valorativo acerca de sus políticas institucionales, respecto a las políticas nacionales de educación superior en el contexto actual.

Para la realización de tal ejercicio, y con el propósito de realizar una autoevaluación participativa, fue necesario establecer una estrategia de trabajo en la que se contara con la participación de la comunidad, a través de las áreas universitarias responsables de los procesos por cada ámbito del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

El ejercicio de autoevaluación institucional se llevó a cabo del 30 de agosto de 2023 al 2 de febrero de 2024, y sus principales actividades consistieron en lo siguiente:

1. Análisis de la convocatoria y anexo técnico por parte de las áreas asignadas y definición del plan de trabajo con la participación de las áreas universitarias.
2. Tres sesiones plenarias, mismas que fueron útiles para la:
 - Identificación de actores clave, más allá de los inicialmente convocados, y detección de necesidades de capacitación;
 - Integración de equipos de trabajo, por ámbito y criterios transversales del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y
 - Presentación, retroalimentación y reflexión sobre los hallazgos detectados por ámbito y criterio transversal, así como la identificación de retos puntuales por ámbito y aclaración de dudas específicas.
3. Participación de los integrantes de los grupos de trabajo en talleres de capacitación impartidos por personal del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, mismos que contribuyeron con la:
 - Socialización de los requisitos de participación de la convocatoria, y
 - Solventación de dudas institucionales específicas.

4. Envío de cédulas de autoevaluación por ámbito y de propuesta de metodología participativa a cada uno de los equipos de trabajo.
5. Revisión de indicadores para reflexión interna y retroalimentación.
6. Integración del documento de autoevaluación por ámbito del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación de la Educación Superior.
7. Designación de los integrantes de la comisión redactora para integración del reporte de autoevaluación institucional.
8. Entrega del reporte de autoevaluación institucional a la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Es importante señalar que la estrategia de trabajo diseñada partió del concepto de autoevaluación institucional, considerado como un proceso a través del cual los miembros de la propia comunidad universitaria se someten a sus procesos evaluativos, determinando de forma colegiada una actividad planeada y sistemática de reflexión acerca de su deber ser respecto a la sociedad, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados, consensuados y comunicables. Dicho de otra manera, a través de la autoevaluación, la institución se mira a sí misma para la mejora y en su caso transformación, es un proceso constructivo y participativo, una práctica permanente y sistemática de detección de fortalezas y áreas de oportunidad que, además, implica la reflexión sobre la propia tarea como una actividad contextualizada que atiende tanto a aspectos cualitativos como cuantitativos.

Por lo tanto, la autoevaluación involucra a los diferentes actores en cada una de las etapas del proceso. Es decir, el sujeto y el objeto de la evaluación es el mismo. Pero, en el caso de la universidad, ¿Quién es el sujeto y quién el objeto de evaluación? La respuesta es: la universidad se evalúa a sí misma, considerando su amplitud, heterogeneidad y complejidad en cuanto a los sujetos que la conforman y a su estructura territorial y organizacional.

A partir de tal conceptualización y del *Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*, se organizaron grupos de trabajo y se definieron las tareas a desarrollar en un tiempo determinado. La recopilación de la información cualitativa y cuantitativa involucró diversos niveles de organización y actores universitarios. Así mismo, supuso el diálogo interno entre actores que directa o indirectamente se vinculan con los temas de interés en la autoevaluación institucional.

El documento se integra por siete apartados:

En el primero, antecedentes y desarrollo de la Universidad Veracruzana, se presenta una breve descripción de los orígenes y la evolución institucional, desde 1917 hasta 2021. Este apartado provee al lector una cronología dividida en cinco periodos, con los principales hechos del acontecer histórico de la universidad.

En el segundo, contexto institucional, se ofrece al lector una caracterización de la universidad a partir de sus principales datos numéricos (regiones, sedes, infraestructura, matrícula y programas, entre otros), el marco legal y reglamentario, la estructura académica y administrativa, y la explicación del modelo de planeación institucional.

En los apartados tercero, cuarto, quinto y sexto, se presenta la autoevaluación institucional con relación a la formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de técnico superior universitario y licenciatura, y los programas de investigación y posgrado.

Por su parte, el apartado siete constituye una reflexión acerca de los principales hallazgos y conclusiones de la autoevaluación. Constituye una narrativa que se nutre de la experiencia de los diferentes actores participantes en el desarrollo del documento y atiende a los principales retos que se identifican para el corto, mediano y largo plazo.

Por último, a este reporte se integra un siglario y cuatro anexos, correspondientes a los indicadores institucionales y a los indicadores del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, conforme a la convocatoria respectiva.

1. Antecedentes y desarrollo de la Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana (UV) se crea el 11 de septiembre de 1944. Sus antecedentes institucionales fueron los llamados Colegios de Instrucción Pública, que datan de los inicios del siglo XIX, además del Departamento Universitario del Gobierno del estado, creado y establecido en la ciudad de Córdoba en 1919; este Departamento tenía bajo su jurisdicción a las escuelas de educación superior existentes. Su origen fue resultado de una serie de planteamientos en la Constitución Política del estado de Veracruz de 1917. Otro antecedente de la creación de la UV se encuentra en la Ley de Educación del estado de 1920, la cual contemplaba la normatividad de las funciones universitarias. Otro hecho más reciente fue la aprobación de la Ley Orgánica en 1940, la cual fue promovida por el gobernador constitucional interino del estado, Fernando Casas Alemán.

Luego de un largo periodo de inestabilidad política, nacional y estatal, y de una larga serie de debates que tenían por objeto la “unificación de la educación” y la definición del tipo de secundarias, bajo el gobierno de Jorge Cerdán Lara nace la UV; para ello se crea en 1944 el *Estatuto Orgánico de la Universidad Veracruzana*.

El primer rector de la UV fue Manuel Suárez Trujillo, de origen cordobés y médico de profesión; fue también el primer jefe del Departamento Universitario y participó en el proceso de constitución de la UV.

Uno de los rasgos que caracterizan la sociogénesis institucional es la conformación disciplinaria de la UV, con una fuerte participación de las disciplinas artística y de jurisprudencia. La participación de la jurisprudencia es típica de casi todas las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas mexicanas; sin embargo, un sello distintivo del proyecto institucional de la UV es la participación de la Facultad de Bellas Artes. En el Estatuto Orgánico de 1944 la universidad fue concebida como una institución autónoma, cuestión que, aun cuando quedó estatuida, no operó de esa manera.

La trayectoria institucional de la universidad puede ser descrita a partir de cinco periodos, conforme a las fuentes consultadas.¹ De ahí que los siguientes apartados se ajusten a la mencionada periodización.

¹ Este apartado se desarrolló con base en los estudios: “Ensayo de periodización de la historia de la Universidad Veracruzana” de Suárez Domínguez y Casillas Alvarado, y “Expansión institucional de la Universidad Veracruzana” de Alarcón Montiel. Ambos publicados en el libro *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*, disponible en: <https://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2014/03/Aproximaciones-al-estudio-historico-de-la-UV.pdf>

Primer periodo (1944-1968)

Los primeros años de la UV fueron de ajustes continuos en la organización y las reglas, en la definición de actores y en la infraestructura. Se redactaron tres documentos de normatividad general: el Estatuto Orgánico de 1944, la Ley Orgánica de 1958 y la Ley Orgánica de 1968. El Estatuto Orgánico de 1944 estableció la estructura orgánica de la institución. La Ley Orgánica de 1958 se diseñó en virtud de que las disposiciones del Estatuto ya eran obsoletas, y el crecimiento académico y administrativo requerían de un nuevo documento orgánico. Estableció algunas reformas importantes en el gobierno universitario, y se muestra una universidad en la que el rector, sus funcionarios y hasta la contratación de académicos, o bien su designación como directores de alguna facultad, corrían a cargo del gobernador. Este es un rasgo típico de las universidades estatales.

La Ley Orgánica de 1968, fue la más importante al establecer la separación de la enseñanza media respecto de la institución, para integrarse a la Dirección de Enseñanza Media del estado.

Como en casi todas las universidades del país, la UV vivió, en 1968, el movimiento de resistencia estudiantil que tuvo su expresión en un proceso de manifestaciones y represiones. El gobierno de Fernando López Arias propuso la separación de la enseñanza media; es decir, una división de los núcleos de poder estudiantil como una medida de disminución de la resistencia. El argumento se fundaba en la incapacidad financiera para la atención a las demandas del crecimiento que se había experimentado a lo largo de estos años, sobre todo en el nivel medio.

La UV sufrió una transformación en su complejidad con la separación de la enseñanza media, lo que la lleva a replantearse nuevas formas de organización de su estructura y con ello la necesidad de modificar sus reglamentos. Producto de ello son las reformas a la Ley Orgánica de 1968, en donde los lineamientos destinados al funcionamiento de la enseñanza media desaparecen, quedando así como una universidad que enfrentaría la siguiente década dedicándose exclusivamente a atender la educación superior del estado.

Características del primer periodo:

- La matrícula creció de forma constante en sus diferentes niveles educativos; sin embargo, se dio un desarrollo diferenciado entre ellos; el crecimiento de la matrícula y la oferta educativa se concentró en el nivel de enseñanza media. Comparado con ese nivel, la educación superior mostró un desarrollo más lento.
- En 1952 inició el proceso de regionalización de las opciones de estudio del nivel superior, con la creación de las carreras de Medicina y Odontología en la ciudad de Veracruz.

- La matrícula de nivel superior se concentró en las profesiones liberales de corte tradicional.
- En el nivel superior se vivieron dos períodos de intenso crecimiento y diversificación de la oferta académica; en los años que van de 1956 a 1958, así como de 1966 y 1967; en este último periodo la oferta se enfoca en la creación de carreras de nivel técnico.
- La expansión de las opciones de estudio se concentra en Xalapa con un perfil predominantemente humanístico y artístico.

Segundo periodo (1969-1975)

Es un periodo en el que se precisa el nuevo papel que ha de jugar el personal académico de la institución, esto a raíz de la instauración de las organizaciones sindicales. Se constituye el Sindicato de Empleados y Trabajadores al Servicio de la UV y después el Sindicato del Personal Académico.

En el caso de los académicos entra en vigor la profesionalización del trabajo académico, esto es, su incorporación a la Ley Orgánica con funciones y atribuciones específicas. La profesionalización se estableció tanto para el personal dedicado a las funciones de docencia e investigación como para el personal en funciones de difusión y extensión de la cultura. De esta forma, la institución se convirtió en una de las pocas universidades que a nivel del país tiene a los ejecutantes, pertenecientes a grupos musicales, contratados como académicos.

El proceso antes descrito, se tradujo en la aparición de la Ley Orgánica de 1975, en la que se establece la descentralización del trabajo administrativo, con el fin de quitar el peso administrativo a las escuelas y facultades de cada región y evitar que maestros, empleados y alumnos tuvieran que trasladarse a Xalapa para efectuar trámites.

Características del segundo periodo:

- La matrícula se reduce de forma considerable como efecto de la separación del nivel medio; posteriormente entra en un proceso de crecimiento constante, cuyo resultado es la redistribución de la misma entre las regiones universitarias.
- La creación de la Escuela de Iniciación Universitaria funcionó como política de desconcentración geográfica y se convirtió en un factor determinante en la evolución de la matrícula.
- Las carreras de corte tradicional-liberal continúan su tendencia de concentración de la matrícula.
- La oferta académica vive un proceso de diversificación geográfica, principalmente al final del periodo, en las carreras de Medicina e Ingeniería, lo cual da lugar a la conformación de las regiones universitarias en el sur y norte; esto es Coatzacoalcos-Minatitlán y Poza Rica-Tuxpan.

- La matrícula se concentra en el área médico-biológica.
- La universidad empieza a tener una fuerte proyección hacia el exterior.
- Nacen los estudios de posgrado.

Tercer periodo (1976-1982)

El tercer periodo tuvo una gran trascendencia para la institución en cuanto a su crecimiento. Fue de mucho interés para el diseño de este periodo la Ley Orgánica de 1976. En ella se reflejó, al menos parcialmente, toda la planeación del crecimiento no regulado que comenzó desde el periodo pasado.

En el renglón del personal académico y como parte del proceso de profesionalización académica ocurrido en el periodo pasado y del establecimiento de los sindicatos, tuvo lugar la diferenciación académica. En 1980 se define que el personal académico estará conformado por docentes, investigadores y ejecutantes.

La Ley Orgánica de 1982 es la culminación de los cambios de la década de los setenta. En la nueva Ley se definió una clasificación disciplinaria más precisa; así, por unidades docentes o de investigación interdisciplinarias se consideraron las facultades, escuelas o institutos de una misma área académica, zona o ciudad. Esta agrupación obedeció a la idea de optimizar las instalaciones, los laboratorios y el personal académico. Las unidades docentes o de investigación multidisciplinaria, por su parte, se agruparon en distintas áreas académicas. Las unidades académicas inter y multidisciplinarias fueron el antecedente de la actual estructura en áreas académicas con la que cuenta la UV.

Características del tercer periodo:

- La matrícula incrementa de forma considerable su ritmo de crecimiento, pero al final del periodo este empieza a disminuir; las regiones que más se desarrollan en este periodo son Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán.
- Se divide el área médico-biológica en ciencias de la salud y biológico-agropecuaria, lo que origina una distribución diferente del crecimiento de la matrícula, misma que se concentra en el área biológico-agropecuaria, mientras que ciencias de la salud muestra menor actividad.
- Se vive un proceso intenso de diversificación geográfica de la oferta académica principalmente a mediados del periodo; las carreras que más se beneficiaron de este fenómeno fueron del área técnica, ciencias de la salud y, en menor medida, el área económico-administrativa.
- Surge una tendencia a la expansión y diferenciación de la oferta de posgrado, concentrándose en Xalapa, pero a pesar de esto, su matrícula es muy reducida.

Cuarto periodo (1983-1996)

Se trata de un periodo en el que tienen presencia las políticas educativas formuladas por el Estado para la educación superior. Estas políticas fueron diseñadas en el marco de la crisis económica que inició en 1982.

En el contexto de crisis, se instituyó la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que en otros años había operado de diversas maneras, en algún tiempo incluso como patronato. Otra entidad que se creó fue la Dirección General de Investigaciones y Estudios de Posgrado, la cual apareció con el fin de agrupar jurídica y organizacionalmente al personal académico en funciones de investigación que ya existía en la universidad desde los años setenta. Otras instancias creadas en este periodo fueron la Dirección de Planeación y la Coordinación de Estudios de Posgrado e Intercambio Académico, así como el Centro de Orientación Educativa, aun cuando este último desapareció más tarde.

La década de los noventa inició con dos rasgos que provienen de la década anterior; el primero, se caracterizó por una situación de conflicto entre los grupos de poder de la política estatal; el segundo, la continuación del proceso de cambio, las Vicerrectorías agruparon instancias administrativas y académicas, y propiciaron la necesidad de generar otras nuevas.

A diferencia de la década anterior, la UV comenzó con cierta intensidad legislativa; entre 1992 y 1993 existieron dos leyes orgánicas con algunos rasgos visiblemente distintos, como el referido a la participación del sector académico en el Consejo Universitario. No obstante, en ambas leyes la ocupación de los órganos de gobierno universitario es una decisión que seguía recayendo en la figura del Gobernador del estado.

El personal académico fue uno de los rubros en los cuales se dieron algunos cambios durante la primera mitad de los noventa; de esta forma, mientras que en 1992 la UV contaba con 3,975 académicos, para 1995 este número se elevó a 4,173. La tendencia de las políticas institucionales dirigidas a este tipo de personal, fue incrementar las contrataciones de tiempo completo.

A nivel de la organización, las instancias destinadas a la difusión cultural y de extensión, así como las Vicerrectorías, pasaron a formar parte de una tercera Ley Orgánica que tuvo lugar el 23 de diciembre de 1996; asimismo, se formuló la Ley de Autonomía el 28 de noviembre de 1996.

En 1996 destacó la obtención de la autonomía de la UV por dos razones; la primera, porque con la autonomía tuvieron lugar cambios importantes a nivel organizacional, específicamente en la esfera de gobierno. La segunda razón es que este evento permitió la convergencia de nuevos grupos y ámbitos universitarios. La idea de autonomía, desarrollada en el siguiente periodo, va a dar un matiz importante al análisis de la trayectoria universitaria.

Desde la emisión del primer Estatuto Orgánico en 1944, la universidad se había planteado ser autónoma; sin embargo, esta decisión fue cambiada un año después, en virtud de que ello planteaba condiciones de independencia para la institución. Posteriormente, en la década de los cincuenta hubo un intento por parte de estudiantes y académicos para convertir a la joven institución en una instancia autónoma, petición que generó enormes conflictos con las autoridades en turno del Gobierno del estado de Veracruz.

De forma general, después de un proceso de inestabilidad en donde la matrícula disminuyó, al final del periodo las cifras quedaron prácticamente sin cambios; es decir, entre 1993 y 1997 la matrícula empieza a crecer nuevamente, y esto originó a largo plazo que los cambios fueran imperceptibles.

Características del cuarto periodo:

- La matrícula experimentó un proceso de fluctuación entre el ascenso y el descenso, la desaparición del ciclo de iniciación universitaria trae como consecuencia la disminución y reorganización de la matrícula entre las regiones.
- La matrícula distribuida por áreas académicas se concentró en el área económico-administrativa.
- La matrícula sigue su concentración en algunas carreras liberales de corte tradicional en donde predominan contaduría y administración.
- En el nivel licenciatura se vivió una falta de impulso en lo que se refiere a la oferta académica; tanto la diversificación geográfica como disciplinaria fue prácticamente nula.
- En el nivel de posgrado se continuó con la tendencia hacia la expansión y diversificación de las opciones formativas, su oferta aumentó significativamente.
- Se desarrolló la educación continua y se promocionó la educación a distancia.
- Se obtuvo la autonomía universitaria y por lo tanto se instaló la primera Junta de Gobierno.

Quinto periodo (1997-2021)

En septiembre de 1997 tomó posesión el primer rector elegido por la Junta de Gobierno, según lo establecido en la Ley de Autonomía. A partir de este año la UV comenzó a experimentar nuevos cambios, mismos que se reflejaron en el programa de trabajo de este nuevo rectorado. Se apostó por dos reformas, una curricular y otra tecnológica; la primera estuvo representada por el denominado Modelo Educativo Integral y Flexible y la segunda por la universidad virtual.

Las reformas se impulsaron en el marco de una universidad que había dejado de regionalizarse, aunque no de crecer, pues en esos años se abrió el nivel de estudios de Técnico Superior Universitario (TSU).

El gobierno de la institución, pasó a tener en manos de la Junta de Gobierno un órgano importante de toma de decisiones, no solo en cuanto a la elección del rector se refiere, sino porque a este órgano se le atribuyeron facultades para la vigilancia y control del presupuesto y patrimonio universitarios.

En este periodo, que concluye en 2021, con la expedición de la Ley General de Educación Superior (LGES), se vive una influencia significativa de las políticas educativas federales, generándose la participación permanente en procesos de planeación y evaluación, para la obtención de recursos extraordinarios. Todo ello derivado de organismos internacionales de tipo económico y social, que le dan mayor importancia a la relevancia, calidad e internacionalización de la educación superior.

Además, la UV implementa actividades de vinculación social, internacionalización, equidad de género, sustentabilidad y transparencia, entre otros; lo que originó la creación de dependencias como la Dirección General de Vinculación, la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Coordinación de la Unidad de Género, y la Coordinación de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se incorporan a las políticas institucionales temas transversales, como: equidad de género, derechos humanos, sustentabilidad, cultura de paz, ética y valores, interculturalidad, promoción de la salud, arte y creatividad, e internacionalización.

En 2004 se crea la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), con presencia en cuatro sedes estratégicamente distribuidas en las regiones interculturales: Huasteca, Totonacapan, Grandes Montañas y Selvas, a través de programas educativos (PE) de licenciatura que atienden a la diversidad étnico-lingüística del estado y que coadyuvan con la efectiva realización del derecho a la educación superior de los pueblos originarios.

Características del quinto periodo:

- La matrícula experimenta disminución entre 1998 y 2001; en 2022 empieza a crecer nuevamente.
- Se promueve el nivel de TSU en lo que respecta a la apertura de la oferta académica.
- Se vive un intenso proceso de reforma académica (transición al modelo educativo).
- El posgrado vive una seria crisis, desaparece una parte considerable de su oferta y por lo tanto de su matrícula.
- Con la creación de la UVI, la UV se convierte en la primera y única universidad pública a nivel nacional que desarrolla PE no convencionales para atender necesidades socioeducativas de los pueblos originarios, creando infraestructura educativa en regiones indígenas (Dietz y Mateos, 2019).

- Participación e incremento significativo del número de académicos con reconocimiento de perfil deseable del Programa para el desarrollo profesional docente (Prodep) y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII); PE de licenciatura y posgrado acreditados; y procesos administrativos certificados.

2. Contexto institucional

Numeralia

La UV es una institución de educación superior pública y autónoma. Es reconocida como una de las universidades de mayor impacto de la República Mexicana y la más importante de Veracruz y del sureste de México. A través de sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de servicios en sus distintas entidades académicas busca conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad.

La UV tiene presencia en 27 municipios, cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán; y, cuatro sedes de la UVI: Grandes Montañas, Huasteca, Selvas y Totonacapan.

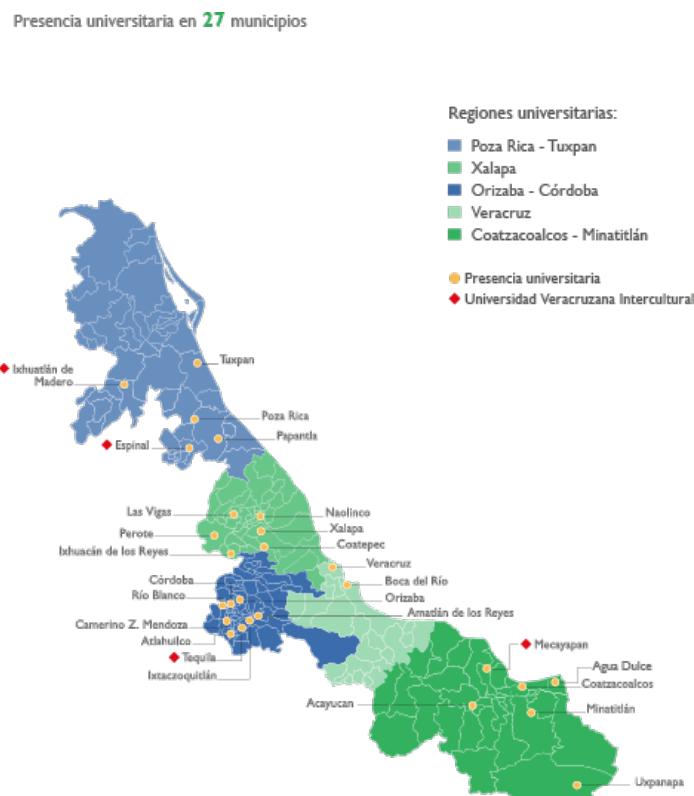


Figura 1. Regiones universitarias, sedes y municipios en los que tiene presencia la Universidad Veracruzana.

La infraestructura educativa de la institución se integra por: 1,188 aulas, 122 talleres, 174 centros de cómputo, 461 laboratorios, 51 bibliotecas, seis unidades de servicios bibliotecarios y de información, 1,641 cubículos, 47 auditorios, 40 salas audiovisuales, 235 salas de usos múltiples, 64 salas de maestros, seis centros de idiomas, 15 salas de videoconferencias, cuatro anfiteatros, seis quirófanos, 29 clínicas dentales, un centro para la atención del cáncer, 22 centros de entrenamiento y evaluación de habilidades clínicas, seis laboratorios de simulación quirúrgica, un hospital de grandes especies, dos hospitales de pequeñas especies, 24 espacios clínicos, 21 biorios, un museo de antropología (MAX), 11 centros de autoacceso, una escuela para estudiantes extranjeros, 430 aulas híbridas y una clínica universitaria de salud sexual y reproductiva, entre otros edificios que albergan las actividades sustantivas y adjetivas universitarias.

Para incrementar la eficiencia, mejorar la comunicación y el intercambio de información, además de proporcionar herramientas especializadas para distintas áreas académicas y administrativas, la institución cuenta con 30 plataformas tecnológicas (Otros anexos) que apoyan y respaldan las funciones de docencia, investigación, difusión cultural, extensión de los servicios y gestión. Mediante esta integración de sistemas, se fomenta el desarrollo académico, la innovación educativa y una gestión efectiva de la información en las diversas entidades académicas y dependencias. A través de estas plataformas se establecen rutas de acción que promueven el progreso de la institución y la responsabilidad social, siendo su objetivo satisfacer las necesidades de los estudiantes, egresados, académicos e investigadores.

La UV imparte educación formal y no formal. A través de la primera ofrece los niveles de estudio de: técnico, TSU, licenciatura y posgrado: especialidad, maestría y doctorado; mediante la segunda imparte seminarios, talleres, cursos y diplomados dirigidos a integrantes de la comunidad universitaria, público en general y estudiantes extranjeros.

La oferta de educación formal de la universidad se compone por 357 PE, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: ocho de técnico, siete de TSU, 200 licenciaturas, 19 especializaciones, 87 maestrías y 36 doctorados. Esta oferta educativa está disponible en diversas modalidades: escolarizada, abierta, mixta, a distancia y en línea; y se organiza en seis áreas académicas: artes, biológico-agropecuaria, ciencias de la salud, humanidades, técnica y económico-administrativa. Esto coloca a la universidad como una de las IES con mayor diversificación de la oferta educativa en el país.

Casi la totalidad de los PE de TSU y licenciatura cuentan con reconocimiento de calidad. Con fecha de corte a agosto de 2023, se cuenta con el 93.6% de los PE de TSU y licenciatura con reconocimiento de calidad otorgado por organismos externos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes). Se destaca que 25 PE de licenciatura cuentan con acreditación internacional, lo que corresponde al 14.4% del total. En la educación de posgrado son 150 los PE en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

En el ciclo escolar 2022-2023 la matrícula total de la institución es de 87,034 estudiantes, de los cuales 67,225 (77.2%) cursan estudios de educación formal y 19,809 (22.8%) de educación no formal. La matrícula de educación formal se distribuye de la siguiente forma: 203 estudiantes de nivel técnico, 491 de TSU, 64,385 de licenciatura, 188 de especialización, 1,247 de maestría y 711 de doctorado. Esto implica que la UV atiende al 26% de la matrícula de educación superior de Veracruz.

Con fecha de corte a septiembre de 2023, la UV cuenta con una planta académica de 6,302 académicos, de los cuales el 44.9% son mujeres y 55.1% hombres. De estos el 32.3% cuenta con el grado de doctorado, 37.9% de maestría, 7.3% de especialidad y 22.5% de licenciatura. El total de profesores de tiempo completo (PTC) es de 2,064, cuya distribución por género es del 55.5% de hombres y el 44.5% de mujeres. Del total de PTC: nueve de cada diez cuenta con posgrado (maestría y doctorado); más de la mitad (1,364) cuenta con reconocimiento de perfil deseable del Prodep y uno de cada cuatro (664) es miembro del SNII o del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA).

Del total de la planta académica de la institución 843 académicos son miembros del SNII y 9 pertenecen al SNCA.

La UV cuenta con 321 cuerpos académicos (CA) registrados ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que cultivan 487 líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). Del total de CA, el 24.6% son consolidados, el 42.4% están en consolidación y el 33.0% en formación. Durante 2023, los resultados de investigación de su planta académica se tradujeron en 1,530 productos: 114 libros, 360 capítulos de libro y 92 artículos de revistas. Así mismo, se obtuvo el registro de siete patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

En el ámbito de la difusión de la cultura y la extensión de servicios, la institución cuenta con ocho talleres libres de artes, dos centros de iniciación musical, un campus para la cultura, las artes y el deporte (CAD); una galería de arte y otros tantos recintos culturales. Además, cuenta con 15 grupos y proyectos artísticos que, tan solo en 2023, realizaron 429 eventos con un aforo de 105,121 personas; una biblioteca virtual, y una editorial que realizó 90 publicaciones durante el mismo año, con un tiraje de 32,280 ejemplares: 26,580 libros y 6,700 revistas; y, posee un acervo bibliográfico a disposición de los integrantes de la comunidad universitaria y del público en general de 559,385 títulos de libros y 952,789 volúmenes.

En el campo de la vinculación social la UV cuenta con un significativo número de proyectos, de entre los que destacan las Brigadas Universitarias y las Casas de la Universidad. Las primeras se integran por equipos multidisciplinarios, enfocados en la realización de múltiples acciones a través de diversas experiencias educativas (EE), principalmente la de servicio social comunitario en municipios indígenas, rurales y urbanos con problemas de marginalidad en el estado. Se cuenta con un total de 14 brigadas, con presencia en 110 localidades de 20 municipios. En el periodo 2022-2023 ofrecieron 5,482 servicios en

beneficio de 4,831 personas. Así mismo, en ellas realizaron su servicio social 53 estudiantes, participaron 44 académicos y 576 estudiantes de diversas entidades académicas de la universidad, y se ofrecieron 514 cursos, talleres y pláticas en temas de salud, ambiente, relaciones humanas, educación y proyectos productivos.

Las Casas de la Universidad son espacios universitarios situados en el ámbito rural o urbano, cuyo objetivo es contribuir a la formación de los estudiantes mediante iniciativas y propuestas de desarrollo humano y sustentable para poblaciones en situación de vulnerabilidad. Se cuenta con un total de siete Casas de la Universidad, con presencia en 117 localidades de 11 municipios. En el periodo 2022-2023 ofrecieron 2,924 servicios en beneficio de 1,490 personas. En estas se contó con la participación de 41 estudiantes en servicio social, 45 académicos y 634 estudiantes de diversas entidades académicas, y se realizaron 625 cursos, talleres y pláticas en temas de salud, ambiente, relaciones humanas, educación y proyectos productivos.

Marco legal y reglamentario

A lo largo de sus casi 80 años de trayectoria institucional la UV ha ido construyendo poco a poco un marco normativo, ético y jurídico, que contribuye a generar condiciones propicias para garantizar la equidad social y de género, la inclusión, la interculturalidad y la excelencia académica, así como para estar a la vanguardia y para promover la innovación social; elementos todos que, en su conjunto, coadyuvan para que la institución demuestre su compromiso con la responsabilidad social.

La universidad se rige por sus leyes orgánica y de autonomía; tres estatutos: general, del personal académico y de alumnos; 37 reglamentos, un código de ética, acuerdos rectorales y reglamentos internos de entidades académicas: facultades, centros e institutos de investigación. Todos estos instrumentos integran el marco normativo que regula las funciones sustantivas y adjetivas de la institución. Además, se tienen documentos administrativos, tales como: manuales de organización, protocolos, procedimientos y lineamientos, incluyendo los que regulan las relaciones laborales.

Cabe destacar que iniciada la actual administración rectoral y por acuerdo del Consejo Universitario General (CUG), se trabaja en el proyecto de una nueva Ley Orgánica, mismo que busca su armonización con la LGES.

En el marco de la *Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las IES*, del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la normativa institucional cobra particular relevancia ya que prevé diversos aspectos relacionados con los criterios orientadores transversales del SEAES.

En tal contexto son de especial importancia los reglamentos: para la inclusión de personas con discapacidad, para la igualdad de género, de academias por área de conocimiento, por programa académico y de investigación; de servicio social, de planes y programas de estudio; del sistema bibliotecario, de reconocimiento al mérito universitario, para la comunicación universitaria, de centros de idiomas y autoacceso, del sistema institucional de tutorías, movilidad, seguridad de la información, general de estudios de posgrado, de la planeación y evaluación institucional, para la gestión de la sustentabilidad y de la Defensoría de los derechos universitarios. Del mismo modo es relevante el acuerdo por el que se crea el consejo consultivo para la educación virtual y los protocolos para atender la violencia de género y para garantizar y promover el ingreso, permanencia y egreso del alumnado con discapacidad (en proceso de aprobación).

El entramado legal, reglamentario y administrativo de la UV rige las funciones académicas y administrativas, así como el diseño, implementación y evaluación de políticas con el objetivo de alcanzar los fines de la institución, mismos que, conforme al artículo 2 de la Ley Orgánica son los de “conservar, crear y transmitir la cultura, en beneficio de la sociedad y con el más alto nivel de calidad académica”.

Estructura académico-administrativa

La UV tiene una estructura organizacional congruente con la normativa que le rige; una organización académico-administrativa que a través de los años ha ido creciendo, tratando de responder a la demanda de educación superior en el estado y a las necesidades institucionales. Para el aseguramiento del buen desarrollo de la estructura se cuenta con manuales de organización y procedimientos, mismos que establecen las directrices para la estandarización confiable de procesos, funciones y responsabilidades.

La estructura general de la universidad se conforma por 150 entidades académicas y 208 dependencias. A nivel institucional se cuenta con cuatro manuales de organización: *Manual de organización institucional*, *Manual de organización de órganos colegiados*, *Manual de organización de facultades, institutos y centros de investigación*, y *Manual de organización de las entidades académicas y dependencias*.

En la institución son autoridades colegiadas: el CUG, la Junta de Gobierno, los consejos universitarios regionales, las juntas académicas y los consejos técnicos; y, autoridades unipersonales, las personas titulares de la Rectoría, la Secretaría Académica, la Secretaría de Desarrollo Institucional, la Secretaría de Administración y Finanzas, las Vicerrectorías, direcciones generales y direcciones.

De las autoridades colegiadas, el CUG es la máxima autoridad universitaria con atribuciones para funcionar en pleno o en comisiones, las cuales son permanentes o transitorias. Las primeras son: las comisiones académicas por área de conocimiento, la Comisión de Reglamentos, la Comisión de

Presupuestos y la Comisión de Honor y Justicia. Las segundas son todas aquellas que el CUG designa para realizar una función determinada.

De las autoridades unipersonales la persona titular de la Rectoría, es la máxima autoridad universitaria con atribuciones para integrar las distintas comisiones que se requieran para apoyar el desarrollo de las actividades de la universidad, así como para designar a sus integrantes. Además de los órganos colegiados establecidos en la Ley Orgánica, existen comisiones, comités y consejos consultivos, entre otros, creados por acuerdo del CUG o de la persona titular de la Rectoría, con la ratificación del CUG. Actualmente se cuenta con 69 órganos colegiados: 21 consejos, 19 comisiones, 16 comités y otros 13 órganos que cumplen funciones específicas a nivel institucional, así como en algunas entidades académicas y dependencias.

Como puede observarse en la tabla siguiente, la estructura organizacional de la universidad cuenta con entidades académicas, programas y dependencias universitarias, entre otros tipos de organización académica-administrativa, que atienden los ámbitos y criterios transversales del SEAES.

Tabla 1. Estructura académico-administrativa de la UV por ámbito y criterio orientador del SEAES

| Criterio | Responsabilidad social | Equidad social y de género | Inclusión | Excelencia | Vanguardia | Innovación social | Interculturalidad |
|----------|---|--|--|--|---|---|-------------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Secretarías • Dirección General de Vinculación • Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad • Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales • Programa de Atención a Migrantes de Retorno • Voluntariado de la UV • Comité de Control Interno y Desempeño Institucional | <ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Secretarías • Coordinación de la Unidad de Género • Defensoría de los Derechos Universitarios • Oficina de la Abogada General • Dirección de Relaciones Laborales • Enlaces de género de entidades y dependencias • Centro de Estudios de Género • Maestría en Estudios de Género • Observatorio Universitario de Violencias contra las Mujeres • Observatorio de Igualdad de Género • Cátedra de Excelencia: Mujeres en la Ciencia y en la Tecnología | <ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Secretarías • Dirección General de la UVI • Dirección General de Tecnología de Información • Dirección General de Vinculación • Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento • Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios • Programa Universitario de Educación Inclusiva • Defensoría de los Derechos Universitarios • Dirección General de Relaciones Internacionales • Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil • Red Universitaria para la Educación Inclusiva • Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad • Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad | <ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Secretarías • Dirección General de Tecnología de Información • Dirección General de Vinculación • Coordinación de Educación Virtual • Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil • Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad • Consejo Consultivo para la Educación Virtual • Comité Estratégico de Tecnología de Información | <ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Secretarías • Dirección General de Vinculación • Coordinaciones Regionales de Vinculación • Casas de la Universidad • Brigadas Universitarias | <ul style="list-style-type: none"> • Rectoría • Secretarías • Dirección General de la UVI • Dirección General de Vinculación • Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad • Programa de Atención a Migrantes de Retorno • Licenciatura en gestión Intercultural para el desarrollo • Licenciatura en gestión intercultural • Licenciatura en derecho con enfoque de pluralismo jurídico | |

| Ámbito | Formación profesional de los estudiantes | Profesionalización de la docencia | Programas educativos de TSU y licenciatura | Programas de investigación y posgrado | Contexto institucional |
|--------|---|--|---|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Académica • Direcciones Generales de Áreas Académicas • Vicerrectorías • Dirección General de Administración Escolar • Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado • Dirección General de Vinculación • Dirección General de Relaciones Internacionales • Dirección General de Bibliotecas • Dirección del Área de Formación Básica General • Dirección de Actividades Deportivas • Coordinación de Educación Virtual • Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil • Departamento de servicio social y titulación • Departamento de vinculación con el sector productivo • Departamento de formación integral del estudiante • Entidades académicas: 77 facultades, 19 centros y 26 institutos de investigación • Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta • Dirección General de la Universidad Veracruzana Intercultural | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Académica • Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa • Direcciones Generales de Áreas Académicas • Direcciones Generales de Áreas Académicas | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Académica • Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa • Direcciones Generales de Áreas Académicas • Dirección General de la UV • Dirección de Planeación Institucional • Coordinación de Educación Virtual • Comisiones académicas por área de conocimiento del CUG | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Académica • Dirección General de Investigaciones • Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado • Direcciones Generales de Áreas Académicas • Comisiones académicas por área de conocimiento del CUG • Consejo Consultivo de Posgrado • Coordinación de Educación Virtual | <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Desarrollo Institucional • Dirección General de Tecnología de Información • Dirección General de Vinculación • Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento • Dirección de Planeación Institucional |

Nota: Las entidades académicas y dependencias por ámbito, también tienen incidencia, en el ámbito de su competencia, en los criterios orientadores transversales del SEAES.

Instrumentos de planeación

Desde hace más de dos décadas el desarrollo de la universidad se visualiza a partir de la planeación institucional. Con base en el marco normativo universitario, la institución realiza análisis periódicos y sistemáticos de los problemas y desafíos sociales de sus ámbitos territoriales de influencia y de los contextos de la educación superior en los niveles internacional, nacional, regional y local.

El modelo de planeación institucional se regula en el *Reglamento de Planeación y Evaluación*, mismo que concibe a la planeación como un proceso participativo, incluyente y transparente a través del cual se pretenden lograr diversos objetivos, entre los que destacan: contribuir al logro de los fines y funciones de la UV y al cumplimiento de sus atribuciones, así como a fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la definición del rumbo institucional, regional y de cada una de las entidades académicas y dependencias.

El reglamento define tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional; entendiendo por tipos de planeación a la estratégica, táctica y operativa. En la planeación estratégica se describen las directrices, los objetivos y las estrategias de carácter general a lograrse en el mediano y largo plazo, así mismo se contemplan la misión y la visión institucionales. Este tipo de planeación se integra en el *Plan General de Desarrollo 2030*.

La planeación táctica se enfoca a la atención de prioridades de mediano y corto plazo. Los instrumentos de este tipo de planeación es el programa de trabajo de cada administración rectoral, de los cuales derivan los Planes de desarrollo regionales (Plader), que atienden a las particularidades y necesidades de las regiones universitarias; los Planes de desarrollo de entidades académicas (Pladea) y los Planes de desarrollo de dependencias (Plade).

La planeación operativa conlleva la formulación y ejecución de proyectos a corto plazo, realizables mediante recursos financieros de diversos fondos que se integran en el Presupuesto basado en Resultados (PbR), que todas las entidades académicas y dependencias elaboran y ejecutan durante el ejercicio anual.

En los procesos de planeación y evaluación institucionales participan diversos órganos colegiados, como los Consejos de Planeación y Evaluación (institucional y por cada región universitaria), las Juntas Académicas, los Consejos Técnicos y los Órganos Equivalentes, definidos en términos de lo dispuesto por el Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

En particular, el Consejo de Planeación y Evaluación Institucional es el órgano responsable de orientar y supervisar los procesos institucionales de planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Universidad Veracruzana. Sus atribuciones incluyen, entre otras, las siguientes:

- Aprobar las estrategias para el desarrollo de la institución, así como los marcos de referencia para su instrumentación, dentro de lo establecido por la normatividad universitaria.
- Fomentar la cultura de la planeación, el seguimiento y la evaluación en la comunidad universitaria, para coadyuvar a la mejora continua institucional.
- Apoyar y supervisar el funcionamiento de los consejos regionales de planeación y evaluación.

Con el propósito de fortalecer el seguimiento y la evaluación institucional, en 2022 se desarrolló la plataforma tecnológica denominada Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE), en operación a partir de 2023. Esta plataforma permite automatizar la captura de información y dar seguimiento a los planes y programas derivados de la planeación institucional. También facilita la detección del grado de avance en las metas establecidas, la generación de estadísticas acerca de la evolución de la planeación institucional y la identificación de oportunidades de mejora, permitiendo tomar medidas para reorientar las estrategias y acciones con el fin de lograr los objetivos y las metas planeadas. Es así que los resultados de la evaluación retroalimentan a la planeación, convirtiéndola en un proceso continuo.

Recientemente, en marzo de 2022, mediante el diseño del *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*,² se definió el rumbo institucional al 2025. Este programa está alineado con las políticas estatales, nacionales e internacionales de educación superior; la planeación estratégica institucional, los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas y la

LGES. Así mismo, integra algunas de las propuestas recabadas de la comunidad universitaria a través de una consulta en línea y seis foros regionales.

El *Programa de Trabajo 2021-2025*, tiene en su centro a la formación integral del estudiante, pretende contribuir al beneficio social y a la plena garantía del derecho a la educación superior. Por ello tiene como ejes transversales a los derechos humanos y la sustentabilidad; y, como ejes estratégicos a la docencia e innovación académica; la investigación e innovación; la difusión de la cultura y extensión de los servicios; y la administración y gestión institucional. El documento comprende: 25 políticas, 6 ejes, 33 temas, 73 metas, 305 acciones, y la misión institucional, misma que se expresa en los siguientes términos: “La misión de la Universidad Veracruzana es formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional; realizar investigaciones dirigidas a prevenir y resolver los complejos desafíos globales, nacionales y regionales; preservar, revalorar y difundir el arte y la cultura, así como extender el conocimiento científico y tecnológico, a fin de contribuir al pleno despliegue del potencial del país y del estado de Veracruz. Para ello, la Universidad cumple sus responsabilidades con transparencia, austeridad, rendición de cuentas, pertinencia social y apego a la legalidad y los derechos humanos que aseguran la efectiva realización de sus funciones sustantivas”.

La planeación táctica institucional, a través del *Programa de Trabajo 2021-2025*, considera todos los ámbitos y criterios transversales del SEAES, tal como puede observarse en las tablas 2 y 3.

² En adelante Programa de trabajo 2021-2025

Tabla 2. Políticas, objetivos y metas del Programa de trabajo 2021-2025. *Por una transformación de integral, conforme a losámbitos del SEAES*

| Programa de Trabajo 2021-2025 | 1. Formación profesional de los estudiantes | 2. Profesionalización de la docencia | 3. Programas Educativos de TSU y licenciatura | 4. Programas de investigación y posgrado | 5. Instituciones de Educación Superior | Total |
|-------------------------------|---|--------------------------------------|---|--|--|-------|
| Políticas | 13 | 12 | 15 | 13 | 26 | 79 |
| Objetivos | 10 | 5 | 9 | 12 | 32 | 68 |
| Metas | 10 | 6 | 20 | 20 | 60 | 116 |
| Total | 33 | 23 | 44 | 45 | 118 | 263 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación Institucional.

Tabla 3. Políticas, objetivos y metas del Programa de trabajo 2021-2025. *Por una transformación de integral, conforme a los criterios transversales del SEAES*

| Programa de Trabajo 2021-2025 | 1. Compromiso con la responsabilidad social | 2. Equidad social y de género | 3. Inclusión | 4. Excelencia | 5. Vanguardia | 6. Innovación social | 7. Interculturalidad | Total |
|-------------------------------|---|-------------------------------|--------------|---------------|---------------|----------------------|----------------------|-------|
| Políticas | 23 | 8 | 9 | 13 | 8 | 12 | 7 | 80 |
| Objetivos | 29 | 6 | 7 | 8 | 6 | 9 | 9 | 74 |
| Metas | 65 | 15 | 12 | 23 | 14 | 22 | 9 | 160 |
| Total | 117 | 29 | 28 | 44 | 28 | 43 | 25 | 314 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación Institucional.

Adicionalmente, es necesario destacar que, el *Programa de Trabajo 2021-2025* sienta las bases para la focalización y atención de retos específicos como la garantía de la excelencia educativa, la ampliación de la matrícula, el aseguramiento de espacios libres de violencia, el apoyo a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad y la sustentabilidad. En este orden de ideas debe destacarse el diseño e implementación de los planes siguientes:

- *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad. En pro de la inclusión, justicia y equidad;*
- *Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031;*
- *Plan estratégico para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado 2022-2031;*
- *Plan maestro de sustentabilidad 2023. Acciones colectivas para el bien común; y*

- *Plan para la ampliación de la matrícula de la UV. Con optimización de recursos institucionales existentes e infraestructura instalada.*

El *Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad. En pro de la inclusión, justicia y equidad*, se centra en implementar medidas de ayuda y acciones afirmativas dirigidas tanto a las personas aspirantes a ingresar a la institución como a la población estudiantil en situación de vulnerabilidad: migrantes de retorno, madres criando de manera autónoma, mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, las y los estudiantes trabajadores, en condición de discapacidad, provenientes de pueblos originarios, comunidades equiparables y afrodescendientes, así como en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Este Plan se integra por ocho programas dirigidos a favorecer el ingreso, permanencia y egreso oportuno de la población estudiantil de la universidad.

Programa 1. Exención de pago del examen de ingreso a los niveles de técnico, TSU y licenciatura a estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Programa 2. Cuotas de acceso por acción afirmativa a programas académicos de técnico, TSU y licenciatura a mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas; aspirantes afrodescendientes, pertenecientes a pueblos originarios o con discapacidad.

Programa 3. Reducción en pagos de inscripción, reinscripción y cuotas voluntarias en los programas académicos de técnico, TSU y licenciatura, consiste en la disminución progresiva de los pagos de inscripción semestral de acuerdo con el periodo inscrito. Está dirigido a estudiantes en condiciones socioeconómicas precarias, madres solteras, estudiantes afrodescendientes, migrantes en retorno, de pueblos originarios o trabajadores.

Programa 4. Donación de tabletas electrónicas a las y los estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

Programa 5. Becas para transporte universitario. Consiste en un apoyo económico mensual a estudiantes de zonas marginadas, que se dedica a cubrir los costos de transporte de sus hogares a las entidades académicas en las que están inscritos.

Programa 6. Unidades de accesibilidad tecnológica. Consiste en la adecuación de espacios universitarios equipados con herramientas tecnológicas apropiadas para satisfacer las necesidades educativas de la población estudiantil en condiciones de discapacidad motriz, auditiva y visual.

Programa 7. Reducción del costo de expedición de título de licenciatura. Consistente en la reducción del 10% del costo por el trámite de expedición de título.

Programa 8. Exención parcial del pago del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL).

El *Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031*, promueve un amplio y diverso conjunto de acciones transversales sobre derechos humanos, equidad de género, inclusión y reconocimiento de la interculturalidad, encaminadas al fomento de la cultura de paz, a través de sus funciones sustantivas y adjetivas. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Promover una cultura de paz, igualdad sustantiva, inclusión, no discriminación y libre de todo tipo de violencias.
- Fortalecer la normatividad institucional para la igualdad, no discriminación y una vida libre de todo tipo de violencia.
- Prevenir la violencia contra las mujeres y los grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad.
- Fortalecer la formación académica con planes y programas de estudio, así como de contenidos educativos que incorporen la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y la interculturalidad.
- Diseñar con perspectiva de género mecanismos para garantizar el acceso, permanencia y egreso de las mujeres.
- Mejorar el entorno e infraestructura que dignifique y brinde seguridad a las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad o discriminación.

El *Plan estratégico para el fortalecimiento de la investigación y el posgrado 2022-2031*, pretende impulsar y vincular la generación y aplicación del conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación socialmente útil, la formación de calidad en el posgrado y la difusión y divulgación del conocimiento científico, humanístico y tecnológico, desde un enfoque de derechos humanos, sustentabilidad e interculturalidad en aras de la excelencia académica y la expansión de fronteras del saber en las regiones universitarias, así como a nivel nacional e internacional. Este Plan nace como una respuesta a una serie de desequilibrios entre la investigación y el posgrado al interior de la universidad, sobre todo entre las regiones universitarias y las áreas académicas; busca corregir las consecuencias negativas provocadas por esta segmentación institucional y marcar un punto de inflexión decisivo que empuje a los dos sistemas a un nuevo estado de desarrollo.

El Plan se concibe como un dispositivo capaz de articular el conjunto manifiestamente heterogéneo –que abarca a entidades y dependencias académicas, vocaciones regionales, recursos financieros y humanos, líneas de investigación y medidas organizacionales, entre otras variables– formado por el binomio investigación/posgrado.

El *Plan maestro de sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común*, es el principal documento de política institucional en materia de sustentabilidad al interior de la UV. Es un documento que enfatiza la transversalización de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas de la institución, considerando las condiciones de las cinco regiones universitarias, así como su relación con las comunidades y organizaciones con quienes la universidad está vinculada. Se alinea con la planeación institucional y con los ODS. En él se describe el marco de referencia de lo que significa la sustentabilidad para la UV con el fin de orientar a la comunidad universitaria en su adopción como elemento transversal, crítico y transformador del quehacer universitario y de la relación de este con el contexto socioambiental en el que se ubica la universidad.

Finalmente, el *Plan para la ampliación de la matrícula de la UV. Con optimización de recursos institucionales existentes e infraestructura instalada*, presenta un diagnóstico sobre las condiciones de infraestructura y recursos materiales y humanos con los que operan los PE de las cinco regiones universitarias. Su propósito es ofrecer a las entidades académicas estrategias que les permitan atender una mayor demanda con responsabilidad social y garantizando una educación superior de calidad. Se estima que la implementación del Plan contribuirá a ampliar la matrícula en 5,109 lugares al 2025, sin una inversión mayor y buscando el uso eficiente de los recursos materiales, humanos y de infraestructura física de los que se dispone.

En adición a lo anterior, debe señalarse que los Plade tales como, entre otras, la Dirección General de Tecnología de Información, la Dirección General de Vinculación y la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCYM), brindan un apoyo constante a las funciones sustantivas universitarias y contribuyen a la atención de criterios transversales del SEAES como la responsabilidad social, la excelencia, inclusión, vanguardia e innovación social. En este sentido, por ejemplo, la DPCYM mediante su *Plan Maestro de Construcciones* prioriza obras que contribuyen con los procesos de perspectiva de género, la seguridad de la comunidad universitaria y la inclusión de las personas en condición de discapacidad. Es en el marco de esta política que, para la inclusión, en la institución la infraestructura física se atiende permanentemente, conforme a la disponibilidad financiera, para la adecuación de espacios que favorecen la movilidad de personas con discapacidad: rampas, barandales y bandas de suelo podotáctil, entre otros elementos, son incorporados a la infraestructura física de entidades y dependencias.

Interesa destacar que, derivado de sus procesos de planeación y evaluación, la institución ha sostenido a través del tiempo un Sistema de Gestión de la Calidad (SGCUV) certificado. Con este, la universidad busca asegurar la prestación de servicios educativos inclusivos y de calidad, considerando los ejes de derechos humanos y sustentabilidad y cumpliendo sus responsabilidades en apego a la legalidad, con transparencia, austeridad, rendición de cuentas y pertinencia social. Los procesos certificados son 27, de los

cuales tres son directivos, nueve de apoyo académico, 11 de desarrollo institucional y cuatro administrativos financieros. Los procesos de apoyo académico certificados son los siguientes: sistema bibliotecario, desempeño docente, formación académica, tutoría, ingreso, permanencia, egreso, movilidad y gestión de servicios administrativos y programas de vinculación e integración cultural y académica.

3. Formación profesional de los estudiantes.

Contexto

La UV cuenta con un modelo educativo, denominado Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), que incorpora las dimensiones: intelectual, humana, social y profesional. Para atenderlas, desarrolla en el estudiante conocimientos, habilidades y actitudes. Propone formar personas con un pensamiento lógico, crítico y creativo; que se apropien de valores intelectuales, humanos, sociales, culturales y artísticos; establezcan relaciones interpersonales con tolerancia y respeto a la diversidad; y se desempeñen óptimamente con fundamento en conocimientos básicos, inclinación y aptitudes para la autoformación permanente (Universidad Veracruzana, 1999).

El modelo se integra por tres ejes: teórico, heurístico y axiológico, los cuales tienen el propósito de otorgar a la formación un carácter holístico. El eje teórico, se refiere al estudio de la sistematización y de la construcción del conocimiento desde una perspectiva histórica y científica, el conocimiento siempre está en constante construcción y, por lo tanto, se entiende como un fenómeno abierto a las transformaciones. Este conocimiento proporciona al estudiante herramientas para entender la realidad y para asimilarla desde distintas perspectivas. El eje heurístico, pretende el desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos que ofrecen herramientas para la solución de problemas. En este sentido, el aprendizaje se construye en la medida en que el estudiante se vincula a la realidad y es capaz de poner en práctica la información que posee, a través del análisis, el debate y la investigación. Finalmente, el eje axiológico, a la par del desarrollo de habilidades y conocimientos, busca que el estudiante integre en su formación profesional valores humanos y sociales que le permitan dirigirse con responsabilidad social, lo cual implica, entre otros aspectos, el respeto a la diferencia, a la diversidad cultural, a la conservación y cuidado ambiental.

En el anterior sentido, la formación del estudiante bajo el modelo educativo de la institución es integral, pues no solo se enfoca al cultivo de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la disciplina, sino de todos aquellos saberes que le permiten contar con un marco moral y normativo, legitimado socialmente para su actuación en distintos contextos.

Dos de las características que definen al MEIF son la transversalidad y la integralidad. La primera se refiere a la forma en que se hacen presentes los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos en las distintas EE del mapa curricular; mientras que, la segunda alude a la forma en cómo se articulan los distintos saberes, cómo se interrelacionan como parte de un todo en la trayectoria cognitiva del estudiante, lo cual lo sitúa en la posibilidad de construir conocimiento y potencializa el desarrollo de estrategias para la búsqueda de soluciones éticas e innovadoras.

El MEIF está compuesto por las siguientes áreas de formación:

- Área de Formación Básica (AFB). Se conforma por el Área de Formación Básica General (AFBG) y el Área de Iniciación a la Disciplina (AID). La primera se refiere al fomento y desarrollo de habilidades comunicativas: capacidades de interpretación, traducción de idiomas para la comunicación interlingüística, comunicación científica, intercultural y digital. Constituye el núcleo de EE común a todos los PE de licenciatura que ofrece la universidad, mismas que permiten el desarrollo de conocimientos básicos y transversales que funguen como herramientas para el abordaje de conocimientos posteriores. La segunda integra EE que introducen al estudiante en nociones básicas, constituyen un acercamiento inicial a los conocimientos que se abordarán con mayor profundidad a lo largo de la licenciatura.
- Área de Formación Disciplinaria (AFD). Se integra por EE disciplinarias y optativas. Las primeras incorporan EE que fundamentan la carrera y que se orientan a la formación profesional, se refieren a aprendizajes elementales que un estudiante debe desarrollar en su profesión. Las segundas, permiten al estudiante elegir EE que orientan su formación profesional de acuerdo a sus intereses. En resumen, en el AFD se integran un conjunto de conocimientos que le dan el carácter distintivo al futuro egresado.
- Área de Formación Terminal (AFT). Agrupa las EE de Servicio Social y Experiencia Receptacional. Constituye un área en la que se contrasta la teoría con la práctica, se llevan a cabo constantes retornos reflexivos y se retroalimentan los aprendizajes. Las EE que la integran contribuyen con la definición y profundización del perfil de egreso.
- Área de Formación de Elección Libre (AFEL). Es un área que complementa la formación disciplinar de la carrera. En ella se refleja el carácter integral de la propuesta curricular. Permite que el estudiante elija cursos de otros campos y disciplinas. En esta área se imparten EE que refuerzan aspectos formativos del interés del estudiante, favorecen su crecimiento profesional y desarrollo personal. En estos cursos, se promueve la diversidad lingüística, el arte y la cultura, la salud, el deporte, la educación para la sustentabilidad, el estudio independiente y algunos temas disciplinarios específicos.

Con el propósito de ampliar y diversificar los mecanismos de reconocimiento de las competencias estudiantiles, el AFBG del MEIF ha implementado cuatro modalidades para acreditar las EE:

1. Cursándolas durante el periodo regular o en un periodo intersemestral en cualquiera de sus modalidades:
 - Presencial: cuentan con un horario asignado, un docente, un grupo y se realiza en un espacio físico.
 - Virtual: se organiza un grupo y se realizan el 100% de las actividades en la plataforma institucional *Eminus*; cuenta con un facilitador.
 - Autoaprendizaje: combina actividades que se encuentran en la plataforma *Eminus* con asesorías presenciales.
 - Autoacceso: combina actividades en *Eminus* con asesorías presenciales y recursos de apoyo.
2. Examen de demostración de competencias: si el estudiante cuenta con los conocimientos, habilidades y competencias en alguna de las EE, puede presentar este examen y, al acreditarlo obtiene los créditos en la EE correspondiente, sin necesidad de cursarla. Los exámenes de demostración de competencias se aplican semestralmente.
3. Trámite de transferencia de créditos: consiste en el reconocimiento de la acreditación realizada en otro programa educativo de la UV.
4. Las EE de Inglés I/Lengua I o Inglés II/Lengua II, cuentan con las siguientes opciones de acreditación:
 - Realizando cursos en los Centros de Idiomas y Autoacceso.
 - Presentando el Examen de Certificación de Lengua Inglesa EXAVER.
 - Presentando una certificación nacional o extranjera.

El perfil de egreso de los estudiantes se construye a partir del análisis de las competencias básicas del AFBG y de las competencias genéricas y específicas establecidas en la estructura curricular. En este contexto, el perfil de egreso es el resultado de las competencias definidas en el currículo, mismas que a su vez derivan de la fundamentación de los planes de estudio, para la cual se consideran el campo disciplinar, las opciones profesionales afines y las necesidades sociales.

En el anterior orden de ideas, el perfil de egreso se diseña en atención a los resultados de los estudios de pertinencia social y en él se incluyen los ejes del MEIF: saberes teóricos, heurísticos y axiológicos. En el ámbito teórico, se analizan los saberes decadentes, dominantes y emergentes de los distintos campos disciplinares. En esta parte se incluyen aquellos saberes de cada disciplina, las innovaciones científicas y tecnológicas, en términos concretos el “saber qué” de la profesión. En el eje heurístico, se contemplan las habilidades y destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión y en el axiológico se integran los valores deseables en la formación de ciudadanía y de profesionales, de acuerdo a cada campo disciplinar.



Figura 2. Estructura del Modelo Educativo, Integral y Flexible.

Vale la pena destacar que para definir el perfil de egreso, se considera la reflexión colegiada respecto a los análisis descritos en la *Guía para el diseño de proyectos curriculares*, con el enfoque de competencias, en la que se consideran las competencias básicas, genéricas y específicas que las y los estudiantes deben evidenciar en su trayectoria formativa (Universidad Veracruzana, 2005). Así mismo, debe destacarse que para el diseño del perfil de egreso se atiende a los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a egresados, empleadores y especialistas.

Por otra parte, debe señalarse que, en aras de armonizar la definición de perfil de egreso con el sistema normativo implementado por el *Marco Nacional de Cualificaciones*, es necesario integrar en los documentos internos de la institución para el diseño curricular elementos que permitan, a través de diagnósticos, la identificación de cualificaciones que puedan ser reconocidas a través de créditos en nuestras carreras universitarias.

En resumen, el perfil de egreso para la formación profesional de los estudiantes de la UV se diseña en congruencia con el MEIF de la institución, el currículo correspondiente a cada uno de los PE que ofrece y la pertinencia social de los mismos. Además, de atender a la misión institucional, misma que, como se señaló en el apartado de contexto institucional, “busca formar profesionales cualificados, éticamente comprometidos y con sentido humanista”.

Aspiraciones

A la luz del perfil de egreso, la universidad para la formación de las y los estudiantes incluye en el AFT, las EE de Servicio Social y Experiencia Receptacional. La primera se concibe como una EE que contribuye a la construcción de saberes, a la adquisición de habilidades y al contacto con la realidad social, misma que sensibiliza al futuro egresado, coadyuva a la formación en valores y fortalece el perfil de egreso. Para su operación, las entidades académicas cumplen con requerimientos administrativos y aseguran que los espacios y las condiciones en los que esta se lleva a cabo aseguren su pertinencia social (Universidad Veracruzana, 2013). Por su parte, la Experiencia Receptacional es una EE integradora a través de la cual se demuestra el dominio de la formación profesional recibida. Esta EE se regula por el *Estatuto de los Alumnos* y los reglamentos internos de las entidades académicas, así como por el trabajo colegiado que realizan las denominadas academias por área de conocimiento al interior de las facultades.

Adicionalmente, para la formación integral del estudiante se consideran temas transversales a través del AFEL, que incluye las siguientes EE: trascendiendo la discapacidad y lengua de señas mexicana (LSM) básico, oferta que se complementa con 41 EE que tratan las temáticas de derechos humanos y cultura de paz, así como participación social y cultura de la legalidad (véase tabla 4). En el AFEL el estudiantado tiene la opción de cursar estas EE con estudiantes de distintas facultades y regiones, lo que favorece su perfil de egreso en el campo de la interculturalidad.

Tabla 4. EE que abordan temáticas de derechos humanos y cultura de paz, así como participación social y cultura de la legalidad

| General | Derechos humanos y cultura de paz | Ciencia abierta y conocimiento con responsabilidad social | Salud y bienestar | Participación social y cultura de la legalidad |
|---------------------------------|--|---|--|--|
| Lengua de señas mexicana básico | Lactancia materna | Debate actual sobre género y familia | Conociendo mi salud emocional | Género y sociedad. La construcción de las identidades femeninas y masculinas |
| | Seguridad personal | | El manejo inteligente de mis emociones | Como ser responsable y disfrutar la vida |
| | Equidad en salud | | Inteligencia emocional universitaria | Institución de salud como centro de trabajo multidisciplinario |
| | Cultura de la lactancia materna | | Drogas: mitos y realidades | Prevención del consumo de drogas: habilidades para la vida |
| | Habilidades transferibles para la vida | | | VIH/ sida aspectos bio-psico-sociales |
| | México ante las drogas: respuestas legales | | | Vive saludable, vive sin violencia |
| | Perspectiva de género para la vida | | | Educación, género e interculturalidad |
| | La vida en plenitud | | | Trascendiendo la discapacidad |
| | Derechos humanos específicos (niños y adolescentes) | | | Transparencia y rendición de cuentas |
| | Psicoanálisis y religión | | | Anticorrupción y responsabilidades en el uso de recursos públicos |
| | Fundamentos del envejecimiento y cuidado del adulto mayor | | | Protección de datos personales |
| | Estimulación temprana en niños con síndrome de down y parálisis cerebral | | | Competencias sistémicas interculturales |
| | México: país pluricultural | | | Protección de datos personales |
| | Interculturalidad y género | | | Competencias sistémicas interculturales |
| | Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad | | | Literatura austrohúngar. Teoría y crítica |
| | | | | Comunicación interpersonal y cultura |
| | | | | Identificación de problemas de lenguaje verbal |
| | | | | Estado, políticas públicas y sociedad |
| | | | | Sistemas de información en salud |
| | | | | La auditoría como instrumento de control |
| | | | | Ética de la economía para el desarrollo |
| | | | | Fundamentos de contabilidad y finanzas |

Fuente: Secretaría Académica. Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria.

Por otra parte, mediante el programa de tutoría académica se busca reforzar la formación profesional del estudiantado pues con este se da seguimiento a su desempeño durante la trayectoria escolar. Para ello, de forma permanente se promueve la formación del personal académico en temas relacionados con inclusión, derechos humanos y salud mental, entre otros.

Para asegurar la protección y el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades de los integrantes de la comunidad universitaria en condición de discapacidad, en 2021 el CUG aprobó el *Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad*, mismo que tiene por objeto reconocer la riqueza de la diversidad de la comunidad universitaria y generar una cultura de respeto a los derechos humanos de este grupo poblacional. A finales de 2023, la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad aprobó acuerdos relacionados con casos de escolaridad y tiempo de permanencia de alumnos con algún tipo de discapacidad con el propósito de establecer ajustes razonables para apoyar al alumnado en condición de discapacidad en su trayectoria escolar.

En tal sentido, se establecieron los siguientes apoyos y servicios en la institución:

- Proceso de admisión accesible de acuerdo a las necesidades del aspirante;
- Capacitación de académicos en lo que respecta a la educación inclusiva; y
- Seguimiento a las trayectorias de los estudiantes a través del sistema de tutorías, para identificar necesidades específicas entre los estudiantes e implementar soluciones colectivas a las barreras de aprendizaje y accesibilidad.

En marzo de este año será presentado el *Protocolo para Garantizar y Promover el Ingreso, Permanencia y Egreso del Alumnado con Discapacidad en la UV* que, como complemento del reglamento en la materia, permitirá brindar una atención adecuada al alumnado con discapacidad y eliminar situaciones o prácticas discriminatorias, que nieguen o restrinjan sus derechos al interior de esta casa de estudios.

En la universidad se fomenta la cultura de respeto y protección de los derechos humanos a partir de otros mecanismos como la normatividad universitaria y a través de dependencias como son: la Defensoría de los Derechos Universitarios; la Coordinación de la Unidad de Género; la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Cutai); la UVI; el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu); y la Coordinación Universitaria de Observatorios Universitarios (CUO). Además, a partir de 2023 se cuenta con el *Plan de Cultura de Paz y No Violencia de la UV 2023-2031*.

Con la aspiración de alcanzar la excelencia educativa, el *Programa de trabajo 2021-2025* contempla como política institucional la de ampliar la oferta educativa con excelencia académica, pertinencia social y respeto a los principios del interés superior del estudiante y de la dignidad humana, así como de las libertades

de cátedra e investigación, de examen y libre discusión de las ideas. Así mismo, establece la meta de alcanzar al 2025 el 100% de la matrícula de licenciatura inscrita en PE evaluables con calidad reconocida.

La innovación social también es un criterio considerado en el *Programa de trabajo 2021-2025*, pues una de las políticas institucionales apunta al fortalecimiento de la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, mediante proyectos de investigación que atiendan necesidades y problemas locales y regionales. De igual forma, integra metas y acciones en pro de la innovación social, como las referidas a incrementar el impacto en grupos vulnerables, la transferencia tecnológica y divulgación de la ciencia, así como a cuestionar críticamente y a modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo. Uno de los ejes del Programa refiere a la sustentabilidad desde un marco socioecológico de satisfacción de necesidades básicas culturalmente situadas, con oportunidades de calidad de vida para las generaciones vivas y por nacer, de la cual se desprenden objetivos, metas y acciones que trascienden a las diversas entidades y dependencias de la institución (Universidad Veracruzana, 2021).

Realizaciones

Para la formación profesional de los estudiantes, en la UV durante los últimos años se han llevado a cabo diversas acciones y actividades en todas las áreas de conocimiento que inciden en los criterios transversales de responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. En este sentido, todas las áreas incorporan en los perfiles de egreso de los PE que las integran algunos rasgos que responden a los criterios transversales señalados.

El área académica de ciencias de la salud incorpora en su perfil de egreso aspectos relacionados con la atención nutricional, diseño de políticas, desarrollo de productos innovadores e investigación en problemáticas de la salud. La atención de problemas se realiza mayoritariamente a través de prácticas profesionales comunitarias y hospitalarias. También se favorece la innovación social, considerando en el perfil aspectos relativos al liderazgo en las intervenciones de cuidado, con un sentido proactivo, de comunicación, creatividad, asertividad, organización, y en congruencia con la normativa de los ámbitos comunitario, hospitalario, industrial y educativo; con ética, respeto por la vida, responsabilidad, humildad, perseverancia y compromiso social.

El perfil de egreso de los programas del área económico-administrativa refieren que en la formación de los estudiantes se debe mantener una relación cercana y sinérgica con los sectores público, privado y social; a partir de la participación ciudadana, establecer cooperación con grupos de interés, generar proyectos de vinculación e investigación, y generar redes de colaboración. Incorpora en la currícula de sus PE diversas EE con orientación específica a la innovación social, tales como: Incubación de negocios, Emprendimiento social y económico, Emprendimiento social, Economía, Espíritu emprendedor, *Marketing* estratégico e innovación, y Creatividad e innovación social.

Los PE de nivel licenciatura del área académica de humanidades, consideran elementos que repercuten en el ámbito social de cada una de sus disciplinas. Por ejemplo: Historia hace hincapié en la gestión del patrimonio histórico y administrativo; Trabajo Social elabora diagnósticos socioeconómicos y culturales; Antropología Lingüística fomenta el interés por el estudio y desarrollo de las lenguas y las culturas. También se orientan al desarrollo de habilidades para la solución de problemas sociales y refieren actitudes como la reflexión, la crítica y la creatividad para que sus egresados actúen como agentes de cambio social.

Por su parte, el área Técnica incorpora en sus perfiles de egreso la responsabilidad, equidad, autonomía, trabajo en equipo e innovación con perspectiva de desarrollo sustentable. En su currícula se transversalizan valores relativos al compromiso e innovación social para la solución de problemáticas de manera sostenible.

Los PE del área académica de artes consideran los criterios de originalidad, relevancia social e impacto ético en los criterios para medir la innovación social. Se promueve el abordaje de problemáticas sociales a través de la expresión artística. Las colaboraciones que mantienen se dan con organizaciones no gubernamentales, gubernamentales, instituciones culturales, proyectos comunitarios o profesionales.

En el área académica biológico-agropecuaria se matiza la sustentabilidad, responsabilidad social e innovación, incorporando en la currícula EE integradoras, tales como: Estancias académicas supervisadas, Prácticas profesionales, Manejo integrado de plagas y enfermedades, Agroecología, Uso sustentable de recursos naturales, Manejo integrado de cuenca, Gestión ambiental e integración diagnóstica, por mencionar solo algunas.

En la tabla siguiente se pueden observar algunas de las EE que, por área académica, abordan tópicos relacionados con la responsabilidad social, encaminadas a la construcción de una sociedad más justa, a la consecución de un desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente.

Tabla 5. Experiencias educativas que abordan temáticas de responsabilidad social por área académica

| Artes | Ciencias Biológicas y Agropecuarias | Ciencias de la Salud | Económico-Administrativa | Humanidades | Técnica |
|--|---|---|--|--|--|
| Función Social del Arte | Ética de los Negocios | Bioética | Sostenibilidad de las Organizaciones | Cuerpo y Sexualidad | Edificaciones Sustentables |
| Educación Especial | Organización de Productores para los Agronegocios | Salud Pública | Opinión Pública | Estudios de Género | Impacto Ambiental |
| Cuerpo y Sociedad | Estancia Académica Supervisada | Ética y Derechos Humanos | Ética y Responsabilidad Social | Grupos e Instituciones | Bioética |
| Danza e Identidad | Legislación Ambiental | Didáctica de la Educación Especial | Ética y Cultura en las Organizaciones | Salud y Sociedad | Tecnología y Medio Ambiente |
| Sociología de la Producción Artística | Impacto Ambiental | Equidad de Género y la Interculturalidad | Salud y Seguridad en las Organizaciones | Ética y Comunicación | Sustentabilidad en la Ingeniería Civil |
| Didáctica Especial | Remediación Ambiental | Atención a la Salud Laboral | Economía de la Salud | Derecho Ambiental | Emprendimiento y Liderazgo |
| Sociología del Arte | Cambio Climático | Educación para la Sustentabilidad | Género y Espacio | Diversidad Cultural y Lingüística | Ética y Desarrollo Profesional |
| Ética y Estética en la Educación Musical | Contaminación | Sexualidad Humana | Geografía de la Salud | Derechos de las Mujeres y Políticas Públicas con Perspectiva de Género | Energía y Medio Ambiente |
| Diversidad Cultural y Temas de Género | Didáctica General | Sociedad, Cultura y Salud | Ética y Responsabilidad Social en los Negocios | Problemas de Ética | Emprendimiento |
| Estancia Profesional | Etología y Bienestar | Salud Pública | Desarrollo Sustentable | | Sustentabilidad y Medio Ambiente |
| | Ganadería Sustentable | Nutrición en Salud Pública | Ética y Gestión Normativa | | Desarrollo Sostenible |
| | Educación Ambiental y Desarrollo | Proyectos Innovadores Sustentables | Ética y Legislación Informática | | Liderazgo y Relaciones Humanas |
| | Biología y Ambiente | Taller de Sexualidad y Género | | | Sustentabilidad y Gestión Ambiental |
| | Uso Sustentable de Recursos Naturales | Taller de Evaluación Psicológica | | | Química Ambiental |
| | Ordenamiento Territorial e Impacto | Violencia y Subjetividad | | | |
| | Sociología Rural | Salud Integral | | | |
| | Inocuidad Alimentaria | Psicología Laboral | | | |
| | Prácticas Profesionales | Educación Inclusiva | | | |
| | Bioética | Comunicación y Sociedad | | | |
| | | Psicología Ambiental y Desarrollo Sustentable | | | |
| | | Tendencias en Psicología Social y Comunitaria | | | |
| | | Psicología Social | | | |
| | | Administración en Servicios de Salud | | | |

Fuente: Secretaría Académica. Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria.

La evaluación realizada al MEIF, entre 2015 y 2017, tuvo como resultado que en el AFT se modificaran las EE de Servicio Social y de Experiencia Receptacional, en lo relativo a: la orientación del servicio social a partir de una conceptualización integral y el diseño de una política institucional; el diseño de un programa y la gestión de apoyos financieros para las actividades de servicio social en comunidades; la evaluación continua del servicio social y de la EE para fundamentar la toma de decisiones, para su óptimo desarrollo; la adecuación de la normatividad para ambas EE; el reconocimiento formal de la figura y la autoría de la dirección de trabajos recepcionales a quienes de facto la realicen; seguimiento de ambas EE para evitar las prácticas inadecuadas y replicar las idóneas; el desarrollo de criterios académicos para asegurar que cada trabajo receptacional sea clasificado dentro de la modalidad que le corresponda; y la proyección de escenarios ideales por modalidad de acreditación de Experiencia Receptacional en cada PE.

Con el fin de favorecer la interculturalidad en la formación profesional de los estudiantes se ofertan EE en el AFEL. Entre estas destacan:

- México: país pluricultural;
- Interculturalidad y género;
- Derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad;
- Medios de vida sostenible frente al colapso civilizatorio;
- Culturas populares y sustentabilidad;
- Experiencia de investigación en localidades rurales de Veracruz;
- Estadística aplicada a estudios interculturales;
- Ordenamiento intercultural del territorio;
- Educación, género e interculturalidad;
- Competencias sistémicas interculturales; y
- Comunicación interpersonal y cultural.

La UV cuenta con un Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), el cual tiene como propósito incidir en la pertinencia y calidad de los PE. Es por ello que, dentro de las estrategias de la institución se encuentra la realización de los estudios de seguimiento de egresados, a través de encuestas que se aplican a egresados y empleadores, a objeto de conocer la opinión de los mismos sobre la aplicación de la formación recibida. La información derivada de estos estudios y encuestas, es parte de un proceso de retroalimentación, y es aprovechada para actualizar los PE o realizar ajustes en los mismos. [A la fecha se cuenta con un registro de más de 36,000 egresados.](#)

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Institucional para Recién Egresados, realizada en 2022, misma que registró 706 participantes (388 mujeres, 314 hombres y 4 personas de otro género), el 80% dice estar satisfecho o muy satisfecho con el plan de estudios que cursó, con relación a la promoción de temas transversales como la responsabilidad social, la sustentabilidad y equidad de género, entre otros. Respecto a la promoción de valores y de la ética profesional, el 90% se encuentra satisfecho o muy satisfecho. En cuanto al nivel de contribución del PE con el compromiso de actuar con solidaridad y responsabilidad ciudadana, el 90% indica que es alta o muy alta su satisfacción. Con relación a la empleabilidad, la encuesta reportó que el 48% de los egresados contaba con empleo al momento de su aplicación. En este sentido, los sectores en los que los egresados cuentan con mayor inserción laboral son: el comercio, la educación, la industria de la construcción, los servicios de gobierno, salud, profesionales y técnicos con el 36%. El 54% manifiesta coincidencia de la actividad laboral que realiza con el PE que cursó. Finalmente, se consultó en qué actividades universitarias les gustaría seguir participando, en este sentido, lo que refiere al aspecto social tuvo una respuesta del 46%.

En complemento al PISE, la institución cuenta con el Programa Universitario de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral, a cargo de la Dirección General de Vinculación, desde donde se realizan diferentes acciones de vinculación con los empleadores de los niveles local, estatal, regional, nacional e internacional, en coordinación con las entidades académicas y dependencias de las cinco regiones universitarias, con la finalidad de conocer y atender sus requerimientos de talento profesional, promover sus ofertas laborales con estudiantes y egresados, así como para la retroalimentación académica. En el ámbito de ambos programas las principales acciones realizadas son las que se enlistan a continuación.

- Vinculación de la oferta de vacantes con la demanda laboral de empleo. Se brinda el servicio del Sistema de Bolsa de Trabajo UV mediante la cual los empleadores ofertan sus vacantes de empleo, práctica profesional, servicio social o *trainee*, y se lleva a cabo un proceso de reclutamiento de personal profesional de diferentes perfiles. En esta opción, el empleador comunica sus requerimientos detallados tales como los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, así como las percepciones ofrecidas. Por su parte, los universitarios se postulan a las oportunidades ofrecidas que son de su interés para ser considerados en una entrevista laboral con el fin de conseguir la posición ofrecida. Actualmente se tienen un total de 2,914 organizaciones empleadoras registradas en la Bolsa de Trabajo UV, que han publicado 56,099 puestos vacantes y con ello se han vinculado a través de la plataforma 141,761 ocasiones a los universitarios. De la información registrada, se generan reportes para la retroalimentación académica y de apoyo a las acreditaciones de los PE.
- Actividades de reclutamiento virtual y presencial. Son acciones organizadas con las empresas y organizaciones empleadoras para dar a conocer las oportunidades laborales y reclutar a los universitarios de los perfiles de su interés para sus vacantes.

- Feria del Empleo. Se lleva a cabo anualmente de manera virtual y/o presencial. Constituye un punto de encuentro para la comunicación y vinculación directa entre empleadores en búsqueda de talento y universitarios en búsqueda de empleo, en la cual las empresas comunican a los universitarios sus oportunidades de empleo y requerimientos profesionales y con ello reclutan a los universitarios interesados en sus vacantes.
- Charlas, conferencias, talleres, webinars. Son actividades académicas que se imparten por empresas y organizaciones a los estudiantes y egresados para promover su marca empleadora, sus programas de atracción de talento, sus requerimientos, oportunidades y ofrecimientos, así como recomendaciones para la empleabilidad.
- Estudios de empleabilidad. Se llevan a cabo mediante la aplicación de encuestas a empleadores para la retroalimentación académica, que permita conocer su percepción sobre la participación y desempeño de los egresados de la universidad, sus requerimientos profesionales, así como sus recomendaciones para la mejora en la formación.
- Invitación de empleadores a eventos de empleabilidad y con acreditadores. Se realizan eventos para informar a la comunidad universitaria sobre las tendencias y requerimientos del mercado laboral, como por ejemplo el Foro de Empleabilidad en el que se invita a empleadores a participar en conversatorios, paneles y mesas de trabajo para analizar la participación y desempeño de los egresados en el mundo laboral, la pertinencia del contenido de los PE y recabar su retroalimentación para la mejora institucional. De igual forma se invita a empleadores a las reuniones con los acreditadores de los PE para dar testimonio de su experiencia como empleadores de egresados de la UV.

En la institución los resultados del EGEL son un referente para los empleadores, al ser una evaluación nacional externa y estandarizada, en la cual se validan los saberes adquiridos. Además, la opinión de las personas egresadas y las que están por egresar son el referente más importante para retroalimentar y fortalecer las distintas áreas universitarias, especialmente en la actualización de los planes y programas de estudio. Actualmente, 108 PE cuentan con la opción de participar en el EGEL. Un beneficio que obtienen los estudiantes al presentar este examen y lograr un alto desempeño, es que son acreedores al Premio Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) por Desempeño de Excelencia-EGEL. Además, quienes aprueban el EGEL lo pueden considerar como opción de titulación.

La UV, para el aseguramiento de la formación de vanguardia de sus estudiantes cuenta con las herramientas digitales *Eminus 4*, *Lienzos* y *Lumen*. La primera, es un desarrollo tecnológico propio, una plataforma educativa que gestiona el aprendizaje y administra, controla, crea y actualiza los recursos educativos de las clases virtuales y de cualquier otro proceso pedagógico de educación formal y no formal,

considerando la incorporación de los criterios de accesibilidad para estudiantes en situación de discapacidad visual o auditiva. La segunda, es una herramienta de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje que permite el desarrollo de recursos educativos para una gestión de contenidos dinámica, sencilla e intuitiva. La tercera es un repositorio de recursos digitales para la comunidad universitaria. Estas plataformas también son utilizadas por académicos de la institución, como se verá en el ámbito de profesionalización de la docencia.

En el tema de innovación social, el estudiantado se incorpora en proyectos de vinculación con distintas comunidades, de manera significativa en las licenciaturas de las áreas de humanidades, biológico- agropecuaria, económico administrativa, técnica y ciencias de la salud. En el área académica de artes, las facultades fomentan la sensibilidad hacia las problemáticas contemporáneas y capacita al estudiantado para abordarlas desde una perspectiva artística y educativa. Tal es el caso de los PE de Teatro y Danza Contemporánea, en los que no solo se adquieren conocimientos teóricos, sino que también se prepara a los estudiantes para convertirse en agentes de cambio y difusores del arte como medio de expresión y transformación social, pues se enfatiza la expresión y la conciencia social en las artes como medio enriquecedor y transformador en la construcción de un mundo más sensible y solidario. En este mismo contexto, cobran especial importancia las Brigadas Universitarias y las Casas de la Universidad, abordadas en el apartado de contexto institucional.

La universidad registra un incremento significativo en la participación de las mujeres en proyectos sociales. Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, un total de 590 alumnas participaron en 135 proyectos y actividades de vinculación con el sector social, involucrándose a través de servicio social, prácticas profesionales y actividades extracurriculares. Cabe hacer mención que 84 proyectos de los registrados (62%) fueron liderados por mujeres y contaron con la participación de 306 académicas.

En la tabla siguiente se puede observar la participación de alumnas por área y región universitaria.

| Tabla 6. Alumnas participantes en proyectos y actividades de vinculación Periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 | | | | | | |
|---|-----------------------------|--------------------|---------------------|----------|--------|-------|
| Área / Región | Coatzacoalcos Minatitlán | Orizaba Córdoba | Poza Rica Tuxpan | Veracruz | Xalapa | Total |
| Administrativa | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 |
| Artes | 0 | 0 | 0 | 14 | 15 | 29 |
| Biológico Agropecuaria | 0 | 0 | 0 | 10 | 11 | 21 |
| Ciencias de la Salud | 38 | 0 | 104 | 91 | 60 | 293 |
| Económico Administrativa | 0 | 0 | 41 | 45 | 17 | 103 |
| Humanidades | 0 | 0 | 4 | 11 | 17 | 32 |
| Técnica | 0 | 12 | 23 | 9 | 10 | 54 |
| Sistema de Enseñanza Abierta | 0 | 0 | 0 | 7 | 0 | 7 |
| Investigación | 0 | 0 | 0 | 14 | 34 | 48 |
| Total | 38 | 12 | 172 | 204 | 164 | 590 |

Fuente: Dirección General de Vinculación. Sistema de información para la vinculación universitaria.

Por otro lado, al interior de cada EE se diseñan mecanismos de evaluación, que permiten evaluar las unidades de competencia declaradas, cuidando que la evaluación sea integral y permita advertir la apropiación por parte del alumnado de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos. Se realizan evaluaciones parciales con base en los principios de la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Finalmente, interesa destacar que la UV cuenta con el Programa Universitario de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral, el cual promueve e impulsa la vinculación con el sector productivo y organizaciones empleadoras, con el fin de fortalecer la formación profesional y la inserción laboral. Este contribuye al desarrollo social y la pertinencia de la educación universitaria.

Logros e impacto

Los rasgos del perfil de egreso de los PE contienen los elementos de desarrollo humano integral y promueven el pensamiento crítico, reflexivo y de análisis en el conocimiento, fomentando valores y considerando la formación de habilidades digitales, consolidando de esta manera objetivos y acciones de excelencia. En este sentido, los PE en todos los niveles el porcentaje es superior al 90% mismos que incorporan rasgos de excelencia, excepto en el nivel de TSU el cual el 57% lo presenta, por ende, en lo que se refiere a la implementación de evaluaciones para valorar el grado en que se logran los rasgos asociados a la excelencia son relativamente bajos, siendo el más representativo la evaluación que forma parte del currículo con el 43%. En este mismo indicador, se tiene que el doctorado y la licenciatura son los niveles que manejan los valores más altos en PE que lo implementan con 81% y 78%, respectivamente. El nivel de licenciatura es el que reporta un mayor número de PE (52%) con evaluaciones internas³ pero independientes al currículo, de igual manera, en lo que se refiere a las evaluaciones del logro de los rasgos del perfil de egreso realizadas por entidades externas, este nivel es el que más las incorpora con el 61%, en este caso, se debe a la participación continua en procesos de evaluación externa⁴ con fines de acreditación.

En lo que respecta a la adquisición de la formación prevista en el perfil de egreso, los porcentajes están por arriba del 90% de PE que lo manifiestan en los distintos niveles ofertados, con excepción del TSU, quienes apenas superan el 50%.

³ Evaluaciones realizadas por la propia institución, pero no previstas en el currículo formalmente aprobado.

⁴ Realizada por organismos externos.

En lo que respecta a la incorporación de rasgos formativos relacionados con el compromiso con la responsabilidad social e implementación de mecanismos para la evaluación sistemática, de la oferta de doctorado el 90% los incluye, para el caso de maestría el 94%, y para la especialidad el 93%, la licenciatura 95% y el TSU 100%. En lo que respecta a la incorporación de mecanismos de evaluación de manera formal en el currículo, todos los niveles se encuentran entre el 64% y el 86% que refieren que este tipo de evaluación está presente dentro de los cursos, materias, módulos y demás. En este caso, los PE de doctorado son los que presentan el menor porcentaje y los de especialización el mayor.

Por otra parte, referente al indicador sobre las evaluaciones externas del perfil de egreso, el nivel de licenciatura las incluye en 52% de los PE, esto se debe a que en este nivel se encuentran presentes los procesos de acreditación ante organismos evaluadores externos avalados por el Copaes y por los Ciees. En el TSU no se cuenta con este tipo de evaluaciones.

En lo que se refiere a la apropiación de la formación prevista en el perfil de egreso, en todos los niveles el porcentaje de PE está por arriba del 90%.

Por otro lado, el 100% de PE cuentan con EE que incorporan a los estudiantes en escenarios reales de aprendizaje. Se incorporan en el currículo EE como son: estancia académica supervisada, estancias profesionales, sistemas de producción, realización de proyectos, servicio social, experiencia recepcional, prácticas clínicas y profesionales, integradas en su mayoría en el AFT. En estas EE, el alumnado desarrolla saberes en ámbitos de aplicación específicos.

El tema de la equidad social y de género se puede manifestar en alguno de los apartados de los planes de estudio y programas de experiencia educativa.⁵ De acuerdo al reporte de indicadores de la universidad, se tiene una incorporación de la equidad social y de género en los rasgos formativos del 87% en los PE de doctorado, 88% en maestría, 79% en las especializaciones, 88% en licenciatura y 100% en TSU. Los mismos porcentajes se mantienen en cuanto a los PE que cuentan con mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil.

Es importante resaltar que para modificar los perfiles de egreso se requiere cumplir con procesos institucionales establecidos; sin embargo, las entidades académicas han realizado diversas actividades para incorporar los temas de equidad social y género durante la trayectoria estudiantil de los estudiantes.

⁵ Misión, visión, ideario, competencias, saberes, por mencionar algunos.

Las entidades académicas han realizado diversas actividades para incorporar los temas de equidad social y género durante la trayectoria estudiantil de los estudiantes. Se han llevado a cabo acciones de capacitación y sensibilización a través de conferencias, cursos y talleres, atendiendo al 100% las peticiones de la comunidad universitaria. De estas destacan los talleres: ¿Qué es la Perspectiva de Género y cómo puedo vivirla?, Sensibilización sobre la violencia de género, ¿cómo me afecta a mí? y el curso Juzgar con perspectiva de género, qué es y cómo se aplica en el quehacer universitario. Otra acción relevante fue la impartición en tres grupos de personal universitario del curso “Mujeres y hombres: cómo convivimos en una universidad diversa”.

Como se señaló anteriormente, la UV cuenta con el PISE, el cual ha recabado información sobre la percepción que tienen los egresados de los PE. Los datos recabados en la última encuesta aplicada indican que el 80% de los egresados manifiestan estar satisfechos o muy satisfechos con el plan de estudio cursado en lo que se refiere a la promoción de temas transversales, entre ellos, la equidad de género y alrededor del 90% de satisfacción en cuanto a los valores éticos fomentados. En cuanto a la contribución de los PE en el aspecto del respeto por la diversidad, el 80% de los egresados respondieron que este se aborda en un nivel alto y muy alto.

Como se señaló en el apartado de contexto institucional, la UV cuenta con el *Plan de apoyos a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad. En pro de la inclusión, justicia y equidad*, que favorece el ingreso, la permanencia y el egreso oportuno del estudiantado en condiciones de vulnerabilidad. En el marco de dicho plan, en la convocatoria de ingreso a nivel iniciación, técnico, TSU y licenciatura de 2023, se ofertaron lugares por acción afirmativa a grupos específicos.

Las acciones que se enlistan a continuación, constituyen ejemplos de las actividades que se llevan a cabo en la institución, que abonan a la formación profesional de la comunidad estudiantil y demuestran el involucramiento de la comunidad universitaria en favor de una educación inclusiva:

- Organización del Primer Encuentro AfroUV para generar un espacio de diálogo y reflexión entre integrantes de la UV que se reconocen como población afrodescendiente.
- Espacios de diálogo con la comunidad estudiantil en situación de discapacidad, por ejemplo: Bienvenida a 29 estudiantes de nuevo ingreso con alguna condición de discapacidad en la región Poza Rica-Tuxpan y conversatorio Retos y desafíos sociales encaminados a la inclusión social en la región de Orizaba-Córdoba.
- Unidad de Accesibilidad Tecnológica de la Facultad de Estadística e Informática de Xalapa, que ofrece a estudiantes y población en general que presenta alguna discapacidad un espacio con elementos tecnológicos y equipo de cómputo con *software* especializado que puedan usar para hacer tareas, trabajos y acceder a internet.

- Préstamo gratuito de impresoras Braille al público en general en las Unidades de Servicios Bibliotecarios y de Información de las regiones de Veracruz y Xalapa.
- Instalación de letreros en Braille en la Facultad de Psicología, Xalapa, para identificar salones, laboratorios, baños y escolares.
- Desde el 2021 se ofrece la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, en la cual el perfil de egreso está enfocado a la promoción de la inclusión.

Con relación a la incorporación de los rasgos formativos relacionados con el criterio de inclusión, se tiene que los niveles de doctorado, maestría y licenciatura se encuentran alrededor del 90% presentándose el 100% en el nivel de TSU.

En lo que se refiere a la implementación de evaluaciones para determinar sistemáticamente el grado de logro de los rasgos del perfil de egreso en relación con el criterio de inclusión, en el TSU, el 86% de los PE reporta utilizar evaluaciones internas pero independientes del currículo, siendo este el valor más alto, en cambio, el nivel de maestría es el dato menor con el 43% de los PE. En las que forman parte del currículo el porcentaje más alto se percibe en los PE del nivel licenciatura y el más bajo en TSU con el 14%. Por último, las evaluaciones externas en todos los niveles es menor que los otros dos tipos, presentándose el mayor porcentaje en el nivel de licenciatura con el 25%, esto por los procesos de acreditación por organismos evaluadores externos (Ciees y Copaes) y para el TSU el dato es nulo.

En cuanto a las evaluaciones internas realizadas independientes al currículo, el porcentaje en los niveles educativos es de 21% hasta al 48%, siendo los PE de especialización los que menos implementan este tipo de evaluación y los de doctorado los que presentan el porcentaje más alto.

En el indicador recuperado se identifica que en los PE los egresados muestran haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso en relación al criterio referido, para los niveles de doctorado, maestría y licenciatura el valor está alrededor del 90%, el TSU manifiesta contar con el 100% y las especializaciones indican tener un número menor de PE con el 79%.

La universidad está comprometida con proporcionar a sus estudiantes las herramientas y el apoyo que necesitan para alcanzar la excelencia académica. Ofrece una amplia gama de PE de alta calidad y una variedad de oportunidades para apoyar a los estudiantes que buscan la excelencia. Se cuenta con las cátedras de excelencia, las cuales brindan oportunidades a los estudiantes para aprender de los mejores en su campo. Asimismo, se ofertan diversos tipos de becas y estímulos para los estudiantes con alto rendimiento académico. Estos programas los ayudan a financiar sus estudios y alcanzar sus objetivos educativos. Además, se cuenta con programas de apoyo académico para estudiantes, como son tutorías, enseñanza de idiomas y uso de tecnología.

El 50% de los PE que se han rediseñado en los últimos cinco años integran en el perfil de egreso, además de los conocimientos propios de la profesión, los siguientes componentes: a) apropiación de saberes digitales, b) consideración de enfoque sociambiental, y c) consideración de enfoques inclusivos para procurar la justicia social (derechos humanos, interculturalidad y equidad de género).

Por cuanto a la incorporación del criterio de vanguardia en los PE, a nivel doctorado se tiene un 94%, maestría 91%, especialización 79%, licenciatura 93% y TSU 100%. Los mismos porcentajes se reflejan en cuanto a la presencia de mecanismos de evaluación sistemática. En este sentido, las evaluaciones dentro de cursos, materias y módulos; asimismo, las internas, pero independientes al currículo son las que más se implementan en los PE de los diferentes niveles.

En el caso de la aplicación de evaluaciones externas, la licenciatura las aplica en un 55% de sus PE. Por otra parte, en lo que respecta a la adquisición de la formación prevista relacionada con este criterio se tiene que tanto el TSU, la licenciatura, maestría y doctorado reportan un porcentaje por encima del 90%, mientras que en la especialidad lo sitúa en un 79%.

Cabe mencionar que el 100% de los PE incluyen en el AFBG, la EE de Literacidad Digital, en la cual se desarrollan saberes digitales que permitan búsquedas y producción efectiva de información especializada en el campo disciplinar de la profesión.

Estas EE son evaluadas en su mayoría a través de la realización de reportes y proyectos integradores, en donde se prioriza: a) el cumplimiento de las actividades, b) el desarrollo de las competencias, c) la actitud y compromiso y d) contribución a la organización, asociación o comunidad, según sea el caso. En PE de ciencias de la salud, en la evaluación de los aprendizajes participan profesionales de instituciones, dependencias y/o empresas, en donde realizan las prácticas extramuros, internado de pregrado y el servicio social (100%).

Como parte de la formación integral de los estudiantes, la universidad brinda espacios a la población estudiantil para la realización de actividades complementarias de su formación. Destaca de manera importante la participación en torneos, jornadas deportivas y semanas culturales. La participación en dichos eventos durante el periodo 2022-2023, registró la afluencia por región que puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 7. Participación en torneos, jornadas deportivas y semanas culturales

| Región | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------------|---------|---------|--------|
| Xalapa | 10,104 | 1,807 | 11,911 |
| Veracruz | 1,236 | 519 | 1,755 |
| Córdoba-Orizaba | 2,169 | 1,237 | 3,396 |
| Poza Rica-Tuxpan | 2,496 | 480 | 2,976 |
| Coatzacoalcos-Minatitlán | 2,828 | 186 | 3,014 |

Fuente: Secretaría Académica. Dirección de Actividades Deportivas.

La institución ha implementado diversas estrategias para favorecer el incremento de la participación femenina en las actividades deportivas. Desde la Dirección de Actividades Deportivas se promueve el AFEL con 32 EE que tienen presencia en todos los planes de estudio de TSU y licenciatura, lo que facilita que las y los estudiantes tengan la oportunidad de integrar una práctica deportiva a su formación profesional.

Durante el periodo comprendido entre enero de 2021 y enero de 2024, el 43% de la matrícula de deportes del AFEL correspondió a mujeres. Durante el mismo periodo la participación femenina en EE deportivas se triplicó. En tal sentido, se destaca que en la Universidad Veracruzana todas las academias deportivas están creadas para la participación de ambos sexos.

Finalmente, se destaca que en el PE de Educación física, deporte y recreación, cuya sede se encuentra en la región de Veracruz, el número de mujeres que ingresan al programa ha venido aumentando de forma paulatina desde 2019, incrementando su participación de 14% en 2019 a 25% en 2023, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

| Tabla 8. Matrícula de mujeres en el PE Educación física, deporte y recreación | | | |
|---|---------|---------|-----------|
| Año | Hombres | Mujeres | % Mujeres |
| 2023 | 83 | 27 | 25% |
| 2022 | 79 | 30 | 28% |
| 2021 | 80 | 21 | 21% |
| 2020 | 80 | 19 | 19% |
| 2019 | 77 | 13 | 14% |

Fuente: Dirección General de Administración Escolar.

Por otra parte, cabe mencionar que en el diseño y rediseño curricular, particularmente en las encuestas para identificar los saberes emergentes de la profesión se han formulado competencias que incorporan dichos saberes, de ahí han emanado EE con abordaje de contenidos que se corresponden con las necesidades formativas actuales, por citar algunos casos, en los PE del área académica biológica-agropecuaria han surgido EE como las siguientes, en la Licenciatura en Ingeniero Agrónomo: Agricultura de precisión y Agricultura climáticamente inteligente; en la Licenciatura en Agronegocios Internacionales: Mercadotecnia digital; y en la Licenciatura en Biología Marina: Bioética. Es importante señalar que los estudiantes construyen su trabajo recepcional y su servicio social, asociado al cultivo de algunas de las LGAC.

En lo que se refiere a la implementación de evaluaciones para determinar sistemáticamente el grado de logro de los rasgos del perfil de egreso en relación con el criterio de innovación social, en el indicador de evaluaciones que forman parte del currículo formalmente aprobado (dentro de los cursos, materias,

módulos, y demás unidades de organización y actividades previstas en el currículo), entre el 51% y el 66% de los PE de los niveles de doctorado, maestría, especialidad y licenciatura las incorporan, en cambio, en el nivel de TSU solo el 29% de sus PE las incluye.

En las evaluaciones internas pero independientes del currículo, el nivel de TSU es el que más las incorpora con el 57% de sus PE, mientras que en menor medida en el nivel de maestría con el 29%.

Por último, las evaluaciones externas en todos los niveles es menor que los otros dos tipos, presentándose el mayor porcentaje en el nivel de licenciatura con el 36% y para el TSU el dato es nulo.

Los PE donde los egresados muestran haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso en relación al criterio de inclusión, para los niveles de doctorado, maestría y licenciatura el valor está alrededor del 90%, el TSU manifiesta contar con el 100% y las especializaciones indican tener un número menor de PE con el 79%.

La UV ha realizado esfuerzos significativos en la integración del enfoque intercultural en su oferta educativa, especialmente en los planes de estudio de la UVI y en algunos programas de maestría. Sin embargo, es importante reconocer que la transversalización de este enfoque a todos los perfiles de egreso de los planes de estudio continúa siendo un desafío pendiente.

Con relación a los PE que incorporan rasgos formativos relacionados con la interculturalidad, en el caso del nivel de TSU se alcanza el 100%, mientras que en el resto de los niveles están en torno al 80%.

En lo relativo a contar con tipos de evaluación que se utilizan para medir sistemáticamente el grado en que se logran formar los rasgos del perfil de egreso con relación al criterio de interculturalidad, el valor más alto se presenta en nivel licenciatura con 58%, mientras que el más bajo se da en doctorado con 39%. En el mismo sentido, las evaluaciones internas pero independientes del currículo, todos los niveles están entre el 40% y 50% de sus PE. Por último, las externas son las que menor número de PE declaran con un valor máximo de 28% en el nivel licenciatura.

Como se mencionó anteriormente, todas las licenciaturas incluyen las EE denominadas: Experiencia Receptacional y Servicio Social. Estas materias corresponden a espacios de formación para las actividades de investigación formativa, y en este sentido, los estudiantes realizan sus prácticas en contextos reales de acuerdo a su formación: empresas, instituciones de gobierno, comunidades y asociaciones, entre otros.

Por ejemplo, en el área académica de ciencias de la salud existe permanente vinculación con el ámbito de sanidad. Los estudiantes construyen un proyecto, lo ejecutan, evalúan y lo difunden, en este marco realizan su servicio social y su documento receptacional. Así, durante la trayectoria escolar se aseguran procesos de aprendizaje (interactoral, interlingüe e intercultural) y sobre todo se genera arraigo y

compromiso con los grupos sociales con los que aprenden y trabajan. Así, el equipo académico realiza funciones de docencia e investigación, ya que acompaña, asesora y articula las investigaciones de los grupos estudiantiles.

En lo que respecta al impacto, en el periodo que va de agosto de 2022 a julio de 2023 un total de 3,657 estudiantes se involucraron en 362 proyectos y actividades de desarrollo comunitario. En estas actividades, por un lado, se ponen en práctica conocimientos adquiridos en el aula y, por otro, se contribuye en el planteamiento de alternativas de solución a los problemas del entorno regional. De esta manera se participa con comunidades en los municipios aledaños a las regiones universitarias, como son: Xico, Teocelo, Perote, Las Vigas de Ramírez, Espinal, Coatzintla, Alto Lucero, Miahuatlán, Tatatila, Úrsulo Galván, Tequila, Pajapan, Soteapan, Mecayapan, Ixhuacán de los Reyes, Atlahuilco y Uxpanapa, por mencionar algunos. En estos municipios se cuenta con instalaciones de Casas de la Universidad y Brigadas Universitarias, como se indicó en el apartado de contexto institucional.

En la institución, la UVI cuenta con facultades para generar, aplicar y transmitir conocimiento mediante el diseño e implementación de PE con enfoque intercultural, centrados en el aprendizaje situado y la investigación vinculada; procurando el diálogo de saberes, la armonización de las visiones regional, nacional y global, promoviendo el logro de una mejor calidad de vida con sustentabilidad y fortaleciendo las lenguas y culturas del estado de Veracruz. En este sentido, las actividades de enseñanza se llevan a cabo en comunidades, escuelas, clínicas y ayuntamientos, entre otros espacios, en donde los estudiantes hacen diagnósticos, organizan grupos de trabajo e implementan proyectos innovadores.

A continuación, se mencionan algunos casos de éxito de estudiantes y egresados que se han distinguido por liderar proyectos e iniciativas en favor de la inclusión, demostrando una formación profesional integral:

- Edson Josué Moreno Salinas, egresado de la Facultad de Sociología, fue reconocido por el Ayuntamiento de Xalapa con el Premio Municipal de la Juventud 2023, en la categoría: Derechos humanos, discapacidad e inclusión social, por su desempeño en apoyo a la comunidad LGBTTIQ+.
- Ana Paola Morgado Luna, estudiante en condición de discapacidad visual de la Licenciatura en Sociología, ofreció el taller: Baile en Braille, la inclusión también baila, en la región Orizaba-Córdoba.
- Martín Ordaz Cruzado, estudiante de la Facultad de Historia, diseñó el proyecto: Historia sorda, para promover espacios de difusión de esta disciplina para personas de esta comunidad.
- Rosa Eglantina González Sánchez, egresada de la Facultad de Teatro, es creadora de *Josefina, la niña nahuala*, producción unipersonal contada con máscara y LSM, que narra la historia de una chica sorda habitante de un bosque de ahuehuetes, capaz de escuchar más allá de las palabras.

- Kaleeb Alexander Ramírez Monroy, paraatleta y egresado de la Licenciatura en Derecho, conformó el Club Deportivo Halcones Ciegos y con Baja Visión, en el que participan estudiantes universitarios y público en general, quienes entran en el Gimnasio Universitario “Miguel Ángel Ríos Torres” en la región Xalapa, con el respaldo de la Dirección de Actividades Deportivas.
- Gerardelli Santiago Cruz, egresado de la Licenciatura en Tecnologías Computacionales, desarrolló un prototipo de comunidad virtual para apoyar la inclusión de personas sordas y normoyentes.
- Luis Carlos Flores Aguilar, egresado de Ingeniería Petrolera de la región Poza Rica-Tuxpan, fue finalista de los *Canadian Immigrant Awards*, y trabaja como asesor de comunicaciones del gobierno de la provincia de Alberta, desde donde aboga por la diversidad y la inclusión.
- Fernando Apan Benítez, egresado de la Facultad de Música y primer alumno ciego graduado de dicha entidad académica, ha sido solista de orquestas nacionales y extranjeras y un promotor de la educación inclusiva.
- Jessica Lizeth Soler Balán y Alexa Saldívar Núñez, egresadas de la Facultad de Artes Plásticas, son las autoras de Haptizar, un emprendimiento social que consiste en el diseño de mapas hápticos, cuya finalidad es facilitar la circulación de personas ciegas o débiles visuales en espacios urbanos, así como en instituciones públicas o privadas.
- Kela Téllez, Blanca Edith Hernández y David Cortés, estudiantes de la Facultad de Música, desarrollaron el proyecto *Inclusio Quintus*: Una propuesta músico-inclusiva, mismo que fue ganador de la convocatoria Artes UV 2022: Derechos Humanos e Inclusión.
- Josefina López Hernández, egresada de la Licenciatura en Lengua Inglesa, obtuvo mención honorífica en su tesis dedicada a la creación de material adaptado para el aprendizaje de inglés por parte de personas con discapacidad visual.

Igualmente se mencionan algunos casos de éxito de estudiantes y egresados que se han distinguido por liderar proyectos e iniciativas en favor de la interculturalidad, demostrando una formación profesional integral:

- Diana Hernández Martínez, estudiante de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo de la sede Huasteca, elaboró una investigación para impulsar el rescate y uso del náhuatl en la localidad de Ayolia, municipio de Ixhuatlán de Madero
- Angélica Agapito Santiago, estudiante de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, implementó estrategias didácticas grupales en Jonotal Azteca, población ubicada en el municipio de Ixhuatlán de Madero, para fomentar procesos de aprendizaje de la lengua ñuhü en los niños.

- Andrea Chipahua Chipahua, estudiante de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo en la sede Grandes Montañas, realizó el cortometraje: El telar de Teresa, que muestra el trabajo de una tejedora de lana que habita en Tehuipango, localidad ubicada en la sierra de Zongolica donde radica un alto porcentaje de población nahuahablante.
- Elizabeth Pérez Luis, egresada de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo de la sede Las Selvas, ingresó en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, como promotora alimentaria en un proyecto que esta dependencia llevó a cabo en conjunto con la Unión Europea.
- René Esteban Trinidad, egresado de la Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo en la sede Huasteca, coordinó la construcción del primer tramo de una carretera artesanal que unirá localidades de los municipios de Tenango de Doria, ubicado en el estado de Hidalgo, y Pahuatlán, en Puebla.
- Porfiria del Rosario Bustamante de la Cruz, egresada del Doctorado en Investigación Educativa del Instituto de Investigaciones Educativas, realizó la tesis “Después de migrar lo primerito es ir a la escuela. Saberes construidos por jóvenes en edad escolar a partir de sus procesos migratorios y sus escolaridades en México y en EUA”, el cual ganó el Premio “Arte, Ciencia, Luz” 2023, mismo que otorga la UV al mejor trabajo recepcional en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría y Doctorado. Este trabajo visibilizó las EE de jóvenes que cursaron sus estudios en Estados Unidos y fueron repatriados a México.

Retos y áreas de oportunidad

A partir del diagnóstico realizado en el ámbito de formación profesional de los estudiantes se identifican algunos retos y áreas de oportunidad, mismos que se enlistan a continuación:

- Evaluar los rasgos del perfil de egreso, de tal forma que permitan la evaluación integral de las competencias que se declaran. En este contexto, es necesario diseñar un mecanismo interno que permita la valoración periódica de los componentes teóricos y sobre todo heurísticos y axiológicos que debe tener el alumnado al finalizar su trayectoria formativa.
- Contar con mecanismos de evaluación de las EE que permitan periódicamente y de manera integral visibilizar en la formación de los estudiantes las competencias básicas, genéricas y específicas que se declaran en cada plan de estudios.
- Establecer un mayor vínculo de los PE con las problemáticas del entorno regional. Se requiere que exista una mayor interacción de los PE con el contexto social regional, pues la apropiación

de las competencias declaradas en los PE se evidencia cuando los estudiantes ponen en práctica sus conocimientos en contextos específicos, por lo que se requiere que participen cada vez más en las problemáticas del entorno.

- **Contar con un programa eficiente de seguimiento de egresados en el 100% de los PE de licenciatura.** El PISE debe proveer información oportuna que permita retroalimentar procesos curriculares de los planes de estudio y los programas de EE. El PISE deberá tener información actualizada que permita identificar las funciones clave de los egresados, así como identificar los desafíos y la pertinencia de la formación que la universidad ofrece a los problemas del contexto. También deberá poder medir el impacto que están teniendo las personas egresadas en la sociedad.
- Consolidar los temas transversales de derechos humanos, equidad de género, inclusión, y sustentabilidad en la formación y educación para la paz en la comunidad estudiantil.
- Diseñar mecanismos claros de abordaje y evaluación de los temas señalados en los planes de estudio y en los programas de EE, específicamente visibilizarlos a través de las EE del AFT y que puedan integrarse con claridad en los rasgos del perfil de egreso que permita reforzar una cultura de paz.
- Armonizar los planes de estudios al sistema normativo implementado por el *Marco Nacional de Cualificaciones*, que permita el reconocimiento a través del otorgamiento de créditos y certificaciones asociadas al ejercicio profesional. Es necesario integrar en los documentos internos de la institución, particularmente en el MEIF y los referidos al diseño curricular, elementos que permitan la identificación de cualificaciones que puedan ser reconocidos a través de créditos y certificaciones.
- Promover el acceso y la participación de los diferentes grupos de la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad, con equidad para el aprovechamiento de las oportunidades educativas de la movilidad nacional e internacional.
- Conseguir recursos extraordinarios para atender retos pendientes relacionados con la infraestructura universitaria, tales como el diseño e instalación de lactarios, baños sin género y ludotecas. Estos espacios coadyuvarían a generar un clima de igualdad sustantiva, no discriminación, así como de equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar.
- Incrementar la ciberresilencia institucional para la prevención y atención oportuna de incidentes. Así mismo, generar procesos de reflexión interna para identificar mecanismos que permitan hacer frente a los desafíos éticos que plantea la inteligencia artificial.

4. Profesionalización de la docencia

Contexto

La UV se distingue por una planta académica de calidad, principalmente porque los profesionales son expertos en su área de conocimiento y cuentan con reconocimiento de perfil deseable. En este sentido, para su fortalecimiento operan programas de formación, capacitación, relevo generacional y de reconocimiento al trabajo académico. Y se cuenta con políticas claras para la habilitación académica, acorde con los estándares de calidad nacionales e internacionales. Cabe destacar que la planta académica está organizada en CA que cultivan LGAC que contribuyen de manera oportuna al desarrollo social y económico de la entidad y el país.

En ese sentido, la institución avanza en la implementación de estrategias para la incorporación de jóvenes académicos con doctorado, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNII y SNCA. En este sentido una de las estrategias es la mejora en el proceso de selección y contratación del personal académico. Para garantizar la incorporación de candidatos idóneos que contribuyan a la formación de los estudiantes, al fortalecimiento institucional y en la mejora de programas institucionales de profesionalización e investigación.

Aspiraciones

Algunas de las aspiraciones institucionales se ubican en la aplicación de normas y procesos para la profesionalización de la docencia que promuevan el desarrollo de capacidades para la innovación de la enseñanza. En este sentido, para su concreción, se cuenta con el *Estatuto del Personal Académico*, en el que se determinan sus funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura, extensión de los servicios, gestión académica y administrativa, así como el *Reglamento Interno de la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento*, de la Federación Estatal de Sindicatos y Asociaciones de Personal Académico de la Universidad Veracruzana (Fesapauv), que considera elementos para la organización, operación y evaluación del Programa de Formación de Académicos (ProFA). También deriva su fundamentación jurídica en la cláusula 128 del *Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico*, donde se menciona que la UV proporcionará capacitación y adiestramiento, técnico y profesional.

Otro aspecto al que se aspira en la innovación de la enseñanza, es integrar las herramientas digitales de manera estratégica en la planificación, porque permiten personalizar el proceso educativo, atendiendo a las diversas formas de aprender de las personas, generando un ambiente educativo idóneo, lógico, congruente, responsable y honesto. Las herramientas digitales como lo son las plataformas de aprendizaje en línea, aplicaciones interactivas y recursos multimedia, enriquecen la enseñanza y ofrecen oportunidades

de retroalimentación instantánea. El uso de la modalidad virtual favorece el desarrollo y diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje tanto para la planta académica como para los estudiantes.

La formación académica cuenta con lineamientos para la operación de los procesos en aspectos pedagógicos, en la actualización profesional disciplinaria y docente. Lo anterior, atendiendo a las metas institucionales establecidas en el programa de trabajo rectoral, al promover que la profesionalización innove en el proceso de enseñanza y aprendizaje, aprovechando las herramientas digitales para crear experiencias significativas. En este sentido se aspira a impulsar la participación de los académicos en su formación con mecanismos de difusión de la oferta académica, por medio de diferentes vías de comunicación institucional.

En la institución, existe el ProFA y Educación Continua cuyo propósito es formar académicos competentes y vanguardistas, tanto en su profesión como en su función docente, que gestionen el aprendizaje sustentable de los profesionales en formación, mediante un proceso permanente de innovación educativa. Por lo tanto la formación académica se visualiza como un proceso que integra las nuevas tendencias educativas y a su vez a las necesidades actuales de formación.

La profesionalización docente en esta institución, ofrece dos vertientes: el ámbito pedagógico y el ámbito disciplinar. La primera vertiente tiene como objetivo brindar propuestas de formación pedagógica congruentes con el MEIF en el marco de las dimensiones: 1) articulación institucional incluyente, 2) innovación para el fortalecimiento del perfil docente, y 3) responsabilidad social universitaria. Dimensiones orientadas a la innovación de la práctica docente, con el fin de consolidar la formación integral del estudiante. El objetivo de la segunda es colaborar en el diseño de programas formativos, en el marco de la dimensión profesionalización especializada emergente y participativa, a través de la gestión del registro, validación y acreditación, esto para contribuir en la formación y superación profesional permanente de la planta académica de la institución. En esta vertiente, las entidades académicas realizan la petición de los cursos para fortalecer la profesionalización especializada emergente y participativa de su planta académica.

En este sentido, es deseable que la profesionalización de la función sustantiva de docencia resulte ser una iniciativa del personal académico, lo cual impactará en la mejora continua de sus prácticas docentes para contribuir con enfoques innovadores y pertinentes en la formación integral de los estudiantes.

En el *Programa de Trabajo 2021-2025*, con relación a la interculturalidad en el Eje 1 Derechos humanos, en el Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, se busca promover la interculturalidad en todos los PE y fortalecer a la UVI. Esto con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la universidad de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades

equiparables. Asimismo, en el Tema 1.8 Internacionalización solidaria, se tiene por objetivo integrar la dimensión internacional y multicultural en los contenidos y formas de impartición de los PE de los niveles de técnico, TSU, licenciatura y posgrado.

Por otra parte, en el Eje 3 Docencia e innovación académica, en el Tema 3.4 de educación intercultural, se busca reconocer en los diversos PE la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos. A su vez dichos ejes y temas transversales se han incorporado en los planes de desarrollo de entidades académicas y de dependencias.

Otro de los aspectos importantes en el rubro de aspiraciones, es el de la implementación de los programas de estímulos destinados a los académicos, con los que se reconoce el desempeño con calidad y se valoran las buenas prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es así que en la UV se participa en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED) de carácter federal, institucionalmente conocido como Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (Pedpa). Este se desarrolla con los *Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior*, emitidos en 2002, documento en el cual se señala que está orientado a los académicos cuya actividad principal es la docencia frente a grupo, con el propósito de reafirmar el trascendente papel de los educadores en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el documento que se titula *Reglamentación, procedimientos y sistemas de evaluación para el otorgamiento de estímulos*, en el punto cuatro, se señala que, si bien la rectoría del programa proviene de la federación, las instituciones participantes tendrán la libertad de elaborar la reglamentación, el procedimiento y el sistema de evaluación para el otorgamiento de los estímulos al desempeño docente, siempre en el marco de los lineamientos establecidos. Lo anterior significa que cada institución con base en sus características institucionales, organizacionales, el desarrollo de sus funciones sustantivas, la composición de su planta académica, así como la disponibilidad de recursos financieros, operará el ESDEPED de la forma más pertinente y viable para que efectivamente logre su objetivo.

Es así como el Pedpa se concibe como instrumento de impulso a la política institucional que privilegia la integración de las funciones académicas y su diversificación. Este se constituye en el eje de los procesos de evaluación, otorgando al personal académico, estímulos económicos diferenciados al margen de su percepción salarial. A través de este programa, el personal académico de base, que además de cumplir con las actividades regulares de acuerdo con su tipo de contratación, realiza esfuerzos adicionales para apoyar en el logro de metas institucionales con alto nivel académico, es merecedor de un reconocimiento mediante el estímulo económico.

La evaluación del personal académico que participa en el Pedpa se realiza de forma bienal a través de comisiones de pares académicos, integradas por áreas de conocimiento, que valoran los productos y actividades desarrolladas clasificadas en cuatro categorías que consideran la carga diversificada del personal académico de base: Docencia, Generación y aplicación del conocimiento, Gestión y participación en cuerpos colegiados y Tutorías; cada una de ellas integra un listado de subcategorías, indicadores, variables y subvariables con puntajes definidos en los que cada participante puede elegir en cuáles desarrollar sus actividades.

Realizaciones

La planta académica en la UV tiene la opción de formarse por medio de cursos, talleres, seminarios y diplomados mediante el ProFA y la Educación Continua. Durante el periodo 2022-2023 participaron 162 (2.7%) académicos en programas de formación relacionados con la interculturalidad. Es importante mencionar que la oferta del ProFA y de Educación Continua responde a las necesidades formativas declaradas por las comunidades de las entidades y áreas académicas. En ese sentido, en los PE se ha establecido la necesidad de implementar un Programa de Fortalecimiento de Competencias Docentes (PFCD), en los que destaca la necesidad de formación docente con enfoque intercultural. Es así que en las propuestas curriculares de los planes de estudios se establecen las necesidades de formación de personal académico alineadas con las recomendaciones de los organismos acreditadores. El PFCD, encargado de la formación institucional y de la formación docente, es responsabilidad de los PE y de la comunidad de las entidades académicas.

La formación de académicos se traza de acuerdo con trayectorias organizadas en cuatro ejes, con la intención de orientar al académico en su proceso formativo, estos son: Diseño, Tecnología, Gestión y Sensibilización, mismos que contribuyen al desarrollo de cinco competencias: Comunicación, Autoaprendizaje, Planeación, Investigación y Evaluación. En el Eje de sensibilización se localizan los programas de formación pedagógica con enfoque intercultural, cuyas denominaciones pueden observarse en la tabla siguiente.

Tabla 9. Niveles de formación en el eje de formación de sensibilización

| Nivel Intermedio | Modalidad | Eje de Formación |
|--|------------|------------------|
| Saberes Interculturales | Presencial | Sensibilización |
| Nivel Avanzado | Modalidad | Eje de Formación |
| Sensibilización sobre la diversidad cultural en el mundo contemporáneo | Presencial | Sensibilización |
| Aproximación teórica al interculturalismo en el mundo contemporáneo | Presencial | Sensibilización |

Fuente: Programa de Formación de Académicos. Departamento de Desarrollo Curricular.

La profesionalización para el personal académico está enfocada a fortalecer las funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios de gestión académica administrativa. Mismos que además participan en academias y en comisiones encaminadas a la actualización o rediseño de planes y programas de estudio, entre otros procesos educativos. El número de participantes en cursos de formación que promueven tópicos de vanguardia es de 1,819 de un total de 5,997 que conforman la planta académica.

Por ello, a partir del *Programa de Trabajo 2021-2025* se han desarrollado estrategias de profesionalización docente con cursos y talleres, impartidos de manera virtual y presencial. Los contenidos abordados fueron relacionados a procesos de innovación pedagógica, salud física y mental, promoción de los derechos humanos e inclusión, uso de tecnologías para la educación, uso de plataformas institucionales, reconocimiento y uso de sus derechos, conocimiento de su universidad, metodologías para la investigación en la docencia y en la educación, entre otros.

En cuanto a cursos pedagógicos, con base en las metas institucionales establecidas en el documento señalado, se diseñan bajo el esquema de un programa de estudios, con base en el enfoque por competencias, que incluye:

- Horas teóricas y prácticas para el desarrollo de saberes, de 20 horas mínimo.
- Unidad de competencia que describa los fines esperados en la función docente.
- Modalidades de impartición: presencial, en línea y/o virtual.
- Saberes pedagógicos que contribuyan a fortalecer la práctica docente.
- Estrategias metodológicas que generen una dinámica de aprendizaje activo, acorde a la modalidad de impartición del curso.
- Apoyos educativos que consideren herramientas de innovación y materiales didácticos actualizados, considerando las herramientas y sistemas digitales de la institución.
- Actividades de evaluación que contribuyan al logro de la unidad de competencia y a la apropiación de saberes.

La oferta de formación está disponible tanto en períodos intensivos como de manera permanente, a fin de conocer resultados en cuanto a la pertinencia del contenido desarrollado; así mismo, para conocer el desempeño de quien imparte el curso de formación se realiza un procedimiento de evaluación. Al concluir el periodo de formación, se lleva a cabo el análisis de resultados para determinar acciones que refieran a la actualización de contenido y participación de coordinadores de grupo en los períodos. A la planta académica que acredite los cursos institucionales de formación, se les expide una constancia de participación.

Específicamente en lo que corresponde al criterio transversal de vanguardia la capacitación y actualización del personal académico, se concentra en el desarrollo de competencias para mediar procesos

de enseñanza-aprendizaje basado en la aplicación de estrategias inclusivas, creativas e innovadoras y el diseño de estrategias de evaluación de los aprendizajes esperados acordes al contexto didáctico disciplinar. En este sentido es necesario enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en cualquier modalidad educativa, a través de la aplicación de herramientas de planeación, edición, producción y exportación de material audiovisual. La generación de contenido audiovisual proporciona a los académicos la capacidad de diversificar las modalidades pedagógicas, haciendo que los saberes sean más accesibles y atractivos para los estudiantes.

En apoyo a la formación docente, se cuenta con un Diplomado en Competencias Docentes, que tiene como propósito fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos de los procesos de mediación pedagógica como gestión de aprendizaje significativo y las estrategias de evaluación contextualizada y pertinente a la disciplina que corresponda. También se capacitó a los académicos en tendencias de innovación educativa para el uso de las tecnologías de información, por ejemplo con las plataformas digitales *Zoom* y *Teams* que, a raíz de la pandemia, se consolidaron como una herramienta para enriquecer y actualizar la práctica docente, porque facilitaron la comunicación entre docentes y estudiantes, en sus diversas actividades.

La UV se ha distinguido por su compromiso con una educación inclusiva y diversa, poniendo especial énfasis en la formación y actualización continua de su cuerpo docente. Este reporte aborda las cuatro estrategias adoptadas por la UV para fortalecer las competencias interculturales de sus académicos, reflejando su adaptación a un contexto globalizado y multifacético, así como las áreas de oportunidad detectadas. A continuación se describen:

- La primera acción estratégica consiste en la creación de la UVI, una iniciativa pionera que simboliza un cambio paradigmático en la educación superior de la región. La UVI es un espacio formativo para estudiantes y de formación intercultural tanto para ellos como para académicos pues proporciona un entorno enriquecedor para aprender y enseñar prácticas educativas interculturales.
- La segunda acción estratégica se centra en el establecimiento del ProFA y la oferta de Educación Continua. Estos programas están diseñados para ofrecer a los docentes herramientas y metodologías actualizadas, garantizando que tengan habilidades y conocimientos necesarios para navegar y contribuir en un ambiente académico cada vez más diverso.
- La tercera acción estratégica se orienta hacia la promoción del intercambio cultural de los académicos, esto se logra a través de estrategias de movilidad internacional y la internacionalización del currículo, permitiendo a los docentes experimentar y comprender diversos criterios educativos y culturales. Estas experiencias no solo enriquecen su desarrollo profesional, sino que también fortalecen el perfil internacional de la UV.

- La cuarta acción establece el modelo de la interculturalidad como una política transversal dentro del *Programa de Trabajo 2021-2025*. Esta política institucionaliza el enfoque intercultural en todas las facetas de la universidad, desde la toma de decisiones hasta la implementación de PE, asegurando que la interculturalidad sea un pilar fundamental en la identidad y práctica de la UV.

Se ofrece a los académicos un catálogo de cursos y talleres para impulsar su formación docente en el ámbito intercultural. Con el objetivo de garantizar la calidad y pertinencia de los mismos se alinean con el objetivo de internacionalización del currículo, fomentando la educación intercultural en la UV y la profesionalización de la docencia.

También se desarrollan acciones del Programa Integral de Retorno Intercultural, para asegurar que la movilidad internacional sea una experiencia enriquecedora y contribuya a la valoración de la cultura y lenguas propias, así como garantizar que los docentes retornarán a la institución con una visión de valoración por la cultura y lenguas propias que entrecruce lo aprendido.

Entre las acciones que se desarrollan para impulsar y promover la interculturalidad en la formación de los docentes, destaca en el 2004 la creación de la UVI al interior de la UV. La finalidad de la UVI es generar las condiciones de acceso al derecho a la educación superior a poblaciones que habitan en contextos históricamente marginados. En la UVI se ofertan PE no convencionales fundamentados en el enfoque intercultural, el reconocimiento y la valoración de la diversidad biocultural, además de la formación de agentes sociales que inciden en sus territorios a través de la vinculación comunitaria, intra e interinstitucional.

La UVI es un programa pionero de educación superior intercultural fundamental para la formación integral de los alumnos en la UV. Se encuentra comprometida con la promoción de una visión pluricultural y ético-política que impulse la equidad social, cultural y de género, así como la valoración de los saberes de las culturas indígenas y locales, como complementarios de los saberes científicos en la búsqueda del “buen vivir” de las comunidades y regiones del estado de Veracruz.

En ese sentido la UVI contribuye a ser una sociedad más justa e incluyente. Provee de una educación superior a contextos históricamente marginados, con la capacidad de responder a las necesidades sociales al proveer de nuevos perfiles profesionales que buscan el desarrollo local, regional y nacional de sus contextos. Fortalece el vínculo entre sociedad y universidad, favoreciendo con impacto social a las políticas públicas de atención a la diversidad cultural y social. En este mismo sentido, la UVI ha jugado un importante papel en la formación del cuerpo académico de la institución a través de diversas iniciativas integradas al ProFA y la Educación Continua.

Para atender la oferta educativa se ha incrementado el número y el nivel de habilitación de la planta académica desde la fundación a la fecha (últimos 17 años), se tiene cada vez mayor número de PTC con el grado de maestro o doctor. Además, la plantilla ha incursionado en los procesos de superación académica de los PTC como es la incorporación al Prodep y al SNII, integración de CA, el mejoramiento del perfil académico al acceder a doctorados y la participación en los PE de licenciatura y posgrado de la entidad.

El profesorado realiza sus funciones sustantivas guiado por el enfoque de la educación intercultural. Algunos de los profesores se han formado en el enfoque intercultural con la Maestría en Educación Intercultural. Otra parte del profesorado, provienen de perfiles convencionales de la UV y otras IES. Y otros profesores, se han incorporado por el reclutamiento de egresados y de externos que hoy forman parte de la plantilla académica. El perfil de la plantilla académica que hay en la UV es diversificado, en las diversas áreas del conocimiento. El profesorado se contrata según el perfil de la oferta de las EE que componen la malla curricular del plan de estudios según la disciplina de la oferta educativa.

La formación docente está orientada al logro y adquisición de los elementos del proyecto institucional, así como al desarrollo de las acciones docentes básicas que todo profesionista debe hacer evidente en su práctica, que implica la detonación de atributos de comunicación, planeación, investigación, evaluación y autoaprendizaje, así como el fortalecimiento de la responsabilidad social y universitaria. Ejemplo, en el plan de estudios de Biología Marina, la formación de académicos se refuerza con la recomendación de la Asociación Nacional de Profesionales del Mar (ANPROMAR). En consecuencia, existe una convergencia estructural interna y externa a la UV, que impulsa y refuerza la formación de académicos. Así mismo, contribuye al aseguramiento de la formación permanente de los docentes con enfoque intercultural.

En la tabla siguiente se pueden ver los planes de estudio de la UV que incorporan el enfoque intercultural en los proyectos de formación.

Tabla 10. Planes de estudio de la Universidad Veracruzana con enfoque intercultural

| No. | Nivel educativo | Área académica | Nombre del Plan de estudios | Año | Modalidad educativa | Observación |
|-----|-----------------|----------------------------|---|------|------------------------|--|
| 1 | Licenciatura | Humanidades | Enseñanza de Lengua y Cultura Francesas | 2022 | Escolarizado | Dentro de sus dos objetivos del proyecto de formación, menciona: • Fortalecer los perfiles disciplinarios, las competencias pedagógicas, didácticas, interculturales e investigativas, así como el manejo de las TIC en los docentes de la LELCF con la finalidad de garantizar la formación integral de los estudiantes. |
| 2 | Licenciatura | Humanidades | Lengua Inglesa y Didáctica del Inglés | 2022 | Escolarizado | Dentro de sus tres objetivos del proyecto de formación, menciona: Fortalecer las competencias docentes relativas a planeación, investigación, comunicación e interculturalidad. |
| 3 | Licenciatura | Humanidades | Antropología Histórica | 2023 | Escolarizado | Cursos de actualización disciplinaria • Derechos humanos • Políticas y derechos culturales • Economía y cultura |
| 4 | Licenciatura | Humanidades | Antropología Social | 2023 | Escolarizado | No se encuentra especificado los cursos o seminarios para la formación. Únicamente menciona, que el docente elegirá un curso tomando en cuenta las necesidades de los alumnos, vinculados a la experiencia en la vida cotidiana en el contexto de la realidad socio cultural. |
| 5 | Licenciatura | Humanidades | Derecho | 2023 | Escolarizado y SEA | Estrategia formativa para la intervención pedagógica: Enfoque de derechos humanos. Oferta para proceso de inducción del docente. Curso para facilitadores de la experiencia educativa de derechos indígenas |
| 6 | Licenciatura | Económico - Administrativa | Ciencia Política y Gestión Pública | 2023 | Escolarizado y Virtual | Cursos para docente nivel intermedio: Saberes Interculturales |
| 7 | Licenciatura | Económico - Administrativa | Ingeniería en Ciencia de Datos | 2023 | Escolarizado | Cursos de Sustentabilidad, Derechos Humanos e Interculturalidad. |
| 8 | Licenciatura | Biológico - Agropecuaria | Biología Marina | 2023 | Escolarizado | “...conforme a los estudios realizados, otorgan al Biólogo Marino un panorama más integral que lo hace más pertinente conforme a las necesidades del mercado ocupacional ya la responsabilidad social que le corresponde al egresado respecto a los temas de derechos humanos, inclusión e interculturalidad”. |

Fuente: Departamento de Desarrollo Curricular de la DGDAIE.

Actualmente la UV está actualizando su MEIF y los lineamientos y guías de desarrollo curricular para promover la interculturalidad en los planes y PE de licenciatura y posgrado, fortalecer a la UVI y coadyuvar con la erradicación de las brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en la universidad de estudiantes afrodescendientes y provenientes de pueblos originarios y comunidades equiparables.

Dicho cambio paradigmático requiere no solo una modificación y actualización en los procesos de diseño curricular y en los lineamientos institucionales, sino también en la formación y actualización de la planta docente. Por lo tanto, es menester impulsar la formación docente dirigida a atender las áreas de oportunidad detectadas en los proyectos de formación de académicos que fundamentan las propuestas curriculares, y definir acciones que permitan alcanzar el perfil pedagógico, disciplinario y profesional ideal de los académicos de un PE, para asegurar el éxito en la operación del nuevo proyecto curricular (Universidad Veracruzana, 2005).

Algunas de las acciones que se desarrollan para fortalecer la profesionalización de la docencia con un enfoque intercultural son:

- Organización e implementación de cursos de educación permanente, a través de programas de formación académica.
- Rediseño del modelo educativo institucional con un enfoque intercultural mediante la integración de un equipo multidisciplinario para desarrollar y proponer la estructura curricular, garantizando así la integración efectiva del enfoque intercultural en la oferta académica.
- Diseño e implementación de un programa de formación y capacitación con enfoque intercultural.
- Emisión de convocatorias destinadas a fomentar la movilidad entre regiones y sedes de la UVI.
- Realización de talleres de internacionalización del currículo, dirigidos a profesores de PE.
- Promoción y gestión de talleres mediante procesos de acreditación y diseño curricular.

La atención a la diversidad cultural y social configura el desarrollo de la planificación, ejecución, evaluación y retroalimentación del trabajo que realiza el profesorado de la UV, por lo cual se identifican y registran los esfuerzos que realizan las entidades académicas a este respecto; se intentan fortalecer la política institucional y las acciones para prevenir y atender actos de discriminación, racismo y violencias de género al interior de la UV; se fomenta la formación continua del profesorado en el uso de plataformas y aplicaciones digitales y virtuales para fortalecer las herramientas metodológicas de enseñanza y aprendizaje tomando en consideración los elementos socioculturales y lingüísticos de la población estudiantil. Así mismo, se propicia la formación del profesorado de la UV en el enfoque intercultural y los modelos pedagógicos interculturales, para apreciar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales que pueden transversalizar a toda la universidad y se reconocen los saberes ancestrales de los actores con quienes se

relacionan nuestros estudiantes y profesores en los territorios en los que laboran. De igual forma se busca resignificar el enfoque de la investigación vinculada, como estrategia metodológica para incidir en la retribución social, que permita reorientar procesos organizativos para plantear iniciativas de desarrollo, y con las acciones institucionales se legitima el enfoque intercultural como propuesta metodológica de la investigación, la docencia y la gestión de acciones que contribuyen con las políticas públicas en educación superior.

Logros e impacto

En el ámbito de la profesionalización de la docencia en la institución se tienen logros significativos. En lo que se refiere a la creación de contenido y recursos digitales originales para la atención de los estudiantes, la UV actualizó las plataformas institucionales de Eminus, Lienzos y Lumen con el objetivo de consolidar la oferta virtual de cursos dentro de los planes de estudio de los PE, las cuales apoyan a los profesores en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a presentar cursos en línea y ofrecer una amplia gama de recursos digitales.

En el criterio transversal de vanguardia, la UV reconoce que además del aula escolar, existen espacios de aprendizaje donde las tecnologías de la información con el uso de las aulas híbridas en dependencias y entidades académicas permite la flexibilización de los diseños curriculares, para lo cual se ha brindado capacitación a los profesores con el fin de incorporar el uso de plataformas y herramientas tecnológicas en la planeación didáctica y la utilización de recursos digitales que permitan desarrollar a los estudiantes de manera integral.

A través del Pedpa se impulsa la realización y logro de metas del *Programa de Trabajo 2021-2025*, por lo tanto, a través de este se orienta la producción y actividades de la planta académica interesada en participar. El último ejercicio de evaluación fue el del periodo que abarca del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023, en el cual participaron 1,786 académicos, de los cuales únicamente 33 no obtuvieron ningún nivel. Por área académica el número de participantes de mayor a menor número se distribuye de la siguiente manera: 428 en la Técnica, 360 en Humanidades, 287 en la Económico-Administrativa, 356 en Ciencias de la Salud, 284 en Ciencias Biológicas y Agropecuarias y 71 en Artes.

Por nivel obtenido la distribución es la siguiente: 656 en el nivel VI, 610 en el nivel III, 208 en el nivel IV, 164 en el nivel V, 69 en el nivel II y 46 en el nivel I, tal y como se aprecian los datos en la tabla siguiente.

Tabla 11. Número de participantes por tipo de contratación y nivel obtenido en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico 2021-2023

| Tipo de contratación | Sin nivel | I | II | III | IV | V | VI | Total |
|---|-----------|----|----|-----|-----|-----|-----|-------|
| Docente de tiempo completo | 11 | 18 | 27 | 340 | 109 | 117 | 427 | 1049 |
| Investigador de tiempo completo | | 1 | 2 | 91 | 23 | 46 | 228 | 391 |
| Docente-Investigador de tiempo completo | | | | 1 | | 1 | 1 | 3 |
| Técnico Académico de tiempo completo | 12 | 11 | 21 | 90 | 51 | | | 185 |
| Docente de medio tiempo | | | | 2 | | | | 2 |
| Docente por Asignatura | 10 | 16 | 19 | 86 | 25 | | | 156 |
| Total | 33 | 46 | 69 | 610 | 208 | 164 | 656 | 1786 |

Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. Sistema de registro del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.

Por cuanto hace a la innovación social, se identifica que el Pedpa cuenta con un número reducido de indicadores que estimulan y reconocen la adquisición de capacidades y el desarrollo de proyectos de este tipo, en particular en las categorías de docencia y de generación y aplicación del conocimiento.

En el anterior sentido, durante el periodo del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2023, se registraron 671 académicos que trabajaron en proyectos de vinculación e innovación social, lo querepresenta un total del 37.56% del total de participantes en el Pedpa. En un análisis por tipos de contrataciónse registra la participación de 72 investigadores y 599 docentes de tiempo completo. Esto significa que apenas una tercera parte del personal participante desarrolla este tipo de proyectos, lo que llama la atención sobre las condiciones institucionales y organizacionales que pueden incentivar el aumento en el desarrollo de este tipo de proyectos. Es importante precisar que en los proyectos de vinculación e innovación social se considera la planeación, coordinación, conclusión y evaluación del proyecto. La duración mínima de los proyectos es de un periodo escolar, se requiere la participación de al menos cuatro alumnos por proyecto y se aceptan como máximo dos proyectos por ejercicio de evaluación.

Por cuanto hace a la categoría de generación y aplicación del conocimiento, durante el mismo periodo, se tuvo un registro de 989 académicos, lo cual representa el 50% de los participantes en el Pedpa. El análisis por tipos de contratación reporta la participación de 186 investigadores, 711 docentes y 92 ejecutantes en proyectos de vinculación o innovación social. Entendiéndose por estos a la planeación, coordinación y participación en el diseño, desarrollo y operación de proyectos académicos multidisciplinarios en los que participan académicos y alumnos, que contribuyen a la solución de problemas específicos de los sectores público, social y privado y que retroalimenten a los PE y a las actividades de investigación. Se destaca que en este rubro se aceptan como máximo dos proyectos.

En la misma categoría, pero con relación al registro para la protección industrial de productos tecnológicos o de investigación, durante el periodo se tuvieron 29 registros y en el análisis interno se observa que dependiendo del área académica de que se trata, hay unas más proclives al tema de la innovación social.

Tabla 12. Número de académicos participantes en el rubro de registro de patentes, evaluación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico 2021-2023

| Área académica | Número de académicos participantes |
|-------------------------------------|------------------------------------|
| Técnica | 22 |
| Ciencias de la Salud | 15 |
| Ciencias Biológicas y Agropecuarias | 7 |
| Total | 44 |

Fuente: Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa. Sistema de captura de fuentes de Información del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico.

Como se puede observar en la tabla anterior, es el área académica técnica la que cuenta con un mayor número de registros, seguida de ciencias de la salud y biológico-agropecuaria. Lo anterior explica, en parte, porqué el área técnica es la más numerosa en lo que se refiere a personal académico participante. Ejemplos de algunas de las patentes registradas durante el periodo se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 13. Ejemplos de patentes registradas para la evaluación del Pedpa 2021-2023

| Nombre de la patente | Región UV | Fecha de ingreso en IMPI |
|--|------------------|--------------------------|
| 1. Porta veladora con soporte ajustable y disipador calorífico para evitar incendios y derramamientos | Xalapa | 18/08/2022 |
| 2. Composito electro catalítico de MOF-Pt con actividad electroquímica mejorada para llevar a cabo la reacción de evolución de Oxígeno (ROE) | Córdoba- Orizaba | 28/10/2022 |
| 3. Extractos vegetales para la conservación pos cosecha de productos Agrícolas | Xalapa | 19/01/2023 |
| 4. Dispositivo paralelizador de planos protésicos | Veracruz | 27/01/2023 |
| 5. Método para la selección y diseño de sistemas y subsistemas de levantamiento artificial | Veracruz | 27/01/2023 |
| 6. Generación de co-cristales y sales de un 5-Nitroimidazol antiparasitario con acción citolítica | Veracruz | 27/01/2023 |
| 7. Estructura metal-orgánica basada en cobalto con actividad fotoelectrocatalítica mejorada, su proceso de obtención y uso como foto ánodo | Córdoba- Orizaba | 29/03/2023 |
| 8. Proceso de conversión de materia orgánica de afluentes del tratamiento de aguas residuales en biodiesel | Córdoba- Orizaba | 20/06/2023 |

Fuente: Oficina de Transferencia de Tecnología de la Dirección General de Vinculación.

La lista de patentes evidencia la necesidad de trabajar desde un enfoque más integral y complejo el tema de la innovación social, ya que en la producción del personal académico que participó en el ejercicio de evaluación la innovación va más orientada hacia el sector industrial y empresarial; desaprovechando la diversidad de saberes prácticos, tácitos, científicos, tradicionales y locales de todos los actores que se pueden atender y los saberes que se pueden desarrollar desde las diversas disciplinas que se cultivan en las áreas académicas de la institución.

Es importante precisar que la atención a la innovación social en las categorías de docencia y de generación y aplicación del conocimiento del Pedpa tiene como objetivo contribuir a la formación académica y a la capacitación profesional de los estudiantes, facilitando su vinculación con escenarios reales de actuación y contribuyendo en la solución de problemas; al mismo tiempo que se propicia la conciencia y retribución social, mediante el desarrollo de actividades congruentes con su formación disciplinar.

Si bien hay una orientación hacia el cultivo de la formación del estudiantado, es el personal académico quien debe proponer, desarrollar y reportar dichos proyectos desde sus disciplinas y sus saberes de origen, los cuales ponen al servicio de las comunidades para la atención de problemas y problemáticas que pueden ser analizadas y atendidas a través del diálogo de saberes entre el conocimiento científico y los conocimientos de las comunidades locales.

Por otra parte, también se identificó que la innovación social se promueve, desarrolla e incentiva a través del trabajo que se lleva a cabo en los CA. Estos cuerpos colegiados han realizado diversas actividades como coloquios, mesas redondas o congresos, entre otras, en los que se toca de manera directa o indirecta la innovación social. Como muestra de las iniciativas desarrolladas en sus diferentes formatos pueden señalarse las siguientes: el Panel de Mujeres en tecnología de información desde la perspectiva de género o el reportado por el CA Intervención Psicosocial y Educación que en colaboración con la Facultad de Medicina de la UV, el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea de Veracruz y la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, generaron la jornada de donación altruista de sangre a través del proyecto social “Una gotita de sangre” con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la donación de sangre en la región universitaria de Veracruz.

Otro ejemplo de la participación de los CA en proyectos de innovación social es la Red Veracruzana de Investigación en Adicciones que se dedica al estudio y diagnóstico y reducción del consumo de drogas entre la comunidad universitaria. Su misión es promover la conservación, creación y transmisión de los conocimientos de las ciencias de la salud y disciplinas afines con la más alta calidad. Asimismo, orientar académica y administrativamente las actividades que le son propias a cada una de las entidades del área, entre ellas la de formar profesionales, técnicos e investigadores que participen socialmente en la solución

de problemas, dentro de su campo de intervención, así como en la promoción, desarrollo y preservación de la salud, en el nivel local, nacional e internacional.

En otro orden de ideas, la UV también promueve el enfoque intercultural a través de estrategias de movilidad internacional y la internacionalización del currículo, considerada la dimensión internacional e intercultural como tarea de la docencia, misma que realiza actividades para internacionalizar el currículo desde una perspectiva internacional, intercultural y multicultural. Entre las acciones llevadas a cabo se encuentra, la participación en el programa de aprendizaje colaborativo internacional en línea (*Colaborative Online International Learning*—COIL—) del Sistema de Universidades del Estado de Nueva York, el cual es una metodología de enseñanza-aprendizaje que provee estrategias innovadoras y rentables de internacionalización del currículo. Esta metodología fomenta la interacción de los profesores y los estudiantes con compañeros en el extranjero a través de entornos multiculturales en línea y de aprendizaje mixtos co-enseñados, haciendo hincapié en la colaboración vivencial de los estudiantes.

El modelo COIL se enfoca en la creación de entornos de aprendizaje en los que los instructores trabajan juntos para crear un programa compartido basado en un consistente trabajo académico que enfatiza el aprendizaje vivencial y colaborativo de los estudiantes. Además, se promueven convocatorias que fomentan la modalidad académica internacional para impulsar, entre otras cosas, el desarrollo de competencias y saberes internacionales, interculturales y globales de académicos. En el periodo 2022-2023, 63 académicos participaron en programas de movilidad internacional a través del programa COIL.

Respecto al impacto de la movilidad internacional de los académicos se identifica que es necesario crear estrategias de seguimiento que permitan conocer las formas en que el trabajo de los docentes se beneficia con una visión de valoración por las culturas y lenguas propias y de los otros.

De acuerdo con un análisis de los planes de estudios vigentes, se identifica la necesidad de ponderar el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua que faciliten el intercambio y la movilidad de docentes y estudiantes. Asimismo, internacionalizar el currículo supone una perspectiva internacional, intercultural y multicultural, que exige el transitar de un esquema local y endogámico hacia un modelo de enseñanza que esté abierto a la diversidad de actores, a estrategias metodológicas innovadoras y a la pluralidad de saberes y de voces locales y globales. En ese sentido, se deben explorar nuevas formas de pensar la dimensión intercultural e internacional, con estrategias específicas, mismas que pueden potenciarse, promoviendo acciones de cooperación solidaria.

Retos y áreas de oportunidad

A partir del diagnóstico realizado del ámbito de profesionalización de la docencia se identifican los retos y áreas de oportunidad siguientes:

- Profesionalizar aún más al personal académico para impactar en la formación integral del estudiante, considerando los resultados de la evaluación del desempeño docente para la toma de decisiones en materia de formación académica, con el objetivo de impactar en la práctica docente y que esto se refleje en la formación integral del estudiante y en los egresados. La meta es instaurar un ciclo continuo de retroalimentación que fortalezca la excelencia educativa.
- Incentivar, a partir de los programas de estímulos, prácticas docentes que impacten en la formación integral de los estudiantes universitarios. Para ello es necesario desarrollar un enfoque innovador de los programas institucionales de estímulos con el propósito de implementar mecanismos de evaluación cualitativos, participativos y orientados a la retroalimentación para la mejora continua de la profesionalización docente. La meta es reconocer y fomentar las acciones de capacitación y proyectos formativos que impacten en la formación integral de los estudiantes y aborden de manera efectiva problemáticas sociales, contribuyendo así al desarrollo de una educación de excelencia y pertinente para la sociedad.
- Garantizar la formación y desarrollo continuo del profesorado en competencias interculturales, con el fin de que la planta académica adquiera competencias interculturales para la incorporación en sus prácticas pedagógicas.
- Medir y evaluar efectivamente el impacto de las estrategias interculturales implementadas. Actualmente no se cuenta con una metodología clara y robusta para evaluar el éxito y la eficacia de las iniciativas. Esto incluiría la evaluación de la integración de la interculturalidad en los currículos, la efectividad de la formación del profesorado en competencias interculturales, y el impacto de estas iniciativas en la experiencia educativa y cultural de los estudiantes.
- Fortalecer la planta docente, a partir de la contratación de nuevos PTC, con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones en las que operan los PE.

5. Programas educativos de TSU y licenciatura

Contexto

Los PE de TSU y licenciatura de la UV son un pilar fundamental para la equidad, la productividad y la sostenibilidad del estado de Veracruz, sus comunidades, zonas y regiones. Contribuyen a la mejora de las condiciones de acceso igualitario a la educación, al empleo, al emprendimiento y al trabajo decente. El fortalecimiento de estos PE aporta al crecimiento inclusivo y sostenible y brinda técnicos superiores universitarios y profesionistas con una formación y perfil terminal de gran calidad y pertinencia en el mundo actual, caracterizado por el cambio constante. En ese sentido, los esfuerzos hasta hoy han estado orientados al desarrollo de competencias para la inserción laboral y la mejora de la productividad en escenarios complejos, así como para capitalizar las oportunidades de acceso, participación social y la configuración de marcos institucionales que favorezcan la formación a lo largo de la vida.

Los principales desafíos de los PE de TSU y licenciatura en la institución han girado en torno al desarrollo de una oferta integrada y articulada de niveles y modalidades educativas, el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la oferta formativa en relación con las necesidades socioproductivas de las comunidades, zonas o regiones; el apoyo a las trayectorias de personas jóvenes y adultas, y la inclusión de grupos tradicionalmente excluidos.

La universidad en sus cinco regiones universitarias cuenta con una significativa variedad de programas para apoyar al estudiantado que busca la excelencia académica. Estos incluyen programas de estudio actualizados en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado impartidos por personal docente con grado académico apropiado y actualización disciplinaria y pedagógica constante.

Los procesos de desarrollo curricular en la universidad se basan en el MEIF, que orienta la formación del alumnado en competencias básicas, genéricas y específicas. Este modelo se sustenta en un marco normativo que establece los lineamientos para el desarrollo curricular. Para la elaboración y actualización de los planes de estudio, se crean comisiones de desarrollo curricular en cada facultad. Cuando los planes se imparten en más de una región, se conforman comisiones estatales. Los planes de estudio son aprobados por las juntas académicas de las facultades, luego por las comisiones académicas por área de conocimiento y finalmente por el CUG. Las competencias básicas, genéricas y específicas integran los componentes teóricos, heurísticos y axiológicos de la formación profesional. Estos ejes transversales se mencionan en las orientaciones del plan de estudio y se desarrollan en los objetivos y los instrumentos de evaluación de las EE.

Temas transversales como derechos humanos, sustentabilidad, equidad social, inclusión, género e interculturalidad se consideran en los PE a través de EE ofertadas a través del AFEL, cursos del ProFA, CA con LGAC, y proyectos de servicio social en los que académicos y estudiantes participan apoyando a personas con discapacidad o en actividades específicas desarrolladas a través del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI).

La UV se caracteriza por su compromiso con la pertinencia y la relevancia en la formación académica, muestra de ello se encuentra en el tema de inclusión, donde los PE se han adaptado para responder a los desafíos que ello implica. Tales como la comprensión y aplicación de ajustes razonables a la comunidad en situación de discapacidad; la promoción de actividades de formación de los integrantes de su comunidad para empatizar y crear espacios seguros y accesibles desde la diversidad para todas y todos; así como favorecer la participación del estudiantado en proyectos académicos que garanticen su formación integral y capacidad de respuesta para identificar y abordar problemáticas sociales.

Aspiraciones

Una de las aspiraciones institucionales se basa en la política nacional en materia de educación superior, en la que se destaca la importancia de promover una distribución equitativa de oportunidades, no solo brindar la posibilidad de adquirir conocimientos, sino las distintas circunstancias en la vida estudiantil que implica la igualdad de condiciones que coadyuve al bienestar estudiantil. En este sentido, la UV en su *Programa de Trabajo 2021-2025*, establece políticas que buscan asegurar la igualdad y no discriminación, garantizando los derechos humanos, aplicando la perspectiva de género, impulsando una educación inclusiva, pertinente y de calidad y fomentando ambientes pacíficos y armoniosos entre los actores universitarios.

Además, otra aspiración consiste en garantizar la transversalización en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias de la inclusión y no discriminación, asegurando la accesibilidad y apoyo a las necesidades educativas específicas de personas con discapacidad, a través de la implementación de medidas y programas en los ámbitos académico, cultural y administrativo. En este sentido se han impulsado diversas acciones afirmativas orientadas a favorecer el ingreso, la permanencia y el egreso del estudiantado incorporando un enfoque transversal de inclusión que coadyuve a alcanzar lo establecido en los planes de estudio de los distintos niveles y áreas académicas. Algunas de las metas del *Programa de Trabajo 2021-2025*, están enfocadas en promover modificaciones en la normatividad institucional para garantizar que todas las personas, sin distinción de su género, origen étnico, discapacidad o cualquier otra condición, tengan las mismas oportunidades de acceder a la educación superior.

También se aspira a la materialización de metas institucionales que: a) garanticen el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+; b) fortalezcan a la UVI y la ampliación de la oferta educativa de esta; c) den impulso a la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados y egresadas con algún tipo de discapacidad; y d) construyan una cultura de paz y de la no violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria.

En el mismo sentido, se busca la actualización del MEIF con el fin de que incorpore los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.

En la universidad se aspira a brindar una educación de excelencia. Es por ello que, el proceso para la actualización de los planes de estudio contempla un apartado específico en la elaboración de la fundamentación para el análisis de las normativas institucionales y lineamientos para la implementación de los planes de estudio, que asegure su apego a la filosofía y características del modelo educativo y curricular de la institución; esto implica que se construyan en el seno de una comisión académica y que sean avalados por diferentes filtros institucionales. Para la elaboración de un plan de estudios se parte de las estructuras normativas institucionales establecidas. A pesar de que algunos planes de estudio no expresen palabras asociadas a la excelencia, estos la integran en el documento de análisis de los fundamentos disciplinares, lo que implica que se determinan las disciplinas centrales, su prospectiva, así como los enfoques metodológicos que orientan la profesión.

Como parte de la búsqueda de la excelencia académica, en la UV se atiende a la diversidad del estudiantado. En este sentido, debido a la flexibilidad del MEIF y al enfoque centrado en las y los estudiantes, se incluyen diversas opciones de evaluación, como exámenes escritos y orales, desarrollo de proyectos, integración de trabajos de intervención, reportes de actividades, entre otros. Además, se utilizan rúbricas y portafolios de evidencias para evaluar los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos. Para los casos de personas con discapacidad, se realizan adecuaciones a las formas de evaluación. Estas adecuaciones siempre son avaladas por las academias correspondientes.

En el mismo orden de ideas, la construcción de los planes de estudio parte del análisis de las necesidades sociales, identificando problemas en los que puede incidir o atender la profesión. Las problemáticas y desafíos detectados en el área de influencia de los PE son multidimensionales. Cada PE, desde el ámbito de su disciplina, las observa para fundamentar la pertinencia social del plan de estudios, en los subapartados referentes al análisis de necesidades sociales en los que hay rubros específicos para los niveles: internacionales, nacionales y locales. Como ejemplos, es posible advertir que las problemáticas van desde la falta de condiciones para el ejercicio de los derechos humanos; en particular de los derechos

culturales y ambientales; hasta las relativas a la migración forzada por contextos de inseguridad, violencia o falta de desarrollo sociocultural; desigualdad entre las zonas urbanas y rurales; y en general a la promoción de políticas públicas y actividades económicas que favorezcan la igualdad, con respeto a la diversidad cultural.

A nivel nacional y estatal, algunas de las problemáticas son la inseguridad, la falta de cultura contable y educación financiera, la ausencia de una cultura de evaluación del peligro y prevención del riesgo, la falta de acceso a servicios básicos, la contaminación ambiental y la degradación del patrimonio natural y cultural. Como se trata de problemáticas complejas, cada PE acota y delimita un conjunto de factores que se propone sean desarrollados de manera gradual, a escala y en función de los distintos perfiles de egreso. Las contribuciones principales de los PE son de carácter diagnóstico, con el fin de orientar a tomadores y tomadoras de decisiones o bien para la generación de movilizaciones y reformas institucionales informadas para la defensa y el cuidado del territorio, el agua y el medio ambiente, entre otras.

Finalmente, un insumo indispensable para el diseño y rediseño de los planes de estudio lo constituye la Agenda 2030, los 17 ODS son atendidos por los PE de las distintas áreas académicas. Se enfatizan y se incluyen en los análisis y en los saberes elementos de los ODS relacionados a la justicia social como es el caso de los siguientes objetivos: 1) poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2) poner fin al hambre; 3) garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; 4) garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 5) lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; 6) garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; y 7) promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

Realizaciones

Para mejorar la capacidad académica del profesorado en la institución, su formación se fortalece a partir de dos vertientes: primera, la actualización disciplinaria; y segunda, la actualización pedagógica. En este marco, de los 4,622 registros de profesores y profesoras que acreditaron cursos de actualización disciplinaria, se destaca de manera importante los cursos tomados en áreas de responsabilidad social como fueron: Alimentación sostenible para la salud colectiva; Buenas prácticas en la docencia virtual; Competencias docentes para la atención de la población en movimiento; Conoce, utiliza y protege tu derechos; Diversidad e inclusión en el aula; Educación superior inclusiva y Género y vida cotidiana; por mencionar algunos.

Debe señalarse que un aspecto del mejoramiento de la calidad ha sido el fortalecimiento de los equipos docentes. Se han desarrollado cursos de actualización de saberes, tanto pedagógicos como de las áreas técnicas y tecnológicas específicas, así como planes de estudios de profesorado orientados a la profesionalización de la docencia brindándoles formación pedagógica. Otro aspecto importante es la transversalización de los derechos humanos, pues estos se promueven a través de diversas estrategias como los cursos del ProFA, el Sistema Institucional de Tutorías, los procedimientos y lineamientos para EE del AFEL y la creación y actualización de planes y programas de estudio en los niveles de técnico, TSU y licenciatura.

Por otra parte, se llevan a cabo acciones para garantizar la accesibilidad y el tránsito de las personas con discapacidad motriz en las instalaciones universitarias, en coordinación con las entidades académicas y dependencias. En proceso de desarrollo se encuentra el proyecto *Mapatón de espacios universitarios para la inclusión de personas en condición de discapacidad*. Además, se cuenta con una guía técnica para desarrolladores web con el fin de asegurar la incorporación de los principales elementos de accesibilidad a los portales web institucionales. Dicha guía será presentada públicamente en el mes de marzo de este año.

Con actores sociales, institucionales y personal académico, la universidad participa en distintas comisiones nacionales que toman decisiones en las problemáticas que aquejan al país; tales como: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Secretaría de Medio Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Red de Género de la región Sur-sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) y el Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, por mencionar algunas.

En lo que compete a la infraestructura y equipamiento, destacan las últimas acciones emprendidas para apoyar la educación híbrida. Esta modalidad ofrece una serie de ventajas, como la flexibilidad para el estudiantado, la posibilidad de acceder a educación de calidad en zonas remotas y la posibilidad de personalizar el aprendizaje. A este respecto, se instalaron 430 aulas híbridas distribuidas en las cinco regiones y cuatro sedes en las que tiene presencia la universidad. Estas aulas están equipadas con tecnología de punta para permitir la enseñanza-aprendizaje de forma presencial y remota de manera simultánea, las cuales han sido utilizadas para las siguientes actividades: clases, conferencias, ponencias, webinar, foros, coloquios, tutoría, trabajo de la asignatura de Experiencia Receptacional, investigación, capacitación y desahogo de procesos administrativos. Con estas acciones se favorece la trayectoria formativa de la comunidad estudiantil al diversificar los escenarios de aprendizaje y disponer de herramientas remotas para la misma. En cuanto a las instalaciones universitarias, estas han sido equipadas considerando temas transversales, incluyendo laboratorios, bibliotecas y tecnología avanzada como las aulas híbridas.

Se ha habilitado la infraestructura y se han creado espacios para favorecer el desarrollo de las actividades de la comunidad universitaria como los comedores universitarios de la región Xalapa (unidades académicas de humanidades y ciencias químicas) y la adecuación de la infraestructura mediante instalación de elevadores para contribuir a la inclusión. Para mediados del año 2024, todas las regiones universitarias contarán con por lo menos un comedor universitario que cuente con los distintivos “Elección Saludable” y “Cafetería Sustentable”.

En busca de la innovación y del aseguramiento de la calidad en la formación del estudiantado, en 2022 se actualizó el formato del programa de EE para incluir una evaluación integral del alumnado. Esta evaluación consta de los siguientes componentes:

- La Evaluación de desempeño por productos en la cual se evalúan los productos tangibles que elaboran las y los estudiantes, como ensayos, proyectos y presentaciones, entre otros.
- Los indicadores generales de desempeño, donde se establecen los criterios que se utilizarán para evaluar el desempeño de las alumnas y los alumnos.
- Los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación donde se describen los métodos que se utilizarán para recolectar evidencias del desempeño de las y los estudiantes.
- El Porcentaje se asigna con un valor numérico a cada componente de la evaluación.

Es importante destacar que dadas las características de flexibilidad del MEIF y el enfoque centrado en el alumnado, se incorpora no solamente el examen como una opción de evaluación, sino también el desarrollo de proyectos, la integración de trabajos de intervención y los reportes de actividades, por mencionar algunos. Asimismo, se integran como parte de estas rúbricas y portafolios de evidencias, que permiten evaluar de mejor manera los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, que se hacen presentes en los desempeños estudiantiles.

Con respecto a los PE que cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con la inclusión, se tiene que el 71% de los PE de TSU lo incorpora; mientras que en el nivel de licenciatura se presenta en el 65% de los PE. Adicionalmente, se ha registrado un incremento en el porcentaje de alumnos y alumnas que participan en programas de inclusión, siendo este un número significativo en relación con la matrícula del nivel (7% en TSU y 8% en licenciatura).

En estos niveles de formación, uno de los ejes transversales en los que es posible reconocer mayores progresos de calidad y excelencia es el asociado a la inclusión y grupos vulnerables. Las políticas de inclusión han sido una preocupación que se ha plasmado en iniciativas particulares, con focalización en ciertos segmentos poblacionales y que a la fecha han dado resultados favorables.

En el transcurso de su formación académica, se brinda al alumnado un entorno de apoyo y recursos académicos, así como oportunidades extracurriculares en áreas diferentes a la disciplina que son de apoyo para su formación integral como actividades artísticas y el aprendizaje de otros idiomas en los centros de idiomas que se encuentran en las diferentes regiones universitarias. Las EE educativas en las que se desarrollan las prácticas profesionales y el servicio social que cursa el alumnado al final de su formación académica, ofrecen un espacio formativo en donde integran las competencias adquiridas hasta ese momento de su trayectoria escolar, esto permite al estudiantado determinar sus áreas de fortalezas y de oportunidades para su formación.

En el área de vinculación universitaria, se coordina la relación de la universidad con la sociedad, a través de estrategias que inciden y coadyuvan en la atención de problemas de desarrollo en los sectores social, productivo y de servicios, de los ámbitos local, estatal, nacional e internacional. Las acciones de vinculación realizadas contribuyen a la formación integral del alumno, al incremento de las condiciones de empleabilidad y capacidad emprendedora, la pertinencia social de la educación superior y en la obtención de recursos para la institución.

Logros e impacto

La población estudiantil participa en proyectos de vinculación comunitaria como parte de las EE de Servicio Social y Experiencia Receptacional, así como de las EE integradoras del AFT descritas en el ámbito de formación profesional de los estudiantes. En este sentido, 3,657 estudiantes trabajan en proyectos de vinculación y ponen en práctica saberes asociados a la interacción con distintos sectores, incluyendo los de zonas rurales y marginales.

Desde este contexto, se apoya a las comunidades con servicios a través de los PE, por citar algunos:

- En salud: Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Nutrición;
- En cultivos agrícolas, cultivos de traspatio y hortalizas: Ingeniería en Agronomía y Biología;
- En orientar a tomadores y tomadoras de decisiones o bien para la generación de movilizaciones y reformas institucionales informadas para la defensa y el cuidado del territorio, el agua y el ambiente: Derecho, Sociología y Antropología Social;
- En desarrollo de proyectos de inversión e información financiera: Contaduría y Administración; y
- En propuestas de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y tratamiento de las aguas residuales: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil e Ingeniería Química.

Todo lo anterior en diversos municipios de la entidad veracruzana como son: Chicontepec, Coatzintla, Espinal, Perote, Xico, Miahuatlán, Tatatila, Las Vigas de Ramírez, Veracruz, Úrsulo Galván, Cotaxtla, Río Blanco, Soteapan, Mecayapan, Agua Dulce y Castillo de Teayo.

En el mismo orden de ideas, puede decirse que la universidad cuenta con el registro de 146 proyectos de vinculación en el que participan los PE de las seis áreas académicas. En estos se realizan prácticas formativas en vinculación con actores sociales locales. Algunos de los PE que participan son: Antropología Histórica, Antropología Social, Arqueología, Historia, Sociología, Ciencias de la comunicación, Enfermería, Médico Cirujano, Biología y Contaduría. Para su desarrollo se cuenta con convenios con asociaciones civiles, gobiernos municipales y estatal, sector privado y sector educativo. Se tienen actividades permanentes de asistencia técnica, capacitación, educación continua, diseño, innovación y desarrollo documental para la propuesta de soluciones a problemas del entorno en los municipios de Perote, Veracruz, Papantla, Poza Rica, Soteapan, Castillo de Teayo, Córdoba y Boca del Río.

Algunos ejemplos de proyectos de vinculación que se impulsan desde distintos PE son los siguientes:

- Convenio de colaboración entre la Casa del Migrante Monseñor Guillermo Ranzahuer González y la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, campus Acayucan, el cual facilita que el estudiantado realice su servicio social en dicha institución para aprender y servir, comprendiendo así las realidades que enfrentan las personas migrantes y al hacerlo desarrollen un profundo sentido de empatía y responsabilidad social.
- Convenio de colaboración entre las asociaciones civiles Banco de Alimentos Región Olmeca y Asilo del Perpetuo Socorro y la Facultad de Trabajo Social, campus Minatitlán, que permite realizar acciones de extensión de servicios en dichas asociaciones.
- Convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA) y la UV, mismo que permite emprender acciones concernientes a la alfabetización en la región del Istmo de Tehuantepec.
- Realización de ferias de salud y jornadas odontológicas en localidades aledañas a las regiones universitarias por el alumnado de los PE del área académica de ciencias de la salud.

En cuanto a la incorporación en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada del desarrollo de aprendizajes relacionados con la responsabilidad social, el porcentaje de PE en licenciatura es de 82% y el TSU presenta un porcentaje mayor con 86%. En cuanto a la presencia de unidades de organización enfocadas a consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso, ambos niveles se encuentran por arriba del 60% de sus PE. Esto significa que las y los egresados cuentan con un abordaje mayor de saberes relacionados con la responsabilidad social y, por ende, tienen un impacto favorable a través de su quehacer profesional en la sociedad.

Por su parte, durante el 2023 el Cendhiu organizó 40 eventos para estudiantes e impartió nueve cursos dentro del ProFA en todas las regiones universitarias y en todas las sedes de la UV. Por citar algunos ejemplos, los eventos abordaron temáticas como: Manejo de conflictos en el noviazgo; Salud mental y adicciones, y Autoestima. Dentro de los cursos para el personal académico destacan: Estrategias para afrontar el estrés; y Habilidades del tutor para la detección de factores de riesgo psicosocial en estudiantes.

En lo que se refiere a la participación de las y los estudiantes en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con la responsabilidad social, en licenciatura participaron 9,639 estudiantes y en TSU 40 estudiantes. Esta situación favorece el desarrollo de las competencias personales y profesionales del estudiantado, así como su colocación en el mercado laboral, en concordancia con una integración social y profesional del perfil de egreso.

Respecto al desarrollo de aprendizajes relacionados con la equidad social y de género, los PE de licenciatura y TSU incorporan este tema de la siguiente manera, licenciatura 124 de los 200 PE (62%) y cinco PE (71%) en TSU; así mismo, manifiestan dicha incorporación a través de los contenidos de EE directamente relacionados con la equidad social y de género. Adicionalmente esto se ve complementado con el AFEL, a través de la cual se les ofrece un catálogo de EE enfocadas en reforzar los conocimientos sobre los derechos humanos y fomentar sociedades bajo una cultura de paz. En lo que se refiere a unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales) enfocadas a la consolidación de los rasgos del perfil de egreso, los porcentajes son los siguientes: en licenciatura se contemplan estas unidades en 50% y en TSU 60% de los PE ofertados.

En cuanto a la participación de las y los estudiantes en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar con enfoque de equidad social y de género, en licenciatura participaron 4,249 personas y en TSU 83 personas. Con respecto a la matrícula total, estos números representan el 7% y 17%, respectivamente.

De acuerdo con el reporte de indicadores de igualdad de género, el 56% de los PE muestran una distribución equitativa entre mujeres y hombres. Sin embargo, existen tendencias muy marcadas hacia uno u otro, siendo el área académica técnica la que cuenta con más PE en los que su matrícula está integrada en su mayoría por hombres y en caso contrario, las áreas académicas de ciencias de la salud y económico administrativa presentan una mayor cantidad de mujeres en sus PE. [De manera similar, la matrícula de los PE de TSU tiene mayor porcentaje de mujeres \(62%\) que de hombres \(38%\).](#)

En la permanencia, en TSU la proporción entre hombres y mujeres que continúan en los PE es de un 82% mujeres y 72% hombres; en este sentido se observa un promedio de 18% de abandono de mujeres y 27% de hombres. Se percibe que la tasa de reprobación alcanza cerca de la cuarta parte de la población estudiantil, considerando que reprueban al menos una EE. Sin embargo, esto no implica la baja definitiva del PE,

ya que las y los estudiantes tienen acceso a otras evaluaciones establecidas en la legislación universitaria y el PE. En la UV, se considera que el alumnado es egresado o egresada cuando completan el total de créditos del plan de estudios del PE. El egreso representa el 85% (70% mujeres y 62% hombres) con respecto a los que ingresaron. Es notable una marcada disminución entre la población estudiantil que egresa.

Para el nivel de licenciatura, en términos de permanencia, las mujeres mantienen una proporción mayor que los hombres (68% y 56%, respectivamente). Por lo tanto, la tasa de abandono es del 32% en mujeres y del 44% en hombres. La tasa de reprobación alcanza el 50%, la mitad de las personas que estudian este nivel reproban al menos una EE.

En el marco del MEIF el alumnado puede concluir los créditos del plan de estudios del PE hasta en un 50% más de tiempo de la trayectoria estándar. El 34% de la población estudiantil egresa en función de la trayectoria estándar establecida en su plan de estudios del PE, manteniéndose un mayor porcentaje entre las mujeres. Se observa la misma tendencia que en los PE de TSU, los alumnos y alumnas que egresan y no gestionan su título son alrededor del 13%. Para abordar esta problemática en los dos niveles (TSU y licenciatura), la UV ofrece la opción de obtener un título electrónico a la mitad del costo establecido para un título impreso.

Los PE que cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con el criterio de excelencia, son un 82% de licenciatura y 57% de TSU. En cuanto a la participación de las y los estudiantes en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar se tiene que es de 6,905 estudiantes para el nivel de licenciatura y tres estudiantes para el nivel de TSU.

En el periodo 2022-2023, ingresaron un total de 200 personas aspirantes a los PE de TSU (61% mujeres y 39% hombres) y 15,519 (50% mujeres y 50% hombres) para el nivel de licenciatura. En este último, se observa una mayor equidad en la matrícula. Los datos de permanencia para el TSU, es de 53% en el caso de las mujeres y 32% para los hombres. Por lo tanto, el porcentaje de abandono es del 8% para las mujeres y de 7% para los hombres; en licenciatura los datos muestran un mayor porcentaje de abandono, teniendo 14% en las mujeres y 21% en hombres. Por lo que la permanencia es de 36% y 29%, respectivamente.

El porcentaje de abandono en ambos niveles es de 15% para el TSU y de 35% para la licenciatura. En atención a la disminución de este índice, se implementa el *Plan de apoyos a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad. En pro de la inclusión, justicia y equidad*, que contempla ocho programas de apoyo para el ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes de los niveles de TSU y licenciatura, descrito en el ámbito de formación profesional de los estudiantes.

Asimismo, la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad, tomó acuerdos para la recuperación del alumnado en condición de baja definitiva durante el periodo de la pandemia de Covid 19, lo que favoreció la reducción del abandono en la cohorte analizada, principalmente de los niveles de TSU y licenciatura.

Durante los últimos cinco años (2019-2023), los indicadores institucionales de demanda, ingreso, matrícula, reprobación, abandono, egreso y eficiencia terminal, mostraron una variación importante. La demanda de aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana disminuyó en el 2020, posiblemente por la pandemia de Covid-19. Hacia el 2021 la demanda incrementó, pero se redujo en 2022 y 2023. No obstante, esto es una tendencia nacional, debido a que hay menos egresados de bachillerato (Tabla 14).

Tabla 14. Demanda de aspirantes

| Año | Pagó arancel para la presentación de examen de ingreso | Presentó examen de ingreso |
|------|--|----------------------------|
| 2019 | 46,000 | 43,384 |
| 2020 | 44,808 | 39,346 |
| 2021 | 46,828 | 44,290 |
| 2022 | 46,184 | 42,499 |
| 2023 | 42,009 | 39,624 |

Fuente: Sistema de ingreso a la Universidad Veracruzana.

Para mantener los indicadores de demanda, como estrategia general, se reforzó la promoción de los PE a través de estrategias internas como el programa Expo Orienta, también se fortaleció la cooperación interinstitucional con la Secretaría de Educación de Veracruz, a través del sistema de Ferias Profesiográficas y del Programa Estatal de Oferta Educativa (Secretaría de Educación de Veracruz, 2024).

A nivel más específico, las entidades académicas participan en la difusión de la oferta educativa durante el tercer trimestre de cada año; visitan a instituciones de educación media superior de sus respectivas ciudades, así como municipios circunvecinos. Además, participan en la Expo Orienta con el fin de fortalecer la difusión de los PE.

Con el fin de mantener la pertinencia de los PE, se trabajó en procesos de diversificación de la oferta en las regiones universitarias y en el rediseño curricular para la actualización o creación de planes de estudio. Destaca la apertura de la sede de Agua Dulce, donde se ofertaron, en la convocatoria de ingreso 2023, los PE de Derecho y Administración en modalidad abierta, y del TSU de Enfermería en modalidad escolarizada, lo que permitió la extensión de los servicios universitarios a la población asentada en el municipio de Agua Dulce que se ubica en los límites de Veracruz y Tabasco. Asimismo, desde 2020 se ofertan PE en modalidad virtual para atender las necesidades de acceso a la educación formal mediante otras modalidades educativas.

El ingreso de estudiantes aumentó en 2022 y 2023. Esto se debió a la implementación del Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad, a través del cual opera el programa de exención de pago del examen de ingreso a los niveles de técnico, TSU y licenciatura, y se destinaron lugares por acción afirmativa a grupos específicos en los PE en el proceso de ingreso 2023. Como resultado, el número de aspirantes en situación de vulnerabilidad incrementó 5% (Tabla 15).

| Tabla 15. Ingreso de estudiantes | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|--------------|----------------|----------|----------------|---------|----------------|--------|----------------|----------|------------------|
| Año | Licenciatura | | Posgrado | | Técnico | | TSU | | Total | |
| | Oferta | Primer ingreso | Oferta | Primer ingreso | Oferta | Primer ingreso | Oferta | Primer ingreso | Oferta 8 | Primer ingreso 9 |
| 2018 | 16,137 | 15,486 | 968 | 584 | 59 | 108 | 201 | 200 | 17,365 | 16,378 |
| 2019 | 16,131 | 15,691 | 1,272 | 749 | 61 | 56 | 203 | 203 | 17,667 | 16,699 |
| 2020 | 16,402 | 16,060 | 1,175 | 696 | 177 | 177 | 214 | 212 | 17,968 | 17,145 |
| 2021 | 16,837 | 15,561 | 1,358 | 750 | 153 | 107 | 244 | 266 | 18,592 | 16,684 |
| 2022 | 16,872 | 16,295 | 1,223 | 695 | 132 | 99 | 437 | 212 | 18,664 | 17,301 |
| 2023 | 17,608 | 16,482 | 1,416 | 923 | 121 | 77 | 276 | 301 | 19,421 | 17,783 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación Institucional.

En paralelo, se ejecutó el Programa Conoce tu Universidad, cuya finalidad es fortalecer el sentido de pertenencia en estudiantes de nuevo ingreso. Al inicio de cada ciclo escolar, se realizó el proceso de inducción a los alumnos de nuevo ingreso, y como parte de las acciones en pro de una educación inclusiva y de calidad se implementó el PUEI.

En cuanto a los estudios de posgrado, en 2021 se estableció un tabulador para regular el cobro de cuotas de recuperación, así como el número mínimo de estudiantes para que un PE pudiera abrir una nueva generación. Adicionalmente, en 2022 el Conahcyt modificó los criterios para la asignación de becas de manutención. La reducción de la cuota de recuperación, el incremento del número de becas y el creciente número de programas registrados en el SNP permitió que, para 2023 la matrícula de primer ingreso aumentara considerablemente.

| Tabla 16. Matrícula por grado académico | | | | | |
|---|--------------|----------|---------|-----|--------|
| Año | Licenciatura | Posgrado | Técnico | TSU | Total |
| 2019 | 62,115 | 2,007 | 138 | 465 | 64,725 |
| 2020 | 63,439 | 2,154 | 177 | 450 | 66,220 |
| 2021 | 63,914 | 2,251 | 195 | 514 | 66,874 |
| 2022 | 64,385 | 2,146 | 203 | 491 | 67,225 |
| 2023 | 65,095 | 2,453 | 197 | 595 | 68,340 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación Institucional.

Respecto a la matrícula por grado académico (Tabla 16), se aprecia un aumento gradual en los últimos cinco años. Sin embargo, es importante señalar que en 2021 y 2022 dicho incremento fue mínimo, debido a que durante estos años se suspendieron los procesos de baja por omisión de inscripción y motivos escolares, lo que contribuyó a mantener la matrícula. Esta medida fue operada a través de acuerdos de la Comisión Técnica de Ingreso y Escolaridad. (Universidad Veracruzana, 2020a).

Así mismo, es importante mencionar que la matrícula de posgrado también crece constantemente respondiendo al aumento de PE ofertados desde 2019, así como por el incremento en el número de becas asignadas al creciente número de programas en el SNP en las diferentes convocatorias del Conahcyt.

Se continuó apoyando a alumnos a través del Sistema Institucional de Tutorías, en el cual se programan tres sesiones de tutoría presencial en las entidades académicas, y en las que se abordan temas relacionados con la trayectoria escolar de los tutorados para afianzar su permanencia y detectar quienes están en riesgo de desertar. Se realizaron varios Programas de Apoyo de Formación Integral como parte el trabajo tutorial, con el fin de reforzar los contenidos temáticos para aquellos estudiantes que vienen de distintas áreas académicas, y favorecer las trayectorias escolares.

Como parte del compromiso hacia la formación integral de la comunidad universitaria y de la sociedad, en el que se revalorizan los estilos de vida requeridos bajo los enfoques de sustentabilidad, derechos humanos e interculturalidad; los PE de cada entidad académica, realizaron actividades de promoción del arte, la cultura, el deporte, de internacionalización, así como de extensión de los servicios. También se emitieron convocatorias en el marco del Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad, para la obtención de tabletas tecnológicas y de becas de transporte universitario.

Como parte del Programa de Formación de Académicos, y con la finalidad de brindar un servicio educativo pertinente y de calidad a los estudiantes; se llevaron a cabo actividades de educación continua enfocadas en temáticas asociadas al aprendizaje en modalidades no convencionales, al modelo educativo institucional, al uso de las tecnologías, pedagógicos y disciplinares.

El comportamiento de las EE y el porcentaje de reprobación en los PE ofertados, muestra una variación importante en el periodo 2019-2023 (Tabla 17). Destaca un aumento del 8.5% en el número de EE inscritas, un incremento del 9.9% en EE aprobadas y una disminución del 3.3% en EE reprobadas. El porcentaje de reprobación en 2020 y 2023 fue 9.9% siendo los años donde se tuvo menor reprobación. Esto sucedió porque a solicitud de los alumnos, la Comisión Técnica Académica de Ingreso y Escolaridad, decidió eliminar las EE reprobadas y flexibilizó las modalidades de evaluación (Universidad Veracruzana, 2020b).

Tabla 17. Índice de reprobación

| Año | EE Inscritas | EE Aprobadas | EE Reprobadas | % Reprobación |
|------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| 2019 | 349,833 | 311,154 | 38,679 | 11.10% |
| 2020 | 356,591 | 321,159 | 35,432 | 9.90% |
| 2021 | 362,016 | 323,681 | 38,335 | 10.60% |
| 2022 | 364,804 | 326,888 | 37,916 | 10.40% |
| 2023 | 379,446 | 342,063 | 37,383 | 9.90% |

Fuente: Sistema Integral de Información Universitaria de la Universidad Veracruzana.

A través del programa Estudiando T-UV, y con el fin de abatir las tasas de deserción y reprobación recientes, se realizaron acciones, mediante una formación teórica-práctica sólida que desde el inicio enfrenta a la comunidad estudiantil a los problemas de la disciplina.

Como parte del compromiso de orientar y apoyar efectivamente a los tutorados en su trayectoria escolar, las entidades académicas, a través del Sistema Institucional de Tutorías, analizan condiciones relacionadas a la prevención del rezago y deserción escolar. A través de las academias por área de conocimiento se analizan las EE, para identificar áreas de mejora y generación de actividades académicas que permitan disminuir o abatir los índices de reprobación y mejorar la eficiencia terminal.

La deserción incrementó durante el periodo 2019-2023. Esto se debió a la omisión de inscripción (31%), 29% por razones personales, y 26% por motivos escolares. No obstante, en 2020 y 2022 este indicador disminuyó, debido a que la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad decidió no aplicar bajas definitivas por omisión de inscripción a dos períodos (Tabla 18) (Universidad Veracruzana, 2022). Dicho órgano publicó el 31 de enero de 2022 un aviso en el que informó la flexibilización de los términos del Estatuto de los Alumnos, con la finalidad de reducir la deserción escolar relacionada con los efectos ocasionados por la pandemia de Covid-19. Durante 2021 y 2022 por medio de un programa de reinscripción de alumnos que se habían alejado de la UV se logró recuperar a 600 estudiantes.

Tabla 18. Abandono de estudiantes

| Año | Bajas |
|------|-------|
| 2018 | 1,438 |
| 2019 | 1,539 |
| 2020 | 455 |
| 2021 | 784 |
| 2022 | 945 |
| 2023 | 2,707 |

Fuente: Sistema Integral de Información Universitaria de la Universidad Veracruzana.

Durante el 2020, el indicador de egreso disminuyó en licenciatura, posgrado y TSU (Tabla 19). Pero a partir del año 2021, este se ha mantenido en ascenso debido al modelo de flexibilidad de la UV, que permite extender la permanencia de los estudiantes hasta en un 50% más del periodo formal. Según el Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023, el plazo límite para obtener el diploma o grado en los estudios de posgrado es de un año una vez concluido el plan de estudios. Por esto, para apoyar el egreso oportuno de los estudiantes, las estructuras curriculares de todos los planes de estudio cuentan con la EE de Experiencia recepcional, por lo que las entidades académicas desde las coordinaciones de dicha EE brindan seguimiento a los estudiantes, programan el acompañamiento de los directores (asesores de tesis) y los sinodales del examen de grado.

Asimismo, se han fortalecido las acciones de vinculación universitaria con el sector productivo, público y social con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad. Esto ha permitido que la formación del estudiante suceda en contextos reales, y asegura los perfiles de egreso a través de eventos o proyectos académicos en los que participan estudiantes y académicos. También se reforzaron acciones para generar alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que favorecen la realización de las EE de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con el fin de fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y visibilizar la responsabilidad social universitaria.

Tabla 19. Egreso por año

| Año | Licenciatura | Posgrado | Técnico | TSU | Total general |
|------|--------------|----------|---------|-----|---------------|
| 2019 | 6,624 | 450 | - | 141 | 7,215 |
| 2020 | 4,733 | 259 | - | 82 | 5,074 |
| 2021 | 5,187 | 320 | 38 | 40 | 5,585 |
| 2022 | 6,189 | 386 | 47 | 101 | 6,723 |
| 2023 | 6,738 | 485 | 28 | 131 | 7,382 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación Institucional.

Durante el periodo que va de 2019 a 2024 se sostuvo una eficiencia terminal de 56%; sin embargo, este indicador tiene un decremento de 7% a partir de 2023. Dicha disminución podría ser consecuencia del incremento en el tiempo de egreso asociado a los efectos sociales de la pandemia por Covid 19 (Tabla 20).

| Tabla 20. Porcentaje de eficiencia terminal (ET) por cohorte generacional y por género | | | |
|--|-----------------|-----------------|---------|
| Año | % de ET Mujeres | % de ET Hombres | % de ET |
| 2019 | 65 | 55 | 60 |
| 2020 | 65 | 55 | 60 |
| 2021 | 63 | 53 | 58 |
| 2022 | 66 | 54 | 60 |
| 2023 | 55 | 43 | 49 |
| 2024 | 54 | 43 | 49 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Institucional. Dirección de Planeación Institucional.

Por otro lado, el 72% de los PE de licenciatura incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con la innovación social, en el caso del TSU, el porcentaje es relativamente bajo, ya que únicamente se cuenta con el 29% de PE con dicha incorporación.

Los PE que cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con el criterio de vanguardia, se tiene que en el nivel TSU es de 29%, en cambio en el nivel licenciatura es mayor el número de PE que incorporan este criterio, teniendo el 81%.

En lo referente a unidades de organización curricular (totales o en etapas terminales) que se enfocan en consolidar los aprendizajes de los rasgos del perfil de egreso, se visualiza un comportamiento similar al anterior, en el nivel de TSU es bajo con el 29% de PE que las presentan y en licenciatura es del 79%.

Los PE que cuentan con un diseño curricular que incorpora en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada el desarrollo de aprendizajes relacionados con el criterio de interculturalidad, se tiene un mayor número de PE de licenciatura con un 55% en comparación de un 43% para el nivel de TSU.

Como se expuso en el ámbito de formación profesional de los estudiantes, la universidad busca formar integralmente al estudiantado, promoviendo la innovación social. Por ello, ha incorporado en su estructura elementos que le permiten atender las necesidades de los nuevos escenarios. La institución cuenta con el Sistema de Enseñanza Abierta, la Coordinación de Educación Virtual y la UVI, entidades académico-administrativas que han contribuido con la diversificación de las estrategias de enseñanza y las formas de atención a las problemáticas del entorno. Entre las estrategias que se han implementado se encuentran las siguientes:

- Incorporación de modalidades flexibles: la modalidad abierta, semipresencial y virtual han permitido la incorporación de las y los estudiantes de otras localidades, horarios y circunstancias personales, lo cual favorece la inclusión y democracia universitaria.
- Promoción de la interdisciplinariedad: fomenta la interacción entre diferentes áreas del conocimiento, permitiendo así una formación más integral y diversificada. Esto propicia la generación de ideas innovadoras y soluciones a problemáticas complejas desde diferentes perspectivas.
- Desarrollo de habilidades para la innovación: se promueve el desarrollo de competencias y habilidades que son fundamentales para la innovación, como la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y la adaptabilidad. A través de metodologías educativas activas y participativas, se busca que la comunidad estudiantil adquiera estas habilidades, lo cual les brinda herramientas para enfrentar retos y fomentar la innovación social.
- Vinculación con la comunidad: a través de vínculos y alianzas con diferentes actores sociales, como empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales. Esta conexión con la comunidad permite identificar problemáticas y necesidades específicas, facilitando así la generación de propuestas de innovación social que respondan a estas demandas y contribuyan al desarrollo de la región.
- Uso de herramientas tecnológicas: el uso de *software* para videoconferencias, aulas híbridas, células de desarrollo de contenido, plataforma institucional y demás programas de apoyo a la enseñanza han propiciado la diversificación de las formas en que se mantiene la interacción, enseñanza, aprendizaje y logro de los rasgos definidos en el perfil de egreso.
- La presencia de la UVI en campo para la atención de problemáticas, a través de la vinculación comunitaria (Bello, 2022).
- Eventos y actividades para la presentación, reflexión, discusión y análisis de los logros en materia de innovación social, a través de proyectos, tesis, seminarios, foros y congresos.

La universidad tiene como fortaleza el contar con los planes de estudio de nivel Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, Derecho con enfoque de Pluralismo Jurídico y Agroecología y Soberanía Alimentaria, así como la Maestría *Ipan Totlahtol Iwan Tonemilis* (Lengua y Cultura Nahua). Los egresados de estos programas cuentan con una formación sólida y especializada que promueve la identidad cultural, la justicia social, y que fortalece el tejido social y ambiental tanto en la universidad como en las regiones y zonas geográficas del estado donde se localizan y tienen un impacto particularmente significativo. Esto debido a que los planes de estudio han sido diseñados para dotar a sus egresados con las herramientas necesarias para fomentar un cambio positivo en sus comunidades, promoviendo la inclusión y el respeto a la pluralidad cultural, así como el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente.

Además, se han aprovechado las diferentes redes sociales y canales de comunicación universitaria para compartir materiales didácticos y electrónicos, para crear una cultura de inclusión basada en el respeto a la dignidad humana y al principio de igualdad y no discriminación.

Se destaca como parte de la oferta educativa en la región Xalapa, la Licenciatura en Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, misma que se señaló en el ámbito de formación profesional de los estudiantes. Dicha opción formativa se imparte en modalidad mixta desde agosto de 2021, aún sin egreso, y actualmente cuenta con una matrícula de 53 estudiantes.

Además, la UV cuenta con programas de atención a su población estudiantil de TSU y licenciatura con características específicas para favorecer su permanencia, tales como:

- El PUEI, orientado a generar acciones para facilitar la inclusión a la vida universitaria del alumnado con discapacidad, y además sensibilizar a la comunidad universitaria con el fin de que tengan una actitud de respeto y valoración de las personas con alguna discapacidad. Al mismo tiempo, se ha conformado la Red Universitaria del Programa de Educación Inclusiva integrada por personal docente y población estudiantil para generar espacios de diálogo, a través de eventos académicos y culturales, y el intercambio de experiencias encaminadas a transversalizar la inclusión de personas con discapacidad al interior de la universidad.

El Programa de Atención a Migrantes de Retorno (Pamir), que ofrece atención a personas aspirantes, población estudiantil y, personas egresadas de la UV con un enfoque trans, pluri y multicultural, brindando información, apoyando y acompañando para la resolución de necesidades relacionadas con su vida académica y universitaria. Además, genera actividades para el aprendizaje y la reflexión informada en temas relacionados con la realidad migratoria global.

- El Programa de Salud para Estudiantes Embarazadas, es un modelo de atención materno infantil integral, innovador, multidisciplinario y con perspectiva de género, que tiene como premisa la prevención y promoción de la salud.

Así mismo, como ya ha sido señalado, en la universidad se garantiza un proceso de admisión accesible a las personas aspirantes en condición de discapacidad, a través de la realización de ajustes razonables según el tipo de discapacidad. En el último proceso de ingreso se registraron 56 personas con diferentes condiciones de discapacidad interesadas en presentar el examen de ingreso de la UV.

A través de la Dirección General de Administración Escolar se integra una base de datos de aspirantes en situación de discapacidad, esta constituye un insumo básico para la toma de decisiones institucionales asociadas a la inclusión. Cabe señalar que un área de oportunidad es la actualización semestral de la información estadística.

En lo que se refiere a la participación de las y los estudiantes en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con el criterio de inclusión, se tiene que, en el nivel de licenciatura se registraron 3,760 estudiantes y 83 estudiantes en el nivel de TSU.

Las siguientes acciones son una muestra del cómo se favorece en la institución una educación intercultural desde la EE de Servicio Social y desde los proyectos de vinculación que se impulsan desde distintos PE:

- Macroproyecto Multidisciplinario para el Desarrollo Social y Comunitario, en la Colonia Amapolas 1 de la ciudad de Veracruz.
- Brigadas Universitarias en Servicio Social localizadas en municipios indígenas, rurales y urbanos con problemas de marginalidad en el estado.

Retos y áreas de oportunidad

A partir del diagnóstico realizado del ámbito de los PE de TSU y licenciatura se identifican los retos y áreas de oportunidad siguientes:

- Contar con una instancia que coordine los distintos esquemas de atención a estudiantes, en especial de aquellos que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Actualmente, la operación de las becas y estímulos, así como de los programas de apoyo dirigidos al ingreso, permanencia y egreso oportuno de los estudiantes, se encuentran dispersos en distintas dependencias.
- Construir instrumentos que ayuden a evaluar el impacto social de la institución, de sus PE de TSU y licenciatura, así como sus actividades de vinculación; en especial en lo que se refiere a los rasgos del perfil de egreso en su área de influencia. Ello permitiría conocer con precisión qué elementos abonan a la justicia social y cuáles deberán fortalecerse en aras de contribuir al desarrollo sustentable.
- Adecuar la reglamentación y, en general, la normatividad universitaria a las necesidades actuales de la institución. Para que los PE operen conforme a las reformas pedagógicas que se plantean respecto al MEIF, se requieren cambios sustanciales en los estatutos de los alumnos y del personal académico, la normativa relativa a los diseños curriculares y la operación de modalidades virtuales, presenciales y mixtas, entre otros.
- Impulsar los procesos de innovación apoyados en el uso de tecnologías y anclados en la solución de problemas del entorno local y regional, así como incrementar los proyectos de vinculación que enfrenten a los estudiantes a escenarios reales de aprendizaje.

6. Programas de investigación y posgrado

Contexto

La Dirección General de Investigaciones (DGI) tiene como función sustantiva el promover y consolidar la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación, así como su articulación con la docencia, con pertinencia académica, responsabilidad social y proyección nacional e internacional. Por su parte la Unidad de Estudios de Posgrado (UEP), es la dependencia responsable de planear, organizar y efectuar el seguimiento y la evaluación de los estudios de posgrado que se ofrecen.

La DGI y la UEP sumaron esfuerzos en un ejercicio de planeación participativa, para que tanto estudiantes como investigadores puedan fortalecer la investigación y el posgrado de forma colaborativa. En relación con lo antes mencionado, se tienen como referencia los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) de acuerdo con áreas, campos y disciplinas de atención prioritaria para México.

El desarrollo de productos de investigación son clave para la formación de futuros investigadores y el progreso académico. Estos productos, han mejorado la enseñanza y contribuido al desarrollo social y económico. El *Programa de Trabajo 2021-2025* prioriza la divulgación científica y la inclusión social, abordando temas urgentes como pobreza y cambio climático. La equidad en la investigación refleja la diversidad social, y los resultados de investigaciones inclusivas son más representativos y aplicables. La excelencia en la investigación impulsa la innovación y el desarrollo de nuevas soluciones, mientras que la interculturalidad enriquece el análisis y la comprensión de los temas estudiados.

Los estudios de posgrado representan un espacio formativo que permite profundizar y especializarse para el ejercicio profesional y la generación de conocimiento; por tanto, amplían las posibilidades para la creación artística, la docencia, la investigación, la innovación y la solución de problemas y considerablemente las oportunidades laborales. Su finalidad es contribuir a las transformaciones que el estado de Veracruz y el país en su conjunto requieren, en un contexto de creciente demanda global de especialistas capaces de actuar con eficacia en un mundo de complejas y vertiginosas transiciones.

Aspiraciones

La institución responde a la demanda de líderes conscientes socialmente a través de programas de posgrado que enfatizan la responsabilidad social, aumentando la relevancia y el impacto de sus egresados. Los currículos inclusivos preparan a los estudiantes para un entorno laboral ético y equitativo, fomentando sociedades justas. También valora un diseño curricular de excelencia que promueve la

innovación y la creatividad, estimulando el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Además, un enfoque de vanguardia en el currículo prepara a los estudiantes para futuros desafíos y contribuye al progreso de la sociedad. La integración de la innovación social y la diversidad cultural en el currículo desarrolla habilidades empresariales socialmente responsables y competencia intercultural, vital para la construcción de sociedades inclusivas y respetuosas.

Distinguiéndose por su compromiso con la excelencia académica, la universidad fomenta una educación de posgrado integral que supera los estándares regulatorios y responde a las necesidades sociales. Su enfoque en la excelencia, la responsabilidad social y la innovación se refleja en perfiles de egreso que impactan positivamente en la inserción laboral y la habilidad de enfrentar retos profesionales. La institución promueve un diseño curricular que impulsa la colaboración interdisciplinaria y la adaptabilidad, manteniendo la relevancia de sus programas en un entorno cambiante. Además, incentiva la participación estudiantil en proyectos innovadores y de inclusión, destacando su papel en la formación de líderes comprometidos y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La universidad, a través de estos esfuerzos, se consolida como un referente en la promoción de la diversidad, la interculturalidad y la excelencia educativa.

Sin lugar a duda la participación activa de estudiantes de posgrado en proyectos innovadores y socialmente responsables, refleja una educación avanzada en la formación de líderes comprometidos con la comunidad. Los proyectos se centran en la equidad social y de género, reflejando el compromiso de la universidad con un entorno educativo inclusivo y diverso. Además, la institución promueve la excelencia en la enseñanza y la adopción estratégica de tecnologías avanzadas, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más equitativa e innovadora y fortaleciendo su posición como líder en educación y tecnología.

La participación del personal académico en los proyectos de investigación es fundamental para el desarrollo académico y la formación de profesionales íntegros. Su implicación no solo enriquece al cuerpo docente con experiencias prácticas y conocimientos actualizados, sino que también fortalece el compromiso de la universidad con la responsabilidad social y la innovación, al abordar temas relevantes y fomentar la diversidad y la equidad. Los docentes contribuyen significativamente al progreso científico y social, reforzando la posición de la UV como líder en la generación de conocimiento de vanguardia y la construcción de un futuro más justo e inclusivo.

En el marco de los Pronaces y del Programa de Trabajo 2021-2025, se elaboró el Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2022-2031. Gracias a este plan estratégico, se cuenta con un diagnóstico y con ello se han creado una serie de compromisos y metas a cumplir para integrar de mejor manera la investigación y el posgrado. Cabe destacar, que por vez primera se toma en cuenta el desarrollo de vocaciones y programas regionales que respondan a las necesidades particulares que se establecen en cada zona donde tiene presencia la universidad, dándole así un sentido de

pertinencia social aún mayor a la universidad. De esta manera se está promoviendo el diálogo, el involucramiento y el compromiso de la comunidad universitaria relacionada directamente con la investigación y el posgrado.

Otra de las aspiraciones institucionales consiste en la aplicación de la *Guía para la creación y actualización de planes de estudios de posgrado* y el *Reglamento General de Estudios de Posgrado*, actualizada recientemente. La guía tiene por objetivo facilitar a los CA y entidades académicas la incorporación de tópicos que fortalezcan la atención de prioridades nacionales y regionales, así como que transversalicen la dimensión de la sustentabilidad y de los derechos humanos, además de orientar el proceso de actualización del plan de estudios en su conjunto con los avances disciplinarios e interdisciplinarios.

Dadas las transformaciones en la vida nacional, en la estructura ocupacional, en el propio sistema educativo nacional y en la política universitaria, la normatividad de las IES está obligada a procesos de constante actualización. Así el *Reglamento General de Estudios de Posgrado* se actualizó; si bien la propuesta se aprobó en lo general por el CUG el 2 de junio de 2023, se abrió un periodo para recibir observaciones en lo particular de parte de la comunidad universitaria.

El proceso constituyó un ejercicio democrático ejemplar, que puede replicarse en otros procesos de la normatividad secundaria institucional, toda vez que las recomendaciones recibidas permitieron afinar aspectos complejos derivados de las nuevas condiciones de operación del posgrado. El reglamento fue aprobado en lo particular por unanimidad durante la sesión del CUG celebrada el día 11 de diciembre de 2023.

El reglamento vigente que regula los estudios de posgrado en la UV es una respuesta enfocada en esa dirección. Con este ordenamiento se refrenda el compromiso institucional con la excelencia académica, la mejora continua, el fortalecimiento de la oferta académica en las regiones universitarias, la ampliación de la matrícula y la transición hacia la gratuidad progresiva.

En su elaboración fueron referentes obligados de consulta la LGES, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y la normatividad universitaria vigente.

El objeto del *Reglamento General de Estudios de Posgrado* estriba en proporcionar un marco jurídico para la planeación, coordinación, organización, operación y desarrollo de los estudios de este nivel que ofrece la UV. Así como armonizar y complementar la normatividad que regula los procesos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes que cursan estos en las facultades, institutos, centros de investigación, centros de idiomas y de autoacceso, Sistema de Enseñanza Abierta, la UVI, la Escuela

para Estudiantes Extranjeros y la Dirección de Actividades Deportivas de la UV, salvo para las especialidades médicas que, dadas sus especificidades y adscripción a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, son reguladas por la reglamentación que les resulta aplicable.

Realizaciones

A través de la UEP, entidad académica responsable de planear, organizar y efectuar el seguimiento y la evaluación de los estudios de posgrado que se ofrecen, se elaboró un tabulador para regular el cobro de cuotas de recuperación, estableciendo montos mínimos y máximos de acuerdo con el área académica a la que pertenecen los respectivos PE, así como el número mínimo de estudiantes para nuevas generaciones. Dichas acciones permitieron que, al darse a conocer los criterios del Conahcyt, respecto al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) al transformarse en el SNP, un mayor número de programas de posgrado lograran el registro en el SNP, pasando de 87 programas en el PNPC a 131 en el SNP y posteriormente a 139, lo que a su vez ha incrementado significativamente el número de estudiantes susceptibles de recibir una beca de manutención.

En relación con la oferta educativa de posgrado, aunque el número de PE activos no se ha incrementado existen cambios significativos. Unos derivados de la conversión de programas escolarizados en no escolarizados y mixtos; otros por cambiar de especialización a maestría, tal como fue el caso de la Maestría en Estudios de Opinión. En ese sentido, por ejemplo, algunos programas multiseñal han considerado separarse, ante las dificultades derivadas de la actualización del plan de estudios y de la integración de sus núcleos académicos, como fue el caso del Doctorado en Ciencias Agropecuarias; algo semejante ocurre también con los escasos doctorados directos, ya que sus egresados no tienen posibilidades para concursar por plazas académicas al carecer del grado de maestría. Respecto a las regiones diferentes a Xalapa, no ha habido cambios sustanciales en el número de la oferta educativa y, en general, la matrícula de posgrado se ha mantenido estable de un periodo escolar a otro, si bien se comienza a observar un proceso de consolidación regional de algunos programas.

Con la actualización periódica de los planes de estudio se fortalece la formación profesional de los estudiantes y su ulterior desempeño en la práctica profesional. La actualización curricular comprende la programación de actividades académicas complementarias, las cuales permiten a los estudiantes establecer vínculos con otros programas e instituciones, lo que a su vez impacta favorablemente en el proceso educativo y amplía el horizonte socioprofesional.

Estas actividades tienen créditos académicos en el marco de planes de estudio flexibles, por lo que pueden desarrollarse en distintos momentos de la trayectoria formativa, de acuerdo con la situación específica del proyecto de cada estudiante. La asignación del número de créditos académicos para valorar

el esfuerzo de los estudiantes en la realización de las actividades académicas complementarias, si bien es difícil de homogeneizar dadas las características disciplinarias e interdisciplinarias de los distintos PE de posgrado, es un área de oportunidad en función de la definición de criterios académicos objetivos.

Las actividades curriculares complementarias eran evaluadas cuantitativamente lo que implicaba la aplicación de decisiones inequitativas entre los programas educativos y los estudiantes. A partir de la reforma del *Reglamento General de Estudios de Posgrado* son evaluadas en forma cualitativa y su calificación se expresa como acreditada o no acreditada con lo que no alteran el promedio general de los estudios. Pueden estar orientadas a obtener conocimientos y experiencias para fortalecer sus trabajos recepcionales, tal como acontece con las estancias de investigación nacionales e internacionales; o bien, para dar a conocer los resultados y avances de su trabajo como estudiantes de posgrado con la presentación de ponencias en congresos, coloquios u otros eventos académicos, así como artículos académicos aceptados para publicarse en revistas reconocidas de alta divulgación o investigación según la orientación de los estudios correspondientes, entre otras.

En colaboración con el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (Comepo) se desarrolló el Observatorio Nacional del Posgrado (Onapo) en la plataforma de la UV, con el objetivo de impulsar el análisis y desarrollo de políticas educativas que garanticen la pertinencia de la oferta educativa a nivel posgrado. Actualmente, se realiza una actualización del Observatorio con base en información reciente de la Anuies, lo que permitirá ubicar la oferta de estudios de posgrado a nivel nacional en una escala municipal. La colaboración entre el Comepo y la UV como institución fundadora ha sido reconocida por lo que en 2024 se celebrará en Xalapa el 37 Congreso Nacional de Posgrado y la Expo Feria Nacional.

En términos de financiamiento a la investigación, entre 10 a 15 proyectos dirigidos por académicos de la universidad logran obtener financiamiento externo a partir de las convocatorias que emite el Conahcyt y el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Coveicydet) anualmente, con un promedio de ingresos para la UV de entre 10 a 15 millones de pesos. Sin embargo, estos recursos son limitados ante el gran potencial que posee la universidad para desarrollar investigación en diferentes campos; esta problemática de financiación se acentúa con las actuales políticas nacionales de financiamiento a la investigación, enfocadas a limitar el apoyo a la investigación de ciencia básica y de frontera y el de favorecer el desarrollo de ciencia que apunta a las políticas de estado. Ante estos escenarios se establece como un gran reto, el implementar mecanismos y procedimientos internos para financiar proyectos de manera interna y promover así el desarrollo de la investigación que permita dar respuesta a las inquietudes y necesidades que expresan los académicos, así como los diversos sectores sociales de las distintas regiones.

En este sentido se está desarrollando una herramienta que dará a conocer otras fuentes de financiamiento a las tradicionalmente utilizadas, por el Conahcyt y el Coveicydet, organizaciones civiles, fundaciones y agencias nacionales e internacionales que apoyan el desarrollo de las ciencias y humanidades. Se espera que esta herramienta incremente los niveles de participación en convocatorias y con ello incrementar el número de proyectos financiados y el desarrollo de la investigación.

Actualmente, se encuentra en desarrollo una actualización del Sistema Institucional de Registro y Evaluación de Investigaciones (Sirei). Dicho sistema pretende resolver dos grandes temas; por una parte, identificar rápidamente las líneas de investigación y los investigadores que se encuentran cultivándolas, y con ello promover el desarrollo de redes o grupos de colaboración. Como segundo elemento, se podrá recuperar información que permita tomar decisiones sobre investigación e identificar a aquellas líneas o grupos susceptibles de apoyos o acciones de promoción. La nueva versión de la plataforma agilizará los procedimientos de registro, seguimiento y cierre de los proyectos. Además, de facilitar procesos al eliminar requisitos, al mismo tiempo que promoverá el desarrollo de investigaciones.

La UV, alineándose con la LGES, reconoce la educación superior como un derecho humano y bienpúblico social, enfatizando la inclusión, igualdad sustantiva y no discriminación. Este enfoque se refleja en el *Programa de Trabajo 2021-2025*, que promueve una transformación integral en la educación superior, con un énfasis particular en los derechos humanos, la perspectiva de género y la educación inclusiva.

El análisis realizado en los PE de posgrado muestra un equilibrio en la población estudiantil, destacando un aumento de mujeres en doctorados y una representación significativa en comparación de otros géneros, lo que evidencia el éxito de las políticas de equidad de género. Sin embargo, la deserción escolar y la falta de titulación afectan más a las mujeres y personas de otros géneros, señalando una oportunidad de mejora en el seguimiento de la trayectoria escolar.

La inclusión de personas con discapacidad es otra prioridad, con un porcentaje significativo de estudiantes con discapacidad en los niveles de posgrado. La universidad continúa adaptando espacios, capacitando personal y aplicando estrategias de enseñanza para facilitar su desarrollo académico. En cuanto a interculturalidad, se observa una menor representación de estudiantes pertenecientes a grupos culturalmente diversos de maestría y doctorado.

Un diseño curricular efectivo en la UV es clave para alinear los PE de posgrado con las demandas actuales y futuras del mercado laboral, preparando a los estudiantes para desafíos profesionales y potenciando sus oportunidades laborales. En ese sentido el currículo se enfoca no solo en conocimientos avanzados, sino también en habilidades de investigación y análisis crítico, especialmente en doctorado. Esto asegura contribuciones significativas en sus campos de estudio. Por ende, se prioriza un diseño

curricular que promueva la inclusión, la equidad y la diversidad, fomentando el desarrollo de habilidades sociales y una conciencia crítica en los estudiantes. Se enfatiza la importancia de un currículo coherente y secuencial, integrando tendencias educativas actuales y tecnología avanzada, para preparar a los estudiantes para sociedades diversas y el mundo moderno.

La integración de la innovación social y la interculturalidad en el currículo ha permitido a los estudiantes aplicar sus conocimientos a problemas reales, colaborar en equipos y entender diversas perspectivas culturales, preparándolos para ser ciudadanos globales informados y comprometidos. Es así que el perfil profesional de egresados de posgrado integra la responsabilidad social, es por ello que esta integración trasciende la adquisición de conocimientos especializados, formando profesionales comprometidos con el bienestar social y profesional. Los PE de posgrado promueven este compromiso respondiendo proactivamente a las necesidades sociales, contribuyendo a un mundo más justo y sostenible.

La excelencia académica es clave en los posgrados, actuando como guía para el desarrollo de competencias y habilidades continuas. La vanguardia en la formación académica ha asegurado la relevancia y pertinencia, preparando a los egresados para ser proactivos en un mundo en constante cambio, anticipando las necesidades del mercado laboral y contribuyendo activamente a la resolución de problemáticas contemporáneas.

La participación que han tenido los estudiantes en proyectos innovadores ha sido fundamental para el desarrollo de habilidades clave como el pensamiento crítico y la creatividad. Estos proyectos tienen un fuerte enfoque en la responsabilidad social, equidad de género e inclusión, especialmente para personas con discapacidad, y promueven la aplicación de tecnologías avanzadas y enfoques disruptivos. Además, destacan la importancia del diálogo intercultural y el respeto por la diversidad cultural, preparando a los estudiantes para los desafíos del mundo moderno y contribuyendo activamente al bienestar social.

Los proyectos de investigación están alineados a los requerimientos del SEAES, contribuyendo directamente a la calidad educativa. Estos proyectos han permitido desarrollar nuevas metodologías y profundizar en conocimientos, mejorando currículos y pedagogía. Además, refuerzan la integridad y honestidad en la investigación, respetando principios éticos y evitando prácticas no éticas. La universidad también enfoca su investigación en la equidad de género y la inclusión, abordando desigualdades y promoviendo la diversidad en la ciencia. Los proyectos de investigación avanzan en la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad, enriqueciendo el análisis y la comprensión, y fomentando la colaboración global.

En la UV se enfatiza la importancia de involucrar a sus académicos en proyectos de investigación, lo que enriquece el entorno educativo y forma profesionales cualificados. Este enfoque se alinea con las políticas educativas del país y promueve la equidad de género en la investigación. La inclusión y diversidad son claves en su entorno académico, contribuyendo a sociedades más justas. La universidad mantiene un firme compromiso con la excelencia académica y la vanguardia en investigación, impulsando la innovación social y la interculturalidad para enriquecer el aprendizaje y promover el respeto y la comprensión mutua.

La universidad valora la investigación como un pilar clave en la educación avanzada. La participación estudiantil en proyectos de investigación no solo aplica el conocimiento teórico, sino que también desarrolla habilidades críticas y de resolución de problemas. Este enfoque fomenta la formación de profesionales capacitados para contribuir al desarrollo científico y tecnológico. La universidad también se enfoca en la equidad de género y la inclusión social, promoviendo la diversidad y la interculturalidad en la investigación. Asimismo, enfatiza la importancia de la innovación y la responsabilidad social en la formación de sus posgraduados, preparándolos para ser líderes en un entorno globalizado y en constante cambio.

La UV al comprometerse con la excelencia académica y la formación integral, destaca la importancia de la investigación para enriquecer la educación y desarrollar habilidades clave en sus estudiantes. Priorizando la equidad, inclusión y responsabilidad social, la universidad impulsa proyectos de investigación innovadores y relevantes, contribuyendo significativamente al desarrollo científico, social y económico. Además, enfatiza la interculturalidad y la diversidad, preparando a los estudiantes para ser líderes en un mundo global y en constante cambio. Este enfoque integral no solo cumple con los estándares del SEAES, sino que también posiciona a la UV a la vanguardia de la educación superior, comprometida con el progreso y la igualdad.

Con el enfoque de compromiso social, se ofrecen cinco posgrados, incluyendo maestrías y doctorados en diferentes regiones universitarias. Destacan dos posgrados en equidad social y de género en Xalapa: la Maestría en Estudios de Género y la Maestría en Lengua y Cultura Náhuatl. Estos PE promueven un ambiente educativo inclusivo y la igualdad de oportunidades en el aprendizaje. Además, se cuenta con especializaciones y maestrías que incorporan criterios de excelencia y vanguardia, como la Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad. En las regiones de Veracruz y Xalapa, se ofrecen programas con innovación social, destacando la Maestría en Biomedicina Traslacional y la de Economía y Sociedad de China y América Latina, con énfasis en relaciones comerciales y estudios internacionales.

La integración de la responsabilidad social es notable en sus PE de especialización, maestría y doctorado, con un 70%, 31% y 31% respectivamente. Destaca que el 100% de los doctorados cumplen

criterios de excelencia en sus perfiles de egreso, comparado con el 29% en maestrías y el 39% en especializaciones. Además, todos los doctorados han integrado criterios de vanguardia en sus perfiles, seguidos por el 50% en maestrías y el 44% en especializaciones, demostrando un compromiso sólido con la innovación y calidad educativa.

En la UV, 58 estudiantes de maestría están inmersos en proyectos innovadores, con un 68% enfocados en responsabilidad social. De los estudiantes de posgrado, 96 participan en proyectos con perspectiva de género, con un 55% en especializaciones y 82% en doctorado enfocados en equidad social y de género. Además, 87 estudiantes de posgrado contribuyen a proyectos inclusivos, con un 28% en especializaciones y un 65% en maestrías. Por otro lado, 139 estudiantes de posgrado se involucran en proyectos de excelencia, representando el 45% en especializaciones, 63% en maestrías y 72% en doctorado. En proyectos vanguardistas, el 20% de estudiantes en especializaciones y maestrías, y el 37% en doctorado, están activos. La participación en proyectos de innovación social incluye al 34% de especializaciones, 62% de maestrías y 65% de doctorados. Finalmente, 34 estudiantes de posgrado fomentan el diálogo intercultural, con un 21% en maestrías y 40% en doctorados.

En cuanto al ámbito de los proyectos de investigación la universidad desempeña un papel crucial en la solución de problemas sociales y ambientales, enfatizando la ética y el impacto social positivo de sus investigaciones. De los 395 proyectos registrados, 21% (82 proyectos) están enfocados en responsabilidad social. Estos proyectos involucran a 37 facultades, siete centros de investigación y 17 institutos.

Respecto a la inclusión, se registran 70 proyectos, equivalente al 17% del total, que se han desarrollado en seis centros de investigación, 20 facultades y 10 institutos. En el ámbito de la excelencia, la universidad cuenta con 94 proyectos, que representan el 24% del total, realizados en cinco centros de investigación, 25 facultades y 14 institutos. Además, en la vanguardia de la investigación, se han ejecutado 39 proyectos (10% del total) en tres centros de investigación, 14 facultades y nueve institutos.

En el sector de innovación social, se destacan 20 proyectos, lo que constituye el 5% del total, llevados a cabo en 10 facultades y seis institutos. En el ámbito de la interculturalidad, se han desarrollado 23 proyectos, que equivalen al 6% del total, en dos centros de investigación, dos facultades y cuatro institutos. En este enfoque se subraya la diversidad y el alcance de las investigaciones, reflejando su compromiso con la responsabilidad social y la innovación.

Desde 2010 hasta la fecha, se han desarrollado y concluido un total de 1,752 productos de investigación en relación con los criterios del SEAES. Estos productos están documentados en el Sirei. Entre estos, se destacan diversas categorías de publicaciones e iniciativas académicas. Incluyen artículos publicados en revistas indexadas reconocidas por el *Journal Citation Reports* (JCR) y el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (IRMICT), así como artículos en revistas

periódicas con arbitraje e ISSN que no están incluidas en el JCR o IRMICT. Además, se cuentan publicaciones de divulgación en revistas con arbitraje e ISSN, libros especializados con registro ISBN, capítulos en libros, una gama de obras originales que abarcan música, literatura, poesía, artes plásticas, danza, teatro y documentales. La participación en foros académicos, conciertos y exposiciones también forma una parte significativa de estos logros.

En el ámbito de la responsabilidad social, se han identificado 312 productos de investigación, lo que representa 18% del total de las publicaciones. Este esfuerzo ha involucrado la participación de 37 facultades, siete centros de investigación y 17 institutos de investigación. Por otro lado, la equidad social y de género también ha sido un área focal, con 277 productos de investigación que constituyen el 16% del total de las publicaciones. Estos proyectos se han realizado en colaboración con cinco centros de investigación, 15 facultades y 12 institutos.

La excelencia en investigación se refleja en 424 productos, equivalentes al 24% del total, realizados a través de cinco centros de investigación, 25 facultades y 14 institutos. Además, en el sistema institucional de registro y evaluación se han identificado 164 productos de investigación, que representan el 9% del total, desarrollados en tres centros de investigación, 14 facultades y nueve institutos. Se han realizado 173 productos de investigación adicionales relacionados con la responsabilidad social, representando el 10% del total de proyectos, ejecutados en 10 facultades y seis institutos de investigación. Asimismo, se identifican 105 productos de investigación adicionales en el sistema institucional, lo que constituye el 6% del total, llevados a cabo en dos centros de investigación, dos facultades y cuatro institutos.

La participación de nuestra planta académica en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES es notablemente activa y diversa. Se cuenta con 981 docentes e investigadores dedicados a este esfuerzo, cuya contribución es fundamental para la consolidación de una educación superior de calidad y para alcanzar metas estratégicas que benefician tanto a nuestra comunidad universitaria como a la sociedad en general. Dentro de este conjunto, se destaca el compromiso con la responsabilidad social de 239 de los docentes e investigadores. Ellos han desarrollado proyectos que representan el 24% del total de investigaciones de la institución, enfocándose en temáticas de relevancia social. Además, 133 miembros del personal académico, equivalentes al 14% de los investigadores, han generado importantes contribuciones en el campo de la equidad social y de género, abordando estas cuestiones críticas desde un enfoque investigativo.

En el ámbito de la inclusión, 121 docentes e investigadores, representando el 12.3% del total, han liderado investigaciones que son fundamentales para fomentar una educación más inclusiva y equitativa. Este esfuerzo refleja el compromiso con la diversidad y la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. De igual manera, un significativo 28% de los docentes e investigadores, un total de

279 profesionales, han participado activamente en investigaciones que refuerzan el compromiso con la excelencia académica. Estalabor no solo fortalece nuestra reputación como institución, sino que también contribuye a la formación de profesionales altamente capacitados y a la generación de conocimiento vanguardista. Además, 62 docentes e investigadores, lo que representa el 6% del total, han participado en proyectos de innovación social, contribuyendo con ideas y soluciones creativas a los desafíos sociales actuales. Finalmente, se resalta la participación de 56 de los académicos, el 6% del total, en proyectos de investigación que ponen la interculturalidad como eje central, demostrando nuestra dedicación a abordar la diversidad cultural de manera integral y respetuosa.

La UV cuenta con una significativa participación de su población estudiantil de posgrado en proyectos de investigación, destacando en diversos ámbitos. Del total de 2,146 estudiantes de posgrado, se distribuyen en 188 de especialización, 1,247 de maestría y 711 de doctorado. En términos de investigación en equidad social y de género, se observa una participación diferenciada por nivel de estudio: 22% de los estudiantes de doctorado, 13% de maestría y 9% de especialización están involucrados en estos temas. En cuanto a la inclusión, el 21% de los estudiantes de doctorado, 11% de maestría y 4% de especialización de la UV participan en proyectos de investigación en esta área. Respecto al compromiso con la excelencia en la investigación, el 49% de los estudiantes de doctorado, 32% de maestría y 16% de especialización demuestran un enfoque riguroso y dedicación en sus respectivos proyectos. Además, en proyectos con enfoque vanguardista, el 49% de los estudiantes de doctorado, 31% de maestría y 14% de especialización muestran su activa participación.

En el ámbito de la innovación social, el 32% de los estudiantes de doctorado, 23% de maestría y 11% de especialización están dedicados a proyectos en este ámbito. Finalmente, en proyectos con un enfoque en interculturalidad, el 19% de los estudiantes de doctorado, 10% de maestría y 4% de especialización participan activamente.

Logros e impactos

En los últimos años se ha observado un incremento importante en el número de investigadores incorporados al SNII, al pasar de 528 en 2020 a 890 en 2023. El mayor crecimiento se ha venido observando en académicos con funciones de docencia en facultades, en donde predominan los niveles Candidato y nivel 1. Mientras que, en centros e institutos, si bien el crecimiento es más modesto, se observa un mayor número de académicos con niveles 2, 3 e Investigador Emérito. Estas diferencias evidencian dos puntos, el esfuerzo que los académicos en facultades han venido realizando para generar la producción que les permita ingresar al SNII y por otra, se aprecian niveles de consolidación importante en académicos con función de investigador que laboran en centros e institutos. Sin duda estos incrementos son una buena noticia para la universidad ya que tendrán repercusiones importantes en los diversos indicadores institucionales y por otro lado en el fortalecimiento de los posgrados.

La UV ha realizado avances significativos en la actualización y fortalecimiento de su MEIF. Este proceso, liderado por una comisión de rediseño integrada por expertos tanto internos como externos, ha logrado implementar con éxito la inclusión y la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de posgrado. Esta iniciativa ha sido fundamental para adaptar la educación a las necesidades actuales, reflejando un compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo sostenible.

En el ámbito de las ciencias de la salud, económico-administrativa, humanidades y técnica, la UV ha coordinado proyectos de gran impacto. Destacan, por ejemplo, investigaciones sobre algoritmos cuánticos en la Maestría en Inteligencia Artificial, que han proporcionado análisis experimentales pioneros en el campo. Asimismo, la tesis de la Aplicación Web para niños con autismo del Doctorado en Investigaciones Cerebrales representa un hito en el desarrollo de herramientas educativas inclusivas. En las regiones de Veracruz y Xalapa, han destacado los PE de posgrado orientados a la innovación social, con ejemplos notables como el Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos y la Maestría en Mediación Artística Interdisciplinaria. Estos programas demuestran un compromiso con la educación intercultural y el fomento de la resiliencia y la biomedicina.

También se ha fortalecido la UVI, asegurando una educación superior equitativa e inclusiva. Esto se ve reflejado en programas como la Maestría en Lengua y Cultura Náhuatl, que se distingue por su enfoque intercultural y profesional, siendo un referente a nivel nacional e internacional. El diseño curricular ha adoptado un enfoque intercultural, preparando a los estudiantes para una sociedad multicultural y promoviendo la vanguardia en sus perfiles de egreso. Esto se manifiesta en la habilidad de los programas para formar profesionales innovadores, capaces de enfrentar retos emergentes y contribuir al progreso social y económico.

Por último, se reconoce la importancia de la equidad social y de género, evidenciado por el Centro de Estudios de Género. Este centro, creado en 2013, ha sido fundamental en la vinculación de la equidad de género con la educación en todos los niveles. Los resultados de estas iniciativas han enriquecido el conocimiento académico y generado un impacto significativo en la sociedad, subrayando el compromiso con la responsabilidad social universitaria. [Respecto a este tema es importante destacar que actualmente la Universidad Veracruzana cuenta con 289 proyectos de vinculación social bajo el liderazgo de mujeres.](#)

Otros de los proyectos de investigación que han tenido un impacto notable, son las investigaciones sobre Violencia de Género y Equidad Social, Desarrollo de Terapias para el Daño Alveolo-Vascular por SARS-CoV-2, y Estrategias para el Fortalecimiento del Desarrollo en la Región de Coatepec. Estos proyectos no solo muestran la capacidad de la universidad para abordar desafíos contemporáneos, sino que también destacan su liderazgo en la investigación y la innovación social.

El Centro de Estudios de Género, se ha convertido en un núcleo de investigación multidisciplinaria en temas de género y diversidad sexual. Proyectos como los siguientes: Agresión y Violencia en Relaciones Interpersonales y Violencia, Derechos Humanos y Diversidad Sexual, reflejan el compromiso de la UV con la igualdad de género y la investigación orientada al cambio social. En cuanto a la tecnología y la innovación, destacan proyectos como Iniciativas de Emprendimiento y Creatividad Tecnológica y Desarrollo de Nuevas Terapias Médicas. Estos proyectos demuestran cómo la UV está a la vanguardia del progreso científico y tecnológico. Además, la UV ha participado activamente en proyectos de movilidad internacional y colaboraciones con comunidades indígenas, como se evidencia en su proyecto Interculturalidad y Movilidad en la Educación. Estas iniciativas destacan la importancia de la colaboración y el entendimiento intercultural.

En síntesis, la UV ha establecido un legado de innovación y cambio social a través de sus proyectos de investigación y posgrado. Con un enfoque en la equidad, la inclusión y la innovación, continúa siendo un agente de transformación en la educación superior.

Retos y áreas de oportunidad

A partir del diagnóstico realizado del ámbito de los programas de investigación y posgrado se identifican algunos retos y áreas de oportunidad, mismos que se enlistan a continuación:

- Fortalecer la difusión de los posgrados en diversas regiones es una iniciativa clave para incluir a más personas de comunidades como los pueblos originarios, afromexicanos, migrantes y otros grupos culturalmente diversos. Este esfuerzo implica la implementación de estrategias específicas y acciones dirigidas que faciliten el acceso de estos grupos a estudios de nivel posgrado, asegurando así una mayor inclusión y diversidad en el ámbito académico.
- Evaluar la viabilidad y demanda de los posgrados ya existentes. Este proceso de evaluación busca no solo fortalecer y actualizar estos programas, sino también motivar a investigadores e investigadoras a involucrarse de manera activa en ellos. El objetivo es que estos profesionales contribuyan al desarrollo de proyectos innovadores y pertinentes dentro de los posgrados, enriqueciendo así las EE y la relevancia de las investigaciones.
- Fortalecer la formación académica a través de la actualización de planes y programas de estudio. Estos deben alinearse con los criterios transversales del SEAES, enfocándose en especial en temas de sustentabilidad y derechos humanos. La incorporación de estas áreas temáticas asegura una educación más integral y acorde a las necesidades y desafíos actuales.

- Atender la deserción escolar y la falta de titulación emerge como una prioridad. Mejorar el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y fortalecer los programas de apoyo a latitulación son acciones clave para abordar estos desafíos. Es particularmente importante prestar atención a los problemas específicos que enfrentan las mujeres y las personas con otras autoadscripciones sexogenéricas, asegurando así el enfoque inclusivo y sensible a la diversidad en el ámbito educativo.

7. Reflexión final

La autoevaluación institucional expuesta a lo largo de este documento, representó para todos los participantes en el ejercicio: desde personal académico, investigadores, personal administrativo y funcionarios de nuestras entidades académicas y dependencias, un reto doble. Por un lado, recuperar toda aquella información relevante para la autoevaluación y, por el otro, la realización del trabajo colaborativo de análisis y reflexión acerca del actuar institucional con miras a la innovación, la mejora continua y la excelencia.

Como se ha señalado a lo largo de esta autoevaluación, la UV contempla en el *Programa de Trabajo 2021-2025* un conjunto de sistemas de evaluación institucional que van desde los procesos para el reconocimiento de la calidad de sus PE de TSU y licenciatura, otorgados por organismos externos como los Ciees y el Copaes hasta la evaluación de sus PE de posgrado en el SNP, la participaciónen programas de estímulo al desempeño académico y artístico, y certificaciones como la de su SGCUV, por destacar algunos.

En ese sentido, la universidad reconoce la necesidad de contar con un sistema institucional de mejora continua que permita dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación y autoevaluación institucional, a fin de asegurar el mejor cumplimiento posible de sus funciones sustantivas.

Para la implementación de un sistema de mejora continua, se han identificado seis aspectos a desarrollar a través del Consejo de Planeación y Evaluación Institucional y de los Consejos de Planeación Regionales, a fin de generar un proceso participativo. Dichos aspectos son los siguientes:

- Identificación de oportunidades de mejora. Entendiéndose por ellas al conjunto de problemas o desviaciones detectadas durante los procesos de evaluación y autoevaluación, y que serán el punto de partida para la detección de las áreas susceptibles de mejora.
- Detección de las causas del problema. Que consistirá en la identificación y el reconocimiento de las causas que originan los problemas o desviaciones, lo que contribuirá con la definición de las acciones factibles y pertinentes para conseguir la mejora o mejoras deseables.
- Formulación de objetivos. Que consistirá en la definición de las metas y acciones de mejora, mismas que deberán ser realistas respecto a su cumplimiento. De igual forma, deberán contar con los recursos materiales, humanos y financieros, entre otros, que se requieran.
- Planificación. Misma que deberá responder a la normativa institucional descrita a lo largo de este documento y que deberá establecer una priorización de las metas y acciones de mejora, considerando los objetivos más urgentes de atención e impacto en la institución.

- Seguimiento al sistema de mejora continua. Lo que implicará la definición de los criterios que permitirán realizar el seguimiento a la planificación, determinando responsables de la ejecución de las acciones de mejora, los recursos financieros, humanos, y materiales necesarios, el periodo de consecución e indicadores de seguimiento.
- Difusión de los resultados. Consistente en la comunicación a la comunidad universitaria de los avances y resultados de la atención a las recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación y autoevaluación institucionales.

Como se comentó en el apartado de antecedentes y desarrollo institucional, la UV pasó en tan solo 30 años de ser una pequeña universidad en la capital del estado de Veracruz a ser una institución educativa con presencia en toda la entidad federativa, lo que supuso un reto mayúsculo en muy corto tiempo. No obstante, el reto exponencial para la institución surge en los años 90, con la expansión y diversificación de las opciones formativas y con el aumento de su oferta educativa, ya que se requirió de mucho más capital humano, académico y administrativo.

Lo anterior aunado al hecho de que las IES públicas del país tuvieron la necesidad de competir por recursos extraordinarios, vinculados a políticas de educación superior ligadas a esquemas de financiamiento, para atender necesidades básicas, prioritarias o estratégicas. En este sentido, como antecedente de este ejercicio, se puede mencionar que la práctica continua de la evaluación es uno de los efectos de las políticas nacionales que tomaron forma a inicios de los 90. También se reconoce que la autoevaluación institucional se practicó bajo la vertiente que prevaleció, a petición externa, con una metodología y reglas definidas por la propia SEP, con el fin de obtener recursos extraordinarios.

El modelo aplicado tuvo un gran peso de tipo técnico-político que fue cambiando de forma casi imperceptible las dinámicas de las instituciones, convirtiéndose ese tipo de evaluación en obligatorio para las IES ya que era un medio para obtener recursos adicionales. La planeación y la evaluación no siempre eran asumidas como un ejercicio consciente, deseado y necesario; sino como una forma de atender necesidades esenciales de las instituciones.

La autoevaluación realizada bajo el modelo del SEAES, significa un cambio de paradigma para la educación superior del país y por lo tanto para la UV. En este sentido, fue complejo el desarrollo de las actividades de autoevaluación.

El modelo de evaluación del SEAES se relaciona directamente con la LGES y por lo tanto con temas transversales, como son: responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, género, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad; temas que, si bien no son nuevos para la UV porque son la escencia de la política de la administración rectoral actual, iniciada hace poco más de dos años y plasmada en el *Programa de Trabajo 2021-2025*, si implican enormes dificultades en términos de condiciones

estructurales del país y del estado, así como de insuficiencia de recursos materiales, humanos y financieros con los cuales atender de forma óptima cada uno de los deberes impuestos por la LGES.

En adición a lo anterior, debe decirse que la UV se distingue por su complejidad, la cual se refleja en algunos de los rasgos de su contexto institucional. Uno de ellos es su heterogeneidad cultural y su distribución geográfica a lo largo y ancho del estado de Veracruz, la tercera entidad federativa más importante del país en términos poblacionales —con 8,062,579 habitantes—, con presencia en 27 municipios, cinco regiones universitarias y cuatro sedes de la UVI. Con relación a dichas cifras, debe destacarse que la UV, atiende en el estado a uno de cada cuatro estudiantes, lo que representa el 25% de la matrícula de educación superior de Veracruz. De ahí que la institución se distinga por ser una de las universidades de mayor impacto en la República mexicana, y que se le reconozca como la más importante de Veracruz y del sureste de México.

Otro aspecto a destacar respecto a la complejidad de la UV, es la amplitud y diversidad tanto de su oferta educativa como de sus modalidades educativas. La institución cuenta con 357 PE: ocho de técnico, siete de TSU, 200 licenciaturas, 19 especializaciones, 87 maestrías y 36 doctorados, que se imparten en las modalidades escolarizada, abierta, mixta, a distancia y en línea; en seis áreas académicas: artes, biológico-agropecuaria, ciencias de la salud, humanidades, técnica y económico-administrativa.

Un punto más en el que vale la pena centrar la atención es el concerniente a la planta académica de la institución. La UV cuenta con un total de 6,302 académicos, de los cuales el 32.3% cuenta con el grado de doctorado, 37.9% de maestría, 7.3% de especialidad y 22.5% de licenciatura. Del total de nuestros PTC: 9 de cada diez cuenta con posgrado —maestría y doctorado—, más de la mitad cuentan con reconocimiento de perfil deseable del Prodep y uno de cada cuatro es miembro del SNII o del SNCA. Sin embargo, el total de PTC con los que cuenta la institución es de solo 2,064 académicos frente a una matrícula de educación formal y no formal de 87,034 estudiantes. Estos datos refieren al menos dos situaciones, por un lado, los procesos de precarización laboral que enfrentan los académicos, situación que no es exclusiva de esta universidad, y la limitación de recursos humanos para la atención de cada vez más temas que resultan medulares para la plena garantía del derecho humano a la educación superior: brindar espacios educativos seguros, la erradicación de todo tipo de violencia, la construcción de una cultura de paz, el respeto de los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, por mencionar solo algunos.

Adicionalmente, nuestra institución recibe a miles de jóvenes cada año, provenientes de los estados con mayor rezago socioeconómico del país. La población estudiantil que ingresa a la institución requiere, en muchos de los casos, apoyos especiales para poder construir una trayectoria escolar exitosa, lo que supone inversiones adicionales para atender limitaciones impuestas por el origen social, el bajo capital cultural o los problemas formativos previos. Aspectos respecto a los cuales la política financiera del país es poco sensible y comprometida.

La UV tiene una larga tradición de atención a algunos de los temas que plantea el SEAES. De igual forma tiene una política institucional plenamente armonizada con la LGES, misma que fue planteada incluso antes de la expedición de dicha ley. Evidencia de ello son los planes, programas y políticas referentes a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, a la ampliación de la matrícula con aseguramiento de la calidad educativa y, solo por mencionar un ejemplo más, para la atención de estudiantes migrantes en retorno.

Sin embargo, el ejercicio de autoevaluación nos ha permitido identificar con claridad los temas que quedan pendientes de atender por parte de la reglamentación y de las políticas institucionales, como por ejemplo la atención a jóvenes estudiantes con capacidades sobresalientes; los temas que deben ser tratados de forma más sistemática y continua, como los casos de la integridad académica, la vinculación de la investigación con el posgrado y el PISE; y por último, aquellos otros en los que existen posibilidades de consolidación de las políticas y procedimientos instaurados para su atención, como el caso de los requerimientos de transparencia y acceso a la información que plantean los particulares a la institución.

Sin duda, el ejercicio realizado ha dado pie a inquietudes y propuestas a las que se les dará seguimiento. Liz de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz.

8. Siglario

| | |
|------------|---|
| ADF | Área de Formación Disciplinaria |
| AFB | Área de Formación Básica |
| AFBG | Área de Formación Básica General |
| AFEL | Área de Formación de Elección Libre |
| AFT | Área de Formación Terminal |
| AID | Área de Iniciación a la Disciplina |
| ANPROMAR | Asociación Nacional de Profesionales del Mar |
| Anuies | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior |
| CA | Cuerpos Académicos |
| CAD | Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte |
| Cendhiu | Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios |
| Ceneval | Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior |
| Ciees | Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior |
| COIL | <i>Colaborative Online International Learning</i> |
| Comepo | Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado |
| Conahcyt | Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías |
| Copaes | Consejo para la Acreditación de la Educación Superior |
| Coveicydet | Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico |
| CUG | Consejo Universitario General |
| CUO | Coordinación Universitaria de Observatorios Universitarios |
| Cutai | Coordinación de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales |
| DGI | Dirección General de Investigaciones |
| EE | Experiencias Educativas |
| EGEL | Examen General de Egreso de la Licenciatura |
| ESDEPED | Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente |
| Fesapauv | Federación Estatal de Sindicatos y Asociaciones de Personal Académico de la Universidad Veracruzana |
| IES | Instituciones de Educación Superior |
| IMPI | Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual |
| IRMICT | Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica |
| JCR | <i>Journal Citation Reports</i> |

| | |
|----------|---|
| LGAC | Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento |
| LGBTTIQ+ | Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersetoriales y Queer + |
| LGES | Ley General de Educación Superior |
| LSM | Lengua de Señas Mexicana |
| MAX | Museo de Antropología de Xalapa |
| MEIF | Modelo Educativo Integral y Flexible |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| Onapo | Observatorio Nacional del Posgrado |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| Pamir | Programa de Atención a Migrantes de Retorno |
| PbR | Presupuesto basado en resultados |
| PE | Programas Educativos |
| Pedpa | Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico |
| PFCD | Programa de Fortalecimiento de Competencias Docentes |
| PISE | Programa Institucional de Seguimiento de Egresados |
| Plade | Planes de desarrollo de dependencias |
| Pladea | Planes de desarrollo de entidades académicas |
| Plader | Planes de desarrollo regionales |
| PNPC | Programa Nacional de Posgrados de Calidad |
| Prodep | Programa para el Desarrollo Profesional Docente |
| ProFA | Programa de Formación Académica |
| Pronaces | Programas Nacionales Estratégicos |
| PTC | Profesores de Tiempo Completo |
| PUEI | Programa Universitario de Educación Inclusiva |
| SEAES | Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SIGE | Sistema Institucional de Gestión Estratégica |
| Sirei | Sistema Institucional de Registro y Evaluación de Investigaciones |
| SNCA | Sistema Nacional de Creadores de Arte |
| SNII | Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores |
| SNP | Sistema Nacional de Posgrados |

| | |
|-----|---------------------------------------|
| TSU | Técnico Superior Universitario |
| UEP | Unidad de Estudios de Posgrado |
| UV | Universidad Veracruzana |
| UVI | Universidad Veracruzana Intercultural |

9. Referencias

- Alarcón Montiel, E. (2008). Expansión institucional de la Universidad Veracruzana. En *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*. José L. Suárez Domínguez y Miguel A. Casillas Alvarado (Coord.). México: Biblioteca Digital de Investigación Educativas del Instituto de Investigaciones en Educación. Disponible en: <https://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2014/03/Aproximaciones-al-estudio-historico-de-la-UV.pdf>
- Dietz, G. y Mateos Cortés, L. S. (2019). *Las universidades interculturales en México, logros y retos de un nuevo subsistema de educación superior. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXV(49),163-190.[fecha de Consulta 30 de Enero de 2024]. ISSN: 1405-2210. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31658531008>
- Secretaría de Educación de Veracruz. (10 de abril de 2024). *Programa Estatal de Oferta Educativa*. <https://semsys.sev.gob.mx/PEOE/PE.html>
- Suárez Domínguez, J.L. y Casillas Alvarado, M.A. (2008). Ensayo de periodización de la historia de la Universidad Veracruzana. En *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*. José L. Suárez Domínguez y Miguel Á. Casillas Alvarado (Coord.). México: Biblioteca Digital de Investigación Educativas del Instituto de Investigaciones en Educación. Disponible en: <https://www.uv.mx/personal/mcasillas/files/2014/03/Aproximaciones-al-estudio-historico-de-la-UV.pdf>
- Universidad Veracruzana (1995). *Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Merito-Universitario-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana (1996). *Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/09/LeyOrganica2023.pdf>
- Universidad Veracruzana (2000). *Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Ley-de-Autonomia-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana (2000). *Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Academias-por-area-de-conocimiento-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Universidad Veracruzana (2005). *Guía para el diseño de proyectos curriculares con enfoque de competencias*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/Guia-metodologica.pdf>
- Universidad Veracruzana (2009). *Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Tutorias-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana (2013). *Reglamento de Servicio Social*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Servicio-social-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana (2014). *Reglamento de Movilidad*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Movilidad-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). *Reglamento General de Centros de Idiomas y de Autoacceso*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Centro-de-idiomas-y-autoacceso-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). *Reglamento General del Sistema Bibliotecario*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Sistema-Bibliotecario-Universidad-Veracruzana.pdf>

Universidad Veracruzana (2019). *Reglamento para la Seguridad de la Información*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2019/12/Seguridad-de-la-Informacion-2019-Gaceta.pdf>

Universidad Veracruzana (2020). *Plan maestro de sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana (2020a). *Acuerdos relacionados con movimientos escolares, tiempo de permanencia y resultados de las evaluaciones de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/estudiantes/files/2020/09/comunicado-ctaie-110920.pdf>.

Universidad Veracruzana (2020b). *Ajuste del quehacer académico derivado de las Disposiciones Generales Covid-19 relativas a la suspensión de actividades presenciales al 30 de mayo de 2020 de la Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2020/04/Publicacion-Ajuste-del-quehacer-academico.pdf>.

Universidad Veracruzana (2021). *Programa de trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. Xalapa: Universidad Veracruzana.

Universidad Veracruzana (2021). *Protocolo para atender la Violencia de Género*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: https://www.uv.mx/uge/files/2021/09/Protocolo_agosto-paginas-1.pdf

Universidad Veracruzana (2021). *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/06/Reglamento-Defensoria-Derechos-Universitarios-28-05-2021.pdf>

Universidad Veracruzana (2021). *Reglamento para la Comunicación Universitaria*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/08/Reglamento-comunicacion-UV.pdf>

- Universidad Veracruzana (2021). *Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2021/12/Reglamento-Inclusion-Personas-Discapacidad-2021.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). *Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo para la Educación Virtual*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/01/Acuerdo-Rectoral-Educacion-en-Linea.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). *Estatuto de los Alumnos 2008*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/09/EstatutodelosAlumnos2023Sep.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). *Estatuto del Personal Académico*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/09/EstatutodelPersonalA._2023-09.pdf
- Universidad Veracruzana (2022). *Estatuto General*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/09/EstatutoGeneral_2023-09.pdf
- Universidad Veracruzana (2022). *Reglamento de Planeación y Evaluación*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/01/PlaneacionyEvaluacion.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). *Reglamento de Planes y Programas de Estudio*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2022/06/Reglamento-Planes-Programas-2022.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). *Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/01/RGestion delaSustentabilidad_2023.pdf
- Universidad Veracruzana (2022). *Reglamento para la Igualdad de Género*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/03/RIgualdaddeGenero2023.pdf>
- Universidad Veracruzana (2023). *Plan de cultura de paz y no violencia de la UV 2023-2031*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (2023). *Plan para la ampliación de la matrícula de la UV. Con optimización de recursos institucionales existentes e infraestructura instalada*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Universidad Veracruzana (2023). *Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023*. Xalapa: Universidad Veracruzana. Disponible en: https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/12/RGeneraldeEstudiosdePosgrado2023_.pdf

10. Anexos

Anexo 1. Indicadores de la institución

Para el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y táctica de la UV, en 2022 se desarrolló una plataforma tecnológica denominada Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE). Este sistema tiene los objetivos de:

- Contar con información pertinente y oportuna respecto de los avances en la planeación estratégica y táctica, para la toma de decisiones y la transparencia.
- Proporcionar información estadística básica institucional y de indicadores, para la toma de decisiones institucionales y para satisfacer las necesidades de información internas y externas en términos de transparencia y rendición de cuentas.
- Dar seguimiento al avance a los programas de trabajo rectorales y de los planes de desarrollo regionales, de entidades académicas y dependencias.

El SIGE, permite dar seguimiento de manera periódica a las metas del Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo 2021-2025, planes de desarrollo regional, de las entidades académicas y dependencias.

Además, incluye de forma dinámica indicadores alineados a las metas del Programa de Trabajo 2021-2025. así como de aquellos que son de cobertura institucional: diversidad social, género e inclusión.
<https://dsia.uv.mx/sige/seguridad/login>



Pantalla de inicio para el acceso al Sistema Institucional de Gestión Estratégica. Imagen: SIGE.

Indicadores

• Programa de trabajo 2021-2025

Incluye 73 indicadores relacionados con cada una de las metas del Programa de Trabajo. El registro de información se realiza de forma semestral.

| Indicadores del programa de trabajo | | | |
|-------------------------------------|---|-----------------|---------------------------------|
| Programa de trabajo | | Institucionales | Reportes |
| Programa de trabajo: | | | Programa de trabajo 2021 - 2025 |
| Mostrar | 10 | registros | Filtrar: |
| Responsable | Indicador | | Ficha |
| 20 - Cendhiu | Plan para la promoción de la salud mental y emocional de los universitarios. | | |
| 34 - Cosustenta | Actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad. | | |
| 35 - Cosustenta | Porcentaje de participación intersectorial en el diseño y evaluación de políticas públicas municipales y estatales en materia socioambiental. | | |
| 56 - DCC | Número de spots de resultados de investigación. | | |
| 57 - DE | Número de revistas publicadas de corte multidisciplinario del conocimiento generado en los programas educativos. | | |
| 22 - DGRI | Convocatoria anual publicada para movilidad académica y estudiantil. | | |
| 3 - DPI | Un sistema institucional de información estadística. | | |
| 63 - OAG | Proyecto de Ley Orgánica armonizada con la Ley General de Educación Superior. | | |
| 4 - SA | Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que promueven el enfoque intercultural. | | |
| 5 - SA | Número de programas educativos creados en las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. | | |

Pantalla de consulta de indicadores relacionados con el Programa de Trabajo 2021-2025. Imagen: SIGE.

• Institucionales

En apoyo a la planeación estratégica y táctica, entidades académicas y dependencias de la institución definieron indicadores de impacto transversal de las funciones sustantivas y adjetivas, mismos que se registran en el SIGE de manera semestral. Actualmente, se cuenta con 136 indicadores en temas como: diversidad social, género e inclusión, sustentabilidad, aspectos académicos, administrativos, vinculación, difusión de la cultura, investigación, posgrado, extensión y difusión.

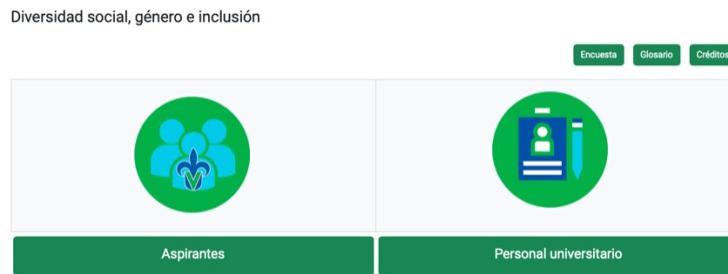
| Indicadores institucionales | | | |
|-----------------------------|--|-----------------|--------------|
| Programa de trabajo | | Institucionales | Reportes |
| Mostrar | | | 10 registros |
| Responsable | Indicador | | Ficha |
| 1 - Cendhiu | Variación de estudiantes con atención psicológica | | |
| 1 - Cosustenta | Porcentaje de trabajos recepcionales de licenciatura y posgrado que integran el tema sustentabilidad | | |
| 1 - CUAE | Porcentaje de solicitudes atendidas para la formación integral de los estudiantes | | |
| 1 - CUO | Índice de crecimiento de observatorios universitarios | | |
| 1 - Cutai | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas | | |
| 1 - Daduv | Porcentaje de estudiantes que participan en torneos interiores, inter facultades o festival deportivo universitario. | | |
| 1 - DDU | Porcentaje de solicitudes de intervención registradas, que fueron presentadas por estudiantes por considerar vulneración o dudas respecto de sus derechos contenidos en la legislación universitaria | | |
| 1 - DE | Porcentaje de publicaciones en las áreas de ciencias | | |
| 1 - DGAE | Variación de la matrícula por ciclo escolar | | |
| 1 - DGB | Porcentaje de trabajos recepcionales de licenciatura integradas al repositorio institucional | | |

Pantalla de consulta de indicadores institucionales definidos por cada una de las dependencias. Imagen: SIGE.

- **Diversidad social y género e inclusión**

Estos indicadores tienen como propósito fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias, así como en las funciones administrativas y directivas, es uno de los temas de impacto transversal del Programa de Trabajo 2021-2025, para promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y libres de violencia.

En junio de 2023, en el marco del mes del orgullo y de la campaña #UVDiversa, se presentó esta sección de indicadores. En ella se encuentra información de poco más de 35 indicadores relacionados con aspirantes y personal universitario. <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/diversidad-social-genero-e-inclusion/>



Pantalla de acceso principal por apartado a la sección de diversidad social, género e inclusión. Imagen: SIGE.

| Aspirantes | | |
|---|--|----------------|
| Mostrar 10 de 8 registros Filtrar: | | |
| No. | Concepto | Representación |
| 1 | Porcentaje de aspirantes por estado civil | |
| 2 | Porcentaje de aspirantes por sexo | |
| 3 | Porcentaje de aspirantes que se identifican como afrodescendientes | |
| 4 | Porcentaje de aspirantes en convivencia monoparental | |
| 5 | Porcentaje de aspirantes que se consideran de descendencia indígena | |
| 6 | Porcentaje de aspirantes hablantes de alguna lengua indígena | |
| 7 | Porcentaje de aspirantes con alguna discapacidad | |
| 8 | Porcentaje de aspirantes que se consideran parte de la comunidad LGBTTTIQ+ | |

Mostrar página 1 de 1 (8 registros) Anterior 1 Siguiente

Pantalla de consulta de indicadores de diversidad social, género e inclusión apartado aspirantes. Imagen: SIGE.

| Personal universitario | | |
|--|--|----------------|
| Mostrar 10 de 26 registros Filtrar: | | |
| No. | Concepto | Representación |
| 1 | Porcentaje de personas por identidad de género | |
| 2 | Porcentaje de personas por orientación sexual | |
| 3 | Porcentaje de personas por identidad étnica | |
| 4 | Porcentaje de personas que hablan alguna lengua indígena | |
| 5 | Porcentaje de personas por color de piel autopercebido | |
| 6 | Porcentaje de respuestas afirmativas por tipo de persona que ha ejercido presión sobre el ejercicio de la sexualidad | |
| 7 | Porcentaje de opinión sobre el derecho al aborto | |
| 8 | Porcentaje de respuestas afirmativas por tipo de violencia ejercida por pareja sentimental | |
| 9 | Porcentaje de respuestas afirmativas sobre violencia por parte de su última pareja | |
| 10 | Porcentaje de acoso sufrido en el espacio universitario | |

Mostrar página 1 de 3 (26 registros) Anterior 1 2 3 Siguiente

Pantalla de consulta de indicadores de diversidad social, género e inclusión; personal universitario Imagen: SIGE.

- **Estadística básica**

Esta sección presenta información en temas relacionados con matrícula, planta académica, infraestructura física y tecnológica, y acervo bibliográfico.

| Visualización de la información estadística | | |
|---|---|----------------|
| No. | Concepto | Representación |
| 1 | Programas educativos | |
| 2 | Matrícula de educación formal | |
| 3 | Matrícula de educación no formal | |
| 4 | Oferta, aspirantes, nuevo ingreso nivel licenciatura | |
| 5 | Programas educativos de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrado | |
| 6 | Académicos por grado académico | |
| 7 | Profesores de Tiempo Completo | |
| 8 | Cuerpos académicos | |
| 9 | Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento | |
| 10 | Infraestructura de cómputo | |

Mostrar página 1 de 2 (19 registros)

Anterior 1 2 Siguiente

Pantalla que presenta el listado de información a consultar. Imagen: SIGE.

Se anexa a este documento el archivo Excel, denominado Anexo 1 UV.

Anexo 2. Indicadores del SEAES

Se acompaña este documento con el archivo electrónico denominado: Anexo 2 UV.

Anexo 3. Buenas prácticas

Se acompaña este documento con el archivo electrónico denominado: Anexo 3 Buenas prácticas.

Otros anexos. Plataformas tecnológicas

Año sabático.

Sistema para la gestión de solicitudes académicas para el seguimiento a la autorización de permisos de años sabáticos del personal académico. El sistema integra el procedimiento de autorización y seguimiento del año sabático, el cual permite la trazabilidad de solicitudes en cada periodo escolar, así como el seguimiento de las acciones contempladas en las solicitudes, pudiendo ser por estudios de posgrado, investigación y estadía en centros de investigación, elaboración de textos, estadía en otras instituciones, creación artística y elaboración de material didáctico.

<https://esi.uv.mx/sabatico/>

Aplicación móvil Eminus

Aplicación Oficial del Sistema de Educación Distribuida Eminus para estudiantes, que permite la consulta y descarga del contenido y actividades de los cursos; así como consultar y contactar con los integrantes de cada curso. Esta plataforma brinda acceso a recursos educativos, permitiendo a los usuarios estudiar de manera flexible y participar en actividades interactivas. Desde la pandemia se ha observado el creciente número de estudiantes que acceden a sus contenidos.

<https://play.google.com/store/search?q=eminus&c=apps>

App MiUV (Credencial digital)

La credencial electrónica es la identificación institucional en formato digital que acredita a los estudiantes de la institución, se encuentra disponible dentro de la aplicación móvil MiUV. La implementación de esta tecnología permite un acceso más eficiente y seguro a los servicios universitarios, mejorando la comodidad y la seguridad para los usuarios. La actualización en tiempo real y la eliminación de la necesidad de resello simplifican los procesos administrativos. Además, al reducir los costos de impresión y distribución, no solo se logra un ahorro económico, sino que también se apoya la sustentabilidad ambiental, alineándose con las prácticas ecológicas modernas.

<https://play.google.com/store/search?q=miuv&c=apps>

Bolsa de trabajo

Plataforma exclusiva para egresados y estudiantes de la UV y de las organizaciones empleadoras en apoyo a la inserción y el desarrollo laboral de la comunidad universitaria. El sistema permite la mejora de la inserción laboral a través de la conexión entre la demanda de empleo de la comunidad universitaria y las vacantes disponibles en organizaciones empleadoras. Esta plataforma facilita a los graduados el acceso a oportunidades de trabajo y permite a los empleadores contar con una bolsa de trabajo especializada.

<https://dsia.uv.mx/bolsadetrabajo/loginportal.aspx>

Convocatorias para plan de apoyos

El sistema agiliza y sistematiza el registro de estudiantes interesados en participar en la convocatoria de apoyos para estudiantes en condición de vulnerabilidad, al tiempo que facilita la revisión eficiente de la documentación comprobatoria y permite una consulta rápida de los datos. Esto contribuye a mejorar la transparencia en la asignación de recursos.

<https://plandeapoyosuv.dgaeuv.com/>

Examen de Salud Integral (ESI)

Sistema de gestión de información clínica de los estudiantes de nuevo ingreso, el cual se lleva a cabo en dos fases. Primera fase: el estudiante ingresa a la plataforma para registrar información personal y antecedentes clínicos. Segunda fase: el estudiante acude a las sedes establecidas por el área de ciencias de la salud en cada región y se le realizan estudios clínicos, estos son registrados en la plataforma, la cual emite un reporte del estado de salud del estudiante, mismo que se sustenta en la historia clínica y los resultados clínicos del laboratorio, a fin de proporcionar un diagnóstico y brindar orientación para asistir a los diversos programas de apoyo que maneja la institución en beneficio de la salud.

Fase 1: <https://eval.uv.mx/esi>

Fase 2: <http://esi.uv.mx/ESI2023F2/Default.aspx>

Firma Electrónica

Sistema para la generación, renovación y cancelación de la firma electrónica avanzada de los académicos. La firma se utiliza para la autenticación de cierre de acta de calificaciones y el sellado digital de documentos académicos. Este sistema fortalece la integridad y la validez legal de los documentos sellados digitalmente.

<https://efirma.uv.mx/>

Herramienta de autoría de contenido (Lienzos)

Herramienta para la construcción de recursos educativos que implementa estrategias para la integración de contenidos y actividades para la producción de materiales aplicables a las EE, dirigida al personal académico y administrativo. Lienzos promueve la flexibilidad y la adaptabilidad en el proceso de diseño instruccional al permitir una rápida integración de contenidos y la creación de actividades interactivas. La herramienta permite desarrollar recursos educativos dinámicos y efectivos en el aprendizaje de los estudiantes y fomenta la participación activa en el aula.

<https://lienzos.uv.mx>

Inscripción en Línea (IL)

Sistema de inscripción en línea para licenciatura y centros de idiomas. La inscripción en línea es un avance significativo en la eficiencia administrativa y la accesibilidad educativa, al permitir a los estudiantes

inscribirse y pagar aranceles de forma electrónica, simplificando el proceso de inscripción y reduciendo la carga administrativa.

<https://dsia.uv.mx/miuv/escritorio/login.aspx>

Inscripción al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal (PEDPA)

Sistema de registro y almacenamiento de documentación de las actividades y productos del personal académico participante en el PEDPA. La implementación del sistema genera eficiencia y economía en el proceso de registro de documentación y reduce el impacto medioambiental eliminando el uso de papel.

<https://academicos.uv.mx/subacademico/>

Mantenimiento de programación académica (MPA)

Sistema para el registro de la programación académica de la oferta de EE de TSU y licenciatura. Dirigido a directores de área académica y secretarios de facultad.

<https://planea.uv.mx/planea/index.php/ingreso>

MiUV

El portal de servicios MiUV es un avance significativo en la gestión de la información y trámites para la comunidad universitaria, al centralizar los datos académicos y administrativos, así como proporcionar acceso personalizado a servicios y sistemas optimizando el tiempo y la eficiencia de los procesos. Esto no solo facilita las tareas cotidianas de los usuarios, sino que también promueve una mayor integración de la comunidad en el entorno digital universitario.

<https://dsia.uv.mx/miuv/escritorio/login.aspx>

Plataforma educativa (Eminus)

Plataforma educativa institucional que integra un ambiente sólido para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en sus distintas modalidades. Se caracteriza por la gestión, integración y publicación de contenido educativo, actividades y evaluaciones en línea, seguimiento académico, así como colaboración y comunicación a través de las herramientas que la integran. Además, permite a los académicos enriquecer sus cursos, promoviendo la colaboración, comunicación y seguimiento efectivo del progreso académico de los estudiantes. En lo que compete a los PE en opción educativa virtual, se albergan 733 EE, que corresponden a 25 PE, 2 TSU, 11 Licenciaturas, 1 Especialidad, 11 Maestrías, atendiendo una matrícula cercana a los 1,000 estudiantes.

<https://eminus.uv.mx/>

Premio "Arte, Ciencia, Luz" al mejor trabajo recepcional

Sistema de registro de participantes al premio, cuyo objetivo es reconocer tesis que se distingan por su originalidad, relevancia académica y aportación al cumplimiento de las funciones universitarias. El sistema

proporciona un respaldo integral para la gestión de participantes interesados en la convocatoria anual, facilitando tanto la captura como la correlación de datos relevantes y principalmente da certeza a los tiempos de vigencia. Además, recopila información y documentos para agilizar el proceso de pago correspondiente al premio en efectivo.

<https://www.uv.mx/registro/premio-arte-ciencia-luz/>

Productos del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal (PEDPA)

Sistema para la gestión de productos académicos elaborados por el personal académico que cuenta con en el PEDPA. Es un instrumento de impulso a la política institucional en donde la integración de las funciones académicas se constituye en el eje de los procesos de evaluación, otorgando al personal académico estímulos económicos diferenciados al margen de su percepción salarial.

<https://academicos.uv.mx/productos/>

Registro de aspirantes a la plaza

Sistema de registro de personas interesadas en participar por una plaza académica, el cual proporciona datos cuantitativos sobre el número de personas interesadas por entidad académica, dependencia y región. Permite comparar la oferta y la demanda de aspirantes, así como analizar la información para la toma de decisiones.

<https://plazas.dgaeuv.com/>

Repositorio de recursos digitales (Lumen)

Repositorio dirigido al personal académico y administrativo, el cual alberga un amplio catálogo de videos (3,548), imágenes (2,977), documentos (654) y audios (530) de varias categorías del quehacer universitario perteneciente a las áreas sustantivas de la universidad como: investigación, docencia, difusión y extensión, de tal manera que puedan ser utilizados como apoyo de clases, manuales, demostraciones, spots, etc.

<https://lumen.uv.mx>

Resultados del Examen de Egreso de la licenciatura (EGEL)

Presenta los resultados del EGEL y permite evaluar la calidad y pertinencia de los PE a través del análisis del desempeño de los alumnos próximo a egresar o recién egresados. Dirigido a secretarios de facultad y directores de área académica.

<https://www.uv.mx/secretarios-facultad/>

SIIU-Estudantes

Subsistema para el control escolar de los procesos de ingreso, permanencia y egreso, diseñado para directores de área académica, secretarios de facultad y personal administrativo. Permite tener y analizar información estadística detallada sobre los movimientos escolares y a su vez controla la estructura de los planes educativos y sus actualizaciones.

<http://siiuest.xalapa.intra.uv.mx/forms/frm servlet?config=acceso>

SIIU-Subsistema Académico

Subsistema dirigido al personal académico y administrativo, cuyo objetivo es integrar, agilizar, innovar y sistematizar todos los procesos institucionales que forman parte de la gestión académica.

<https://academicos.uv.mx/subacademico/>

Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI)

Sistema que facilita el acceso a la información sobre los proyectos de investigación en desarrollo de las entidades académicas, proporcionando de manera ágil información actualizada de los proyectos de investigación registrados por académicos que cuenten con el aval de sus consejos técnicos.

<https://dsia.uv.mx/sirei/Default.aspx>

Sistema del Consejo Universitario General (CUG)

Sistema para la gestión de la información del personal académico y de estudiantes que pertenecen al CUG, que permite el apoyo en el registro de asistencia a los eventos del mismo, a través de un sistema web y una aplicación móvil. Facilita el seguimiento de altas y bajas de las personas que ejercen como consejeras y consejeros ex-oficio, docentes y estudiantes.

<https://eval.uv.mx/cug>

Sistema de egresados

Herramienta tecnológica que permite la integración y generación de información de los egresados de los PE, requerida en diferentes procesos académicos y administrativos, favoreciendo la toma de decisiones y la identificación de áreas de oportunidad para la mejora continua y fortalecimiento del PISE.

<https://dsia.uv.mx/sseuv/login>

Sistema de Evaluación Docente (SEDDUV)

Plataforma para el proceso de evaluación de docentes y tutores por parte de los estudiantes, lo que permite la planeación de actividades institucionales para su mejora.

<https://eval.uv.mx/>

Sistema de Ingreso a la UV (SIUV)

Sistema para controlar las solicitudes de ingreso a la UV, este proceso de registro se realiza en línea y ofrece la capacidad de auditar todas las etapas del mismo. Las personas titulares de las direcciones generales de áreas académicas y facultades pueden estar informados del número de aspirantes que se registran. Para los programas que tienen evaluaciones especiales se prevén módulos para la atención de los aspirantes. Se integra la atención a población en situación de discapacidad y la condonación de pagos de derecho a examen a aspirantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica o por acuerdos sindicales.

<https://www.uv.mx/escolar/licenciatura2024/>

Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE)

Herramienta para la optimización de la gestión y la toma de decisiones. Es capaz de configurar, validar y monitorear el cumplimiento del Plan General de Desarrollo y el Programas de Trabajo, así como los Plade y Pladea. Facilita una visión integral y coherente de los avances institucionales, permite el acceso dinámico a indicadores alineados con estos programas y planes, lo que contribuye a una mayor transparencia y rendición de cuentas. Está diseñado para ser operado por personal directivo, académico y administrativo.

<https://dsia.uv.mx/sige>

SIVU

Registra, sistematiza, evalúa, valida y difunde las experiencias de vinculación emprendidas por académicos con instituciones de los diferentes sectores de la sociedad.

<https://dsia.uv.mx/sivu/>

Solicitud de becas

Registro de solicitantes de beca que provee transparencia en el proceso de asignación de becas. Este sistema permite que todos los candidatos tengan la misma oportunidad de ser evaluados justamente, asegurando que las becas se otorguen basadas en méritos y necesidades. Además, promueve la confianza en la institución que otorga las becas, fortaleciendo su reputación y legitimidad.

<https://becasuv.dgaeuv.com/>

Títulos electrónicos

Sistema para la emisión de títulos profesionales electrónicos. Diseñado para ser operado por personal de oficialía mayor. Permite la emisión de los títulos en pocas horas y la validación electrónica de los documentos emitidos a través de un código QR, disminuyendo los costos para los egresados.

<https://dsia.uv.mx/miuv/escritorio/login.aspx>

Tutorías

Este módulo tiene el propósito de sistematizar la actividad tutorial, contribuir al seguimiento de la trayectoria escolar de los tutorados, así como generar indicadores y vincular los datos con otras instancias de la universidad. Está dirigido a personal académico y estudiantes.

<https://www.uv.mx/>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx